

PATRIA Y CIUDADANÍA

Ciencias Sociales



1^{er}
AÑO

PATRIA Y CIUDADANÍA

Ciencias Sociales

1er
AÑO



COLECCIÓN **BICENTENARIO**

Hugo Chávez Frías

Comandante Supremo de la Revolución Bolivariana

Nicolás Maduro Moros

Presidente de la República Bolivariana de Venezuela



República Bolivariana de Venezuela
© Ministerio del Poder Popular para la Educación

Tercera edición: Abril, 2014
Convenio y Coedición Interministerial
Ministerio del Poder Popular para la Cultura
Fundación Editorial El perro y la rana / Editorial Escuela

ISBN: 978-980-218-325-8
Depósito Legal: lf-51620123701021
Tiraje: 500.000 ejemplares

Corrección, Diseño y Diagramación
EQUIPO EDITORIAL
COLECCIÓN BICENTENARIO

Coordinación de la Serie Ciencias Sociales
América Bracho Arcila

Coordinadores adjuntos
David Ortega
Noemí Frías Durán

Autores
Mailyng Bermúdez Sculpi
Noemí Frías Durán

Colaboradores y Colaboradoras
Bertha Martínez
Luis Rivero (Dibujante y autor de décimas)
Yelitze Delgado

Asistente de Investigación
Gabriel Ortega

Ilustraciones
Luis Rivero

Edición Fotográfica
Willmer Guerra

Palabras para ti, estudiante

Comienzas el liceo, una nueva etapa en tu vida, llena de retos y cambios...Hablamos de tus emociones y de tu cuerpo; eso que los adultos-adultas llamamos "madurar". Este camino lo harás junto a tus compañeros-compañeras. Pero no solo tú cambias, también tu entorno: tu casa, tu familia, la cuadra, los amigos-amigas, los juegos, los medios para comunicarte, la comunidad, el país, el continente, el planeta. Por ello, conocerte, conocer a los otros/as (esos que están a tu lado en el pupitre, en el salón de al lado, en la esquina). A veces, es difícil también acomodarse a esos cambios, porque todos-todas somos diferentes. Pensamos, entendemos, sentimos, vestimos, creemos y actuamos de distinta forma, y esto puede ocasionar conflictos que, al principio, nos mueven el piso: no sabemos qué hacer, tal vez salimos corriendo o actuamos de forma inadecuada. Cuesta que nos acepten; cuesta aceptar. A veces es difícil llegar a acuerdos, pero sí es posible lograrlos.

Sobre estas y otras cosas en este libro, encontrarás informaciones, datos, casos, aspectos interesantes y propuestas. Al momento de escribirlo pensamos en tu realidad, en lo que te puede llamar la atención, y en aquello que consideramos necesitas conocer sobre esta tu **Patria**: Venezuela, un país que se reconoce como multiétnico y pluricultural, territorio de paz e inclusión. Aquí todos/as podemos ejercer nuestra ciudadanía, desde la práctica de la democracia participativa y protagónica, donde nosotros/as hacemos comunidad.

Se trata de conocer y ejercer tus derechos y deberes para contigo, con los demás, con la Madre Tierra y las especies animales y vegetales con las cuales compartimos este hogar común. Debe reconocer la importancia y el uso racional de la energía en sus diferentes formas que, junto con la práctica constante de la reutilización y reciclaje de materiales, contribuirá a salvar nuestra casa grande, nuestro planeta.

También queremos invitarte a que leas con atención y pongas en práctica algunas medidas de seguridad que pueden salvar tu vida y la de quienes te acompañan, al momento de cruzar una calle, de ir en un vehículo, al manejar tu bici o cuando la tierra se mueve: ¡Qué susto un terremoto! Muchas de esas medidas ya las has escuchado en tu familia de boca de familiares y de gente de tu comunidad: los vecinos/as, el bodeguero, el panadero... Además, ellos/as te orientan en cómo aprovechar y disfrutar sanamente tu tiempo libre y el que dedicas a estudiar, y sobre las formas de ahorrar y administrar los recursos con los que cuentas.

Simón Rodríguez, el gran maestro de América, decía: "Lo que no se hace sentir no se entiende y lo que no se entiende no interesa". Por ello, te invitamos, a través de las lecturas de este libro, a sentir tu patria, a amarla para que puedas entenderla y hacerte ciudadano/a de ella.

Para ti, Docente

“El título de maestro no debe darse sino al que sabe enseñar, esto es al que enseña a aprender; no al que manda a aprender, ni al que aconseja que se aprenda. El maestro que sabe dar las primeras instrucciones, sigue enseñando virtualmente todo lo que se aprende después, porque enseñó a aprender”.

Simón Rodríguez (1769-1854)

Estimada/o colega: este libro fue pensado, diseñado y creado teniendo en consideración la labor hermosa y difícil, que emprendes a diario dentro de las aulas de clase, y que en muchas ocasiones, es el resultado de horas de planificación que realizas en tu hogar, donde creas futuro, desde un presente de lucha.

El texto quiere ser una modesta contribución a la tarea educativa, que se centra en el conocimiento de la **Patria** y el ejercicio consciente de la **Ciudadanía**. Es un escrito de fácil comprensión y manejo; en él se recogen elementos, aspectos, informaciones, datos, problemáticas; opciones sobre temas, que están orientados a lograr que los y las estudiantes continúen apropiándose de conceptos, habilidades y valores éticos y sociales que les permitan:

- Construir una imagen de sí mismos y de los otros-otras, que les permita tener una actitud positiva de ellos y de los demás.
- Aprender a escuchar, dialogar y convivir con las otras personas, mediante la comunicación efectiva, que haga posible la convivencia democrática.
- Desarrollar su potencial de liderazgo y participación, mediante el trabajo en equipo y el empleo del pensamiento crítico.

Sus contenidos son de carácter informativo y pueden ser abordados o comparados con experiencias de la vida cotidiana del estudiantado. En las experiencias de aprendizaje que se sugieren, se invita a la reflexión, teniendo siempre presente la realidad inmediata de su entorno socio afectivo. Para ello, se diseñaron las secciones: Entérate, Compartiendo saberes, Lee, Observa, Opina, Reflexiona y Curiosidades.

El reto de la Educación es analizar la realidad social del ámbito comunitario, donde la vida cotidiana del estudiante transcurre (hogar, liceo, barrio o urbanización, parroquia), y avanzar a escalas mayores (nación, Nuestramérica, Mundo), a fin de lograr conocimientos que contribuyan a la emancipación individual y colectiva.

Con el texto **Patria y Ciudadanía**, queremos apoyar tu labor pedagógica, mediante temas generadores cercanos a la experiencia vivencial de tus estudiantes, con el fin de que el aprendizaje en el aula facilite la formación de valores, que hagan posible la convivencia armónica e igualitaria en la sociedad.

Profesor, profesora, el texto que tienes en tus manos es un recurso que deseamos lo utilices de manera gustosa, Se elaboró para un hacedor/a de sueños y ciudadanos/as. Sólo será posible con tu trabajo comprometido.

Gracias por leerlo y emplearlo. Es tuyo también.

Índice

SOMOS CONSTRUCTORES Y CONSTRUCTORAS DEL SUEÑO DE LOS SIMONES	8
¿DE DÓNDE VENGO? ¿HACIA DÓNDE VOY?	30
TE PRESENTO A MI FAMILIA. CONVIVENCIA FAMILIAR	40
MI CASA, NUESTRA CUADRA, NUESTRA COMUNIDAD	58
LA TIERRA DONDE NACÍ	76
DE LA CALLE A MIRAFLORES	94
PATRIA Y CIUDADANÍA: UNA PERMANENTE CONSTRUCCIÓN	110
MI CASA GRANDE, NUESTRO PLANETA	126
SOMOS PROMOTORES Y PROMOTORAS DE LA PAZ	160
BIBLIOGRAFÍA	176

Cómo aprender con este libro

Patria y Ciudadanía

Este libro consta de 8 capítulos, cada uno con temas explicativos y actividades sugeridas.

REVISIÓN DEL LIBRO

Lee el título de cada una de las partes del libro (lee también los epígrafes y mira la imagen). Lee el título de algunos temas y observa las imágenes. Así obtienes una idea global del contenido de este libro.

LEER es comprender lo que leemos.
No es una competencia de velocidad.

LECTURA GENERAL DEL TEMA QUE VAS A ESTUDIAR

Lee el epígrafe (si lo tiene) y coméntalo. Aclara el significado de palabras que sean nuevas para ti. Identifica ideas principales, ejemplos y comparaciones. Relaciona los contenidos del tema con lo que ya sabes al respecto.

OTRA LECTURA INDIVIDUAL

Concentra tu atención. Lee todo el tema para afianzar conocimientos. Si en algún párrafo encuentras una pregunta, detente un instante mientras piensas la respuesta. Realiza las actividades individuales sugeridas en el texto y las asignadas por tu profesor o profesora.

DISCUSIÓN EN EQUIPO

Participa en la discusión de los contenidos del tema y en las actividades grupales sugeridas.

Confronta tu interpretación de los contenidos con las de tus compañeras y compañeros de equipo, para construir colectivamente posibles conclusiones sobre el tema.

Siempre que trabajen en equipo, deben distribuirse las tareas y comprometerse a cumplir los acuerdos.

ACTIVIDAD DE CIERRE

Al finalizar un tema (o varios que se relacionan), conviene exponer conocimientos por escrito algunas veces; y otras, mediante un conversatorio o una dinámica de grupo previamente acordada: panel, simposio, foro, etc.

Corresponde a la profesora o al profesor orientar el trabajo escrito; y explicar cada una de las posibles dinámicas de grupo, antes de seleccionar una por consenso.

¡Hola! Soy **Inés María**, mi mamá me dio el nombre de la afrodescendiente Inés María Páez, que en 1796 fue llevada a juicio en Valencia por usar una alfombra para arrodillarse en la iglesia a rezar. En esos tiempos, sólo los mantuanos y las mantuanas podían hacerlo. Ella se atrevió a hacer esto, porque creía que todos y todas somos iguales. Su abogado fue el famoso Germán Roscio Nieves, ¡sí!, el mismo que redactó nuestra primera Constitución en 1811. Ganó el juicio que se considera como el primero contra la discriminación en nuestro país. Estoy muy feliz porque juntos descubriremos en este libro nuestra Patria, mientras vamos aprendiendo cómo ejercer nuestra Ciudadanía.

¡Viva nuestra Patria, donde todos los ciudadanos y todas las ciudadanas somos iguales ante la ley!



Soy **Samuel**... Me dieron este nombre por Simón Rodríguez, el gran filósofo y maestro del Libertador. Te acompañaré en este libro, donde descubrirás que nuestra Patria es el esfuerzo cotidiano de todas y todos por hacerla cada día más justa y solidaria.

¡Viva nuestra Patria, territorio de paz!

Hola, soy **Urimare**. Mis padres me llamaron con este hermoso nombre en honor a la indígena Chaima del oriente de Venezuela: Urimare, que junto a su pueblo se enfrentó a los conquistadores europeos por su derecho a ser libres y felices en nuestro hermoso país. Te acompañaré a conocer nuestra Patria, para que puedas amarla y trabajar por hacerla mejor cada día.

¡Viva nuestra Patria, donde todos los ciudadanos y todas las ciudadanas somos libres!



SOMOS CONSTRUCTORES Y CONSTRUCTORAS DEL SUEÑO DE LOS SIMONES

ENTRE EL LOGRO Y EL FRACASO, ME MUEVO DESPACIO

Dime

Dime que soy bondadoso
Dime que tengo talento
Dime que soy honesto
Dime también que soy guapo, culto,
sensible y honrado
Dime que soy perfecto
Pero sólo si es cierto.

SILVERSTEIN SHEL
Batacazos. Poemas para reirse.



Inés María

Samuel

Urimare

Tu adolescencia se desarrolla en medio de otro proceso importante en tu vida, el ingreso a la Educación Media. Dejas la escuela y entras al liceo, donde las exigencias académicas son mayores. Pasas de tener un profesor o una profesora que acompaña tu proceso de aprendizaje todo el año escolar a tener, por lo menos, una docena de profesores o profesoras que son responsables de igual número de asignaturas. Cambias de uniforme. Los horarios y espacios son diferentes. Tus compañeros y compañeras son más y tal vez no conozcas a la mayoría; pasaste de pertenecer al grupo de mayor edad y estatura de la escuela al más joven y pequeño del liceo. Este panorama puede en un primer momento desconcertarte y producirte cierto temor o incertidumbre.

Las evaluaciones comienzan a ser constantes y puedes tener más de una en el día. No has terminado de realizar un trabajo o asignación, cuando ya debes iniciar otros. Parece que el tiempo se acorta y las tareas te desbordan. A esto se suman los trabajos en equipo, con personas que se desconocen y que tienen sus propios ritmos de aprendizaje. Todo parece un enredo.

Calma, todo es cuestión de tiempo, de adaptación, y de tener un plan de acción para atravesar, con éxito y alegría, este primer trayecto en esta nueva etapa de tu vida académica. Recuerda: eres corresponsable de tu proceso de aprendizaje, por ello, en tus manos está el aprender y hacerlo de la mejor manera.

Lo primero que debes tener presente es que para alcanzar logros en cualquier actividad, debes estar saludable, por ello debes alimentarte sanamente. Toma agua y jugos naturales y

ANÍMATE

El Instituto Nacional de Nutrición creó el **Trompo de los alimentos**; una guía sencilla que nos recuerda **comer balanceadamente**. Con el color amarillo, se identifican los granos, cereales, tubérculos y plátanos; las hortalizas y frutas, con el color verde; con el azul, la leche, carnes y huevos; los azúcares con el color gris; con el anaranjado, las grasas y aceites vegetales y, por último, el guaral, que representa el agua y la actividad física, que son esenciales para tener una mejor calidad de vida.

Pon a bailar el Trompo y mantente saludable



Recuerda: Tú tienes la fuerza para solucionar cualquier problema.

reduce el consumo excesivo de golosinas o chucherías y refrescos. Practica algún deporte o actividad física de forma regular. Duerme ocho horas diarias. Báñate todos los días. Mantén tu ropa y espacios (habitación) en orden, ventilados y limpios. Realiza alguna actividad artística de tu agrado (dibujo, danza, pintura, música, etc.). Mantente en movimiento. Realiza paseos y visitas a parques, plazas y al mar. Reduce un poco el tiempo que inviertes viendo la TV, navegando en internet y jugando con la computadora u otros dispositivos electrónicos. Comparte con tus familiares, vecinos o vecinas y amigos o amigas. Sé solidario o solidaria siempre. Cultiva el hábito de la lectura.

Leer hace pensar, lo vuelve a uno libre y rebelde.

HEINRICH BÖLL



Estas sugerencias sobre hábitos saludables pueden marcar la diferencia entre el logro y fracaso, no sólo en tus estudios, sino el resto de tu vida. Tenlos presentes, asímelos como parte integral de tu cotidianidad y ésta será más agradable y productiva, de esta manera tendrá sentido tu existencia y sentirás seguridad de compartirla en un ambiente de solidaridad.

Entre tareas y juegos

Ahora bien, las exigencias académicas pueden convertirse en un problema que puede hacer de esta época de tu vida un sendero difícil de transitar. Veamos qué puedes hacer.

Primero, has un horario que te permita organizar tus rutinas diarias, donde contemples las actividades que realizas: clases, actividades deportivas y artísticas, descansos, quehaceres del hogar, repaso de contenidos, elaboración de tareas, exposiciones, trabajos en equipo...

Segundo, en la medida de tus posibilidades, realiza tus actividades académicas en un espacio limpio, ordenado, ventilado, bien iluminado. Si colocas música, hazlo en un volumen adecuado que te permita concentrarte; al momento de elaborar una asignación, ten todo lo que vayas a necesitar a mano, para que evites levantarte a cada momento a buscar algo.

Tercero, recuerda que estás ingresando a un proceso de aprendizaje novedoso para ti; no dudes en pedir ayuda a tus compañeros o compañeras, profesores o profesoras y familiares.

Cuarto, debes poner más empeño en aquellas asignaturas que te impliquen mayor dificultad, porque sólo el trabajo constante te permitirá hacer progresos que al final se verán compensados con logros; es decir, con la maravillosa aventura de aprender algo nuevo.

Todos sabemos algo. Todos ignoramos algo. Por eso aprendemos siempre.

PAULO FREIRE

ENTÉRATE

La Librería Mediática es una fundación que produce una serie de espacios: en radio, TV e Internet, donde se promueve el gusto por la lectura y su hermana siamesa: la escritura.

Estos espacios son: Los libros y la TV tienen mucho que ver; La pequeña librería mediática; La librería mediática juvenil; Los libros y la radio tienen mucho que ver...

Indaga más en: <http://lalibriamediatica.wordpress.com/>

ENTÉRATE

Paulo Freire (1921-1997)

Nació en Recife, Brasil. Fue uno de los más destacados pensadores y educadores del siglo xx, en América Latina y el mundo. Nos dejó sus reflexiones en muchos libros, entre los que destacan, *Pedagogía del oprimido*, *Cartas a Guinea-Bissau* y *Pedagogía de la esperanza*.

El maestro nos dice:

- *Nadie es, si se prohíbe que otro sea.*

- *Decir la palabra verdadera es transformar el mundo.*



Un espacio importante, en tu desarrollo como persona y ciudadano o ciudadana, es tu derecho a la recreación y el ocio, esto implica que lo que realices en este tiempo debe contribuir a desarrollar aspectos centrales de tu personalidad, como los siguientes: la apreciación de las artes y la estética, el cultivo de actitudes saludables, con tu persona, los y

las demás y con el ambiente; el desarrollo de valores como la solidaridad y la responsabilidad, a través de la participación en la organización comunitaria, y el cuidado de los enfermos y enfermas, adultos y adultas mayores, niños y niñas, personas con algún tipo de discapacidad...



ARTÍCULO 6:

Se reconocen como personas con discapacidad: Las sordas, las ciegas, las sordociegas, las que tienen disfunciones visuales, auditivas, intelectuales, motoras de cualquier tipo, alteraciones de la integración y la capacidad cognoscitiva, las de baja talla, las autistas y con cualesquiera combinaciones de algunas de las disfunciones o ausencias mencionadas.

Fuente: *Ley para las personas con discapacidad*, Gaceta N°. 38.598 del 05/01/2007.

ENTÉRATE

El Sistema Nacional de Orquestas

Es una obra social fundada por el maestro José Antonio Abreu en 1975, apoyada por el Estado venezolano, para la instrucción colectiva de la música a través de la orquesta sinfónica y el coro, como vías para construir el sueño de una sociedad más justa y hermosa.

Actualmente cuenta con 180 núcleos que atienden 350.000 niños, niñas, adolescentes y jóvenes, que forman la red de orquestas y coros juveniles e infantiles.



Indaga dónde quedan los núcleos de formación, en: <http://www.fesnojiv.gob.ve/>

Animáte a participar: la alegría te espera.

LEE, REFLEXIONA Y COMPARTE

El juego: sería ocupación

Muchas veces, al ver a los niños jugando, los adultos expresan frases con cierto tono de queja y reprobación como: "se la pasa jugando", "está perdiendo el tiempo", "sólo piensa en jugar"; "no sé qué piensan, voy a botar esos juguetes"; (...) Si es niña, dicen: "debe ocuparse de algo útil", "ya tiene 8 años, que cuide a su hermanito", "que me ayude a limpiar, que bastante trabajo hay para que esté jugando". Y si es varón, exclaman: "que salga a trabajar a la calle para que vea cómo se gana la vida", "que cargue cajas", "es el hombre de la casa". Con expresiones como éstas, culpabilizan y castigan al niño y a la niña por la sola razón de estar ejerciendo su natural necesidad de jugar y aprender. Olvidan que así como trabajar o ser productivos es una ocupación para los adultos, jugar es una ocupación para los niños y niñas, además de estudiar y lograr su independencia en el cuidado personal.

En este sentido, el juego es una ocupación de suma importancia en la vida de las personas. Al observar a los niños y niñas jugando vemos cómo ellos aprenden a respetar las normas, los turnos correspondientes, a tolerar las diferencias; a aceptar que unos son más lentos, otros más rápidos; a reconocer los diversos intereses en el grupo, lo cual trae como consecuencia el tener que hablar para llegar a acuerdos. Además les permite a las niñas y a los niños desarrollar destrezas motoras, solucionar problemas y decidir cómo ir desarrollando el juego hasta terminarlo en buenos términos.

MARÍA HERNÁNDEZ TORRES, "El juego: sería ocupación", *Poder Vivir*, N° 1, mayo de 2011, Sistema Masivo de Revistas-Ministerio del Poder Popular para la Cultura, Caracas.

No dejemos de jugar por ser viejos. Nos hacemos viejos cuando olvidamos cómo jugar.

BERNARD SHAW

ANÍMATE

Luego de leer el texto “El juego: sería ocupación”, realiza con tus compañeros y compañeras una dramatización donde se observe la conducta de adultos y adultas y los jóvenes con respecto al juego y su utilidad.

INVESTIGUEMOS

Junto a tus compañeros y compañeras y con orientación de tu profesor o profesora, realiza una observación de los juegos que se desarrollan en el liceo durante los recesos.

Elabora una lista detallada de lo observado, observa si se dan juegos donde participan todos y todas, o si los muchachos y muchachas juegan por separado.

Seguro se te ocurren otras cosas que ver.

Comparte tus conclusiones en clase.

INDAGA

Ahora indaga cuáles son los juegos. Elabora un álbum donde describas en qué consisten y cómo se juegan. Incluye dibujos. Escoge, junto a tus compañeros y compañeras y con ayuda de tu profesor o profesora, un juego tradicional y elaboren un periódico mural.

SIGAMOS BUSCANDO INFORMACIÓN

Te invitamos a elaborar un pequeño guión de preguntas. Con ayuda de tu profesor o profesora haz una entrevista a tus abuelos, abuelas, padres, tíos, tías y vecinos o vecinas, para conocer qué y cómo jugaban.

Comparte tus hallazgos en clase.

ANÍMATE

Junto a tus compañeros y compañeras, y con ayuda de tus profesores o profesoras, organicen la “Semana de juegos tradicionales” en el liceo, donde puedan exponer sus conclusiones con respecto al juego y se realicen demostraciones por parte de familiares y vecinos, así como competencias intercurios. Éstas son unas pocas ideas. Seguro que entre todos y todas encontrarán muchas más. Que lo disfruten.



Fuente: <http://www.rena.edu.ve>

Aprendiendo a tomar decisiones: escucho, reflexiono y decido

Como te habrás dado cuenta a partir de la lectura, en tu proceso de crecimiento te encontrarás, en todo momento, tomando decisiones relacionadas con tus estudios, relaciones personales, etc.

Ahora bien, ¿qué implica tomar una decisión?; ¿desde dónde se hace y cómo? Y sobre todo, ¿para qué? En principio, podemos responder a estas interrogantes comentándote que tomar una decisión es un proceso donde partes de una necesidad, para dar respuesta a un problema o situación. Para esto debes fijarte un camino a seguir, que te lleve a la alternativa que has escogido, utilizando el razonamiento, es decir: pones en juego y utilizas todos tus conocimientos para conocer, analizar y comprender el problema.



Fuente: <http://razonamientohipotetico.blogspot.com/>

DECISIONES:

Son el resultado de complejas combinaciones de conductas que nos llevan a realizar acciones y asumir las consecuencias de ellas.

¿Cómo deberían tomarse las decisiones?

Pasos	Preguntas claves
Identificar las opciones posibles	¿Cuáles son las alternativas que existen?
Recopilar la información necesaria para decidir.	¿Conozco todo lo que debo saber sobre la situación? ¿Qué me falta saber? ¿Dónde debo buscar la información?
Hacer una lista de ventajas y desventajas de cada opción.	¿Cuáles son los posibles riesgos y beneficios de cada alternativa?
Pensar en cómo resolver o reducir las desventajas de cada opción.	¿Puedo superar los inconvenientes de cada opción?
Pensar si existe la posibilidad de obtener las ventajas de una opción, eligiendo las otras opciones.	¿Cómo podría conseguir las ventajas de una opción eligiendo las otras?
Ponderar las ventajas y desventajas de cada opción.	¿Cuáles son las debilidades, fortalezas, oportunidades y amenazas que implica cada opción?
Valorar el coste emocional y relacional de cada opción.	¿Cómo me sentiré si decido una cosa u otra? ¿Sufrirán mis relaciones personales?
Tomar la decisión y razonar la opción elegida.	¿Me resulta la mejor ahora?, ¿por qué?

Fuente: Taller para adolescentes "Aprendiendo a comunicarnos, regular conflictos y tomar decisiones". p. 286.
<http://www.msc.es/ciudadanos/proteccionSalud/adolescencia/docs/AdoCompleto.pdf>

ANÍMATE

Realiza un ejercicio de toma de decisiones, siguiendo los pasos que se señalan en el cuadro, para decidir sobre una actividad cotidiana que se te haga difícil en el liceo o en tu vida familiar.

Presenta los resultados del proceso en un mapa mental y compártelo con tus compañeros y compañeras en clase.

Conociendo nuestra ecología emocional

En muchas oportunidades sentirás que tus emociones gobiernan tu ser y esto hace que tomes decisiones precipitadas, injustas o simplemente equivocadas.

REFLEXIONA

Reflexionemos un momento sobre esto. Te invitamos a leer el siguiente poema y a observar con atención la imagen que lo acompaña. ¿Consideras que tus emociones afectan las decisiones que tomas a diario?, ¿cómo lo hacen?



ECOLOGÍA EMOCIONAL

“Es el arte de gestionar nuestras emociones de tal forma que la energía sirva para mejorarnos a nosotros mismos, aumentar la calidad de nuestras relaciones y tener mayor cuidado del mundo que nos rodea”.

MARÍA MERCE CONANGLA y JAUME SOLER (2002).

Fuente: <http://www.espaciorientacion.es/>

Ramona la gritona

Ramona la chillona dio tal chillido
que le salió humo por los oídos.
Al gritar se le rompió la barbilla,
arrojó llamas por la naricilla
y por la lengua le salió fuego.
Los ojos, hinchados, cayeron,
una oreja se le fue a la izquierda;
la otra se le fue a la derecha,
perdió los dientes y se le quebró la voz,
la cabeza se soltó del cuello
y como un globo voló
sobre el monte y el río hasta el cielo.
Esto fue lo que le pasó a Ramona.
Espero que no os lo toméis a broma
(al menos los más gritones y gritonas).

SILVERSTEIN SHEL

Batacazos. Poemas para reírse.





Ante un problema o situación conflictiva, la Ecología emocional nos propone:

- Dejar de lado los reproches y quejas, e intentar ponerse en el lugar de las otras personas y de las otras personas buscar cómo solucionar los inconvenientes personales, lo que nos permitirá aprovechar al máximo nuestra energía.

- Privilegiar los sentimientos positivos: compañerismo, ternura, compasión, solidaridad, serenidad, gratitud...
- Al comunicarnos, evitar expresiones y comentarios que lastimen, y emplear expresiones respetuosas que permitan unirnos.
- Tomar como punto de partida nuestra mejora personal, en lugar de querer cambiar a los y las demás.
- Cuando tengas una emoción negativa (tristeza, ira, temor...), realiza actividades que te ayuden a superar ese sentimiento y lo que la ocasiona.

El enfoque de la Ecología emocional nos propone tres leyes, que podemos ejercer en nuestra cotidianidad, tanto en casa como en el liceo, y en el desarrollo de cualquier actividad (deportiva, artística, comunitaria).

A estas leyes se unen tres principios que debes tener en cuenta si deseas tener una vida emocionalmente equilibrada.

Los autores de esta teoría emplean las tres "R" de la ecología (reducir, reciclar y recuperar) y nos invitan a:

- **Reducir los contaminantes emocionales** (emociones negativas, temores, quejas, reproches, menosprecio, autodestrucción).
- **Reciclar recursos y emociones** (buenos y bellos momentos, recuerdos, afectos, logros y pensamientos positivos...).
- **Recuperar la armonía** (saber que somos importantes al igual que los otros y las otras, y que el camino lo hacemos mejor y más bonito en unidad).



Puedes, indagar más sobre este interesante enfoque en el siguiente enlace:

<http://www.ecologiaemocional.com/descubre-la-ecologia-emocional/>

LEE, REFLEXIONA, COMPARTE Y PRACTICA

Sé tú mismo

Cuenta el columnista Sidney Harris, que en cierta ocasión, acompañaba a comprar el periódico a un amigo suyo, quien saludó con cortesía al dueño del quiosco. Éste le respondió con brusquedad y desconsideración. El amigo de Harris, mientras recogía el periódico que el otro había arrojado hacia él de mala manera, sonrió y le deseó al vendedor un buen fin de semana. Cuando los dos amigos reemprendieron el camino, el columnista le preguntó:

—¿Te trata siempre con tanta descortesía?

—Sí, por desgracia.

—¿Y tú siempre te muestras igual de amable?

—Sí, así es.

—¿Y por qué eres tan amable con él cuando él es tan antipático contigo?

—Porque no quiero que sea él quien decida cómo debo actuar yo.

“Vivir con autenticidad supone arriesgarse, atreverse, saber decir NO, si uno cree que debe decirlo, cuando todos a nuestro alrededor dicen Sí en un mundo carcomido por el egoísmo, hace falta mucho valor para ser generoso. En un mundo donde las relaciones están atrapadas por la ofensa o el acaparamiento de la palabra y el poder que no deja hablar ni ser al otro, hace falta mucho valor para escuchar y tratar al otro con cariño y con bondad”.

Fuente: Antonio Pérez Esclarín. (2000). *Educación valores y el valor de educar. Parábolas*. San Pablo, Caracas, pp. 23-25.

El desarrollo de nuestra adolescencia está surcado por muchos cambios, que por un momento parecen ser lo único que ocurre en el planeta. Todo cambio personal se da dentro de un contexto mayor: familiar, comunitario, regional, nacional y dentro de unos límites que van más allá del día a día y que se remontan semanas, meses, años y hasta siglos.

Por ello desde nuestra manera de entendernos como Nación, tu educación nos remite a nuestros antepasados, que con su trabajo y sueños forjaron la Venezuela en la que hoy escribes tu historia personal como ciudadano o ciudadana en compañía de los y las demás. Uno de estos forjadores de sueños fue el gran Maestro y pensador Simón Rodríguez o como él decidió llamarse, **Samuel Robinson**. Él nos invita a tener “ideas primero que letras”.

En el próximo tema encontrarás cómo los afanes y sueños de este Simón se unieron a los de otro que, a fuerza de constancia, trabajo y lucha, se convirtió en el gran Libertador de Nuestra América, **Simón Bolívar**, que a tu edad era considerado como tremendo y contestatario.

Poema para niños y niñas tremendos

¡Quédate tranquilo, chico!
¡Quédate sentado y quieto!
¡No te toques la nariz!
¡No brinques como un conejo!
¡No te quites los zapatos!
¡No te despeines, mi cielo!
¡No te ensucies la camisa!
¡No te arrastres por el suelo!
No me hagas morisquetas
¡que te ves requetefeo!
Anda, estudia tu lección
pórtate bien, pequeñuelo
¡Deja la nube tranquila!
¡No camines por el cielo!
¡No te robes las estrellas!
¡Te vi los bolsillos llenos!
Sé que los tienes llenitos
de caracolas en vuelo
de caballitos marinos
de florecillas y sueños.
¡Quédate tranquilo, chico!
que te voy a dar un beso
porque lindo te sonríes
cuando te pones tremendo.

NEIFFE PEÑA

PROCESO CONSTITUYENTE DE 1999: ENCUENTRO DE SUEÑOS Y SABERES

Hay ideas que no son del tiempo presente, aunque sean nuevas. Por querer enseñar más de lo que todos saben, pocos me han entendido, muchos me han despreciado y algunos se han tomado el trabajo de ofenderme...

SIMÓN RODRÍGUEZ

Los venezolanos y venezolanas celebramos con euforia, a fines del año 1999, un sueño del pueblo hecho realidad: participar en el proceso constituyente que dio origen a la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, a través de un referendo consultivo.

Te invitamos a leer parte de su preámbulo:

“El pueblo de Venezuela, en ejercicio de sus poderes creadores e invocando la protección de Dios, el ejemplo histórico de nuestro Libertador Simón Bolívar y el heroísmo y sacrificio de nuestros antepasados aborígenes y de los precursores y forjadores de una Patria libre y soberana; con el fin supremo de refundar la República para establecer una sociedad democrática, participativa y protagónica, multiétnica y pluricultural en un Estado de justicia federal y descentralizado, que consolide los valores de la libertad, la independencia, la paz, la solidaridad, el bien común, la integridad territorial, la convivencia y el imperio de la ley para esta y futuras generaciones; asegure el derecho a la vida, al trabajo, a la cultura, a la educación, a la justicia social y a la igualdad sin discriminación ni subordinación alguna, promueva la cooperación pacífica entre las naciones e impulse y consolide la integración latinoamericana (...) decreta la siguiente Constitución...”

ENTÉRATE

La Constitución Federal de 1811 es nuestra primera Constitución y de Latinoamérica, y también la tercera del mundo.



PARA SABER MÁS...

Gustavo Pereira es poeta, nació en Nueva Esparta y se graduó como abogado en la UCV. A él se le encomendó la redacción del Preámbulo de nuestra Constitución Nacional.

En 1998 resultó electo diputado a la Asamblea Nacional Constituyente.



¿Qué es ser protagonista y participativo?

¿Quién hizo esa constitución tan maravillosa?



Que nadie decide por nosotros y nosotras, que tenemos el deber y el derecho de involucrarnos, de expresar nuestra opinión, que se nos da la oportunidad de construir nuestra propia historia, desde nuestro núcleo familiar, comunal, regional, nacional y mundial.

Mi abuela Karibay me ha comentado que ésa ha sido la lucha permanente de nuestros pueblos originarios, que algunos organismos oficiales les habían prestado apoyo, pero que ahora, en la nueva Constitución de 1999, sus sueños se han convertido en derechos para los pueblos indígenas.

Como tenemos el deber y el derecho de ser participativos y protagonistas, se generaron varios espacios e instancias para que nadie se quedara por fuera y, lo mejor de todo, para que pudieran expresar libremente sus ideas para ser consideradas, siempre y cuando beneficiaran, de manera colectiva, a todas y todos los venezolanos. Al realizar la investigación que nos asignó la profesora Ángela sobre el proceso que derivó en la Constitución de 1999, entendí que desde la diversidad de saberes se construyó la nueva Constitución, la cual le otorgó a nuestros indígenas deberes y derechos, así como la participación, con el fin de que sus ideas puedan ser consideradas para beneficios de todas y todos.

REFLEXIONA

Sólo la democracia, en mi concepto, es susceptible de una absoluta libertad...

SIMÓN BOLÍVAR

CRBV. ARTÍCULO 119

El Estado reconocerá la existencia de los pueblos y comunidades indígenas, su organización social, política y económica, sus culturas, usos y costumbres, idiomas y religiones, así como su hábitat y derechos originarios sobre las tierras que ancestral y tradicionalmente ocupan y que son necesarias para desarrollar y garantizar sus formas de vida. Corresponderá al Ejecutivo Nacional, con la participación de los pueblos indígenas, demarcar y garantizar el derecho a la propiedad colectiva de sus tierras, las cuales serán inalienables, imprescriptibles, inembargables e intransferibles de acuerdo con lo establecido en esta Constitución y en la Ley.

REFLEXIONA Y DIALOGA

La libertad es la facultad que tiene cada hombre de hacer cuanto no esté prohibido por la ley. La ley es la única regla que debe conformar su conducta.

SIMÓN BOLÍVAR

... la voluntad de *muchos* vale más que la de *pocos*.

SIMÓN RODRÍGUEZ

¿Los postulados señalados por los dos simones están presente en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV)?

Es importante saber que la actual constitución es el resultado de un proceso constituyente que contempló los siguientes pasos:

Un primer referendo consultivo, donde se solicitaba al pueblo votar a favor o en contra de la convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente, que abriese espacio a un proceso de elaboración de una nueva Constitución.

Un segundo momento para la elección de los integrantes de la Asamblea Nacional Constituyente, que elaborara un proyecto de Constitución.

Convocatoria a un importantísimo referendo: el pueblo debía aprobar o rechazar el proyecto de Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

¡Qué importante es estar informado e informada! Ahora entiendo por qué nuestros familiares, vecinos y vecinas, participaron en el referendo de aprobación de la Constitución de 1999.



Diferentes espacios de la parroquia Altagracia.

ENTÉRATE

Algunos constituyentistas participantes fueron:

Willian Lara	Nicolás Maduro
Carlos Escarrá	Eliézer Otaiza
Guillermo García Ponce	Ricardo Combellas
Earle Herrera	Cristóbal Jiménez
Sol Mousset de Primera	Reinaldo Rojas
María de Queipo	Guillermo Guevara
Noelí Pocaterra	José Luis González

COMPARTIENDO VIVENCIAS

Te invito a compartir con tus familiares esta vivencia que tuvo una vecina de la parroquia Altagracia (pág. 19). Pregunta si alguien participó como integrante de alguna mesa electoral y, cómo se sintió ese domingo 15 de diciembre de 1999, cuando el pueblo aprobó la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

Virginia, la vecina del piso 3 de mi edificio, que es maestra, me contó una experiencia que tuvo durante el proceso de aprobación de la Constitución que voy a compartir con ustedes...

Habla la voz del pueblo

El domingo 15 de diciembre de 1999, a los venezolanos y venezolanas por nacimiento y nacionalización, se nos proporcionaba una oportunidad inédita: concretar en la práctica nuestro protagonismo al compartir el compromiso y responsabilidad de aceptar o rechazar la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

Ese inolvidable domingo se llevó a cabo, por primera vez en la historia de Venezuela, una votación para el ejercicio de la ciudadanía participativa y corresponsable.

Esta elección estuvo precedida de un arduo trabajo de organización que describiré de manera puntual. En los primeros meses de ese mismo año, yo había recibido una comunicación escrita, enviada por la Comisión Electoral Regional, a mi dirección de habitación, en la que se me participaba que había sido elegida (aleatoriamente) como suplente para constituir la mesa electoral. Se me solicitaba estar atenta porque debía asistir a un taller para garantizar el proceso popular que, por primera vez, se llevaría a cabo en nuestro país: un referendo, para expresar nuestro acuerdo o desacuerdo con la recién elaborada Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

De mi participación recuerdo lo siguiente:

1.- Cuando asistí al taller de formación observé la diversidad de las personas seleccionadas, vecinos y vecinas provenientes de los diferentes sectores que integran la parroquia Altigracia, a la cual pertenezco desde hace más de 30 años. Había adultos y adultas mayores y hasta adolescentes con sus 18 años recién cumplidos, residenciados en viviendas multifamiliares, las unifamiliares del casco central y de los otros sectores

de nuestra parroquia; también había europeos, asiáticos y latinoamericanos, ahora venezolanas y venezolanos nacionalizados. En esta primera reunión, se nos proporcionó información para conocer a profundidad la responsabilidad que asumíamos para el éxito de la actividad.

2.- El día previo a la votación nos organizamos siguiendo la directriz de la Comisión Electoral Regional, a saber: presidente, secretario o secretaria y vocal. Me correspondió ser la suplente de la presidenta.

En el material que se asignó a este Centro electoral venían las instrucciones. Este proceso se realizó en absoluta camaradería y respeto.

3.- Finalmente, al amanecer del día domingo 15 de ese significativo diciembre de 1999, las ciudadanas y los ciudadanos seleccionados de la parroquia Altigracia, que somos votantes en el Centro Electoral Colegio "Santa Teresita del Niño Jesús", asistimos responsablemente. Ante la enfermedad de uno de los miembros principales, me correspondió asumir la presidencia de la mesa. Fue un domingo de encuentro de emociones, de ideologías, de cultura, de saberes.

Pasadas las diez de la noche, se emitió el cómputo final de las tres mesas; una mayoría superior al 80% de los votantes del referido Centro Electoral daba respaldo a la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999.

¿Sabes? Ese domingo sentí que todos y todas estábamos construyendo el sueño de los simones. ¿Por qué sería?

EJERCIENDO NUESTRA CIUDADANÍA

La esencia del hombre no está en las cosas que posee, ni en las cosas que produce contra su voluntad, sino en todo aquello que contribuya al desarrollo de su propia humanidad.

LUDOVICO SILVA

En la exposición de motivos de la Constitución se consagra “la condición libre e independiente de la República Bolivariana de Venezuela; condición permanente e irrenunciable que fundamenta en el ideario de Simón Bolívar, el Libertador, su patrimonio moral y los valores de libertad, igualdad, justicia y paz internacional”. Estos aspectos están en estrecha relación con la libertad de participar, que nos invita a sentirnos sujetos históricos y protagonistas. Así nos dijo la vecina de la parroquia Altagracia, al compartir la emoción, orgullo y responsabilidad de haber formado parte del grupo de venezolanos

y venezolanas que trabajaron como miembros de mesa electoral, en el Referendo Constitucional de diciembre de 1999.

Se destacan igualmente, como principios y compromisos a la vez, la solidaridad social y el bien común, aspectos que heredamos de nuestros antepasados indígenas y africanos. A éstos los conociste al leer y compartir con tus compañeros y compañeras, los temas sobre los pueblos ancestrales de Venezuela y América, en el libro *Historia de Venezuela y de Nuestra América*.



CRBV. ARTÍCULO 102

La educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria. El Estado la asumirá como función indeclinable, y de máximo interés en todos sus niveles y modalidades, y como instrumento del conocimiento científico, humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad. La educación es un servicio público y está fundamentada en el respeto a todas las corrientes del pensamiento, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática basada en la valoración ética del trabajo y en la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación social, consustanciados con los valores de la identidad nacional y con una visión latinoamericana y universal.

Pasos para ejercer el derecho al voto

a.

Inscribirse en el Registro Electoral Permanente, al cumplir 18 años de edad.

b.

Colaborar con las autoridades electorales durante todo el proceso y, especialmente, el día de la votación.

c.

Asistir a la Mesa Electoral el día fijado para votar.

d.

Cumplir y hacer cumplir las normas establecidas para el acto de votación.

Recuerda que el derecho a estudiar es un logro que la Constitución establece. Te lo voy a decir para que no se te olvide y lo defiendas cada vez que sientas que te impiden disfrutarlo, por cuanto afecta nuestra condición de ciudadanos venezolanos y ciudadanas venezolanas.

A medida que voy conociendo cada uno de los artículos de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, voy comprendiendo que ser ciudadano o ciudadana en nuestro país representa algo más que ejercer el derecho al voto.

¿Qué opinas sobre esto?



Diferentes formas de ejercer la ciudadanía.

¡Y por eso fui maestra!

Para contribuir con tu reflexión, compañero lector y compañera lectora, voy a referir el testimonio de Virginia, una vecina de la parroquia Catedral de Caracas, que desde pequeña sintió el deseo de aprender y compartir lo que aprendía con sus familiares, amigos, amigas, vecinos y vecinas.

Como todas las tardes, me encontraba sentada con mi libro de lectura en el que estaba aprendiendo a leer, en la sala grande de la casa de vecindad, donde vivía con mis padres: mi mamá, que procede del país hermano Colombia, y mi papá, de la región de Barlovento.

Como ya era costumbre, mi papá me acompañaba en esta maravillosa aventura que era para mí aprender a leer.

¡Cuánta satisfacción me embargaba cada vez que mi mamá me indicaba continuar con la próxima lección! Al cumplir los seis años sabía ya leer y entré a la escuela municipal en la que me inscribieron. Corrían los años 60 del siglo xx y no existían como ahora Simoncitos ni centros de Educación Inicial.

En la casa de vecindad residían muchos inmigrantes europeos, que se habían trasladado a Venezuela en busca de mejorar su condición económica. La mayoría no sabía leer ni escribir. Al enterarse de que ya leía, cada vez que recibían una carta de sus familiares, me solicitaban que los ayudara a leerla y a responderla. Poco a poco, además de colaborar en lo que me solicitaban, los fui enseñando a leer y a escribir sus propias cartas.

Como verás, han pasado muchos años hasta el presente, pero ese grato recuerdo perdura en mí, porque la alegría reflejada en sus rostros cuando terminaban cada carta me hacía sentir importante. Más aún, cuando mi mamá, siendo yo una adolescente como tú, me contó que mi papá también había aprendido a leer mientras me acompañaba todas las tardes cuando yo leía mis lecciones. Hasta ese momento yo desconocía esa historia.

Fue tal mi regocijo ante esta noticia, que me brotaron lágrimas de orgullo y satisfacción al darme cuenta de lo importante que es el deseo de aprender y por eso, al graduarme de bachillera, decidí ser maestra. Eso estudié y me gusta ser educadora.

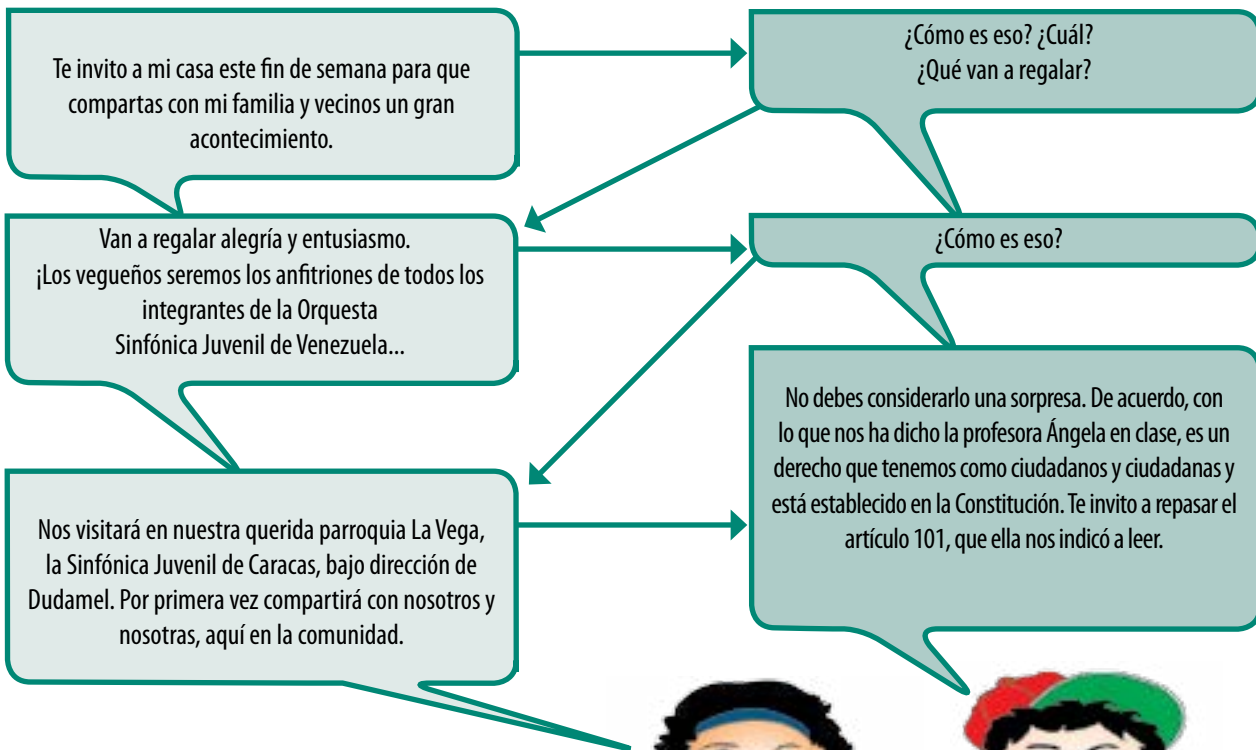


LEE Y RESPONDE

¿Podemos considerar que Virginia inició el ejercicio de la ciudadanía desde pequeña?

La práctica de la solidaridad, ¿contribuye a ampliar la tradicional concepción de ciudadanía?

La Orquesta Sinfónica Juvenil de Venezuela en La Vega



La Orquesta Sinfónica Juvenil, dirigida por Dudamel, visita La Vega



CRVB. ARTÍCULO 101

El Estado garantizará la emisión, recepción y circulación de la información cultural. Los medios de comunicación tienen el deber de coadyuvar a la difusión de los valores de la tradición popular y la obra de los o las artistas, escritores, escritoras, compositores, compositoras, cineastas, científicos, científicas y demás creadores y creadoras culturales del país. Los medios televisivos deberán incorporar subtítulos y traducción a la lengua de señas, para las personas con problemas auditivos. La ley establecerá los términos y modalidades de estas obligaciones.

¡Al fin entramos gratis al Teatro Teresa Carreño!

La profesora Ángela, de Educación Artística, al regreso del fin de semana nos participó que nos llevaría el jueves al Teatro Teresa Carreño. Aprovechaba la ocasión de que se presentarían grupos musicales y de danzas tradicionales de diferentes países del continente americano.

¡Qué alegría nos embargaba a todos los estudiantes de 1^{er} año C! Considerábamos que era un espacio cultural reservado para adultos y adultas, al cual niños, niñas y adolescentes como ustedes, nosotros y nosotras no podíamos entrar, por el alto costo de las entradas.

La profesora Ángela consiguió un transporte que le facilitó la Alcaldía del Municipio Bolivariano Libertador. Al llegar el tan ansiado jueves, ordenadamente, siguiendo las recomendaciones de la profesora, nos trasladaron en un amplio autobús hasta el teatro.

Fuimos recibidos por los y las jóvenes de protocolo del teatro Teresa Carreño. Nos informaron que la programación de ese día era un festival cultural latinoamericano, como parte de las actividades previas a la celebración de la Asamblea de la Celac (Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños), que se celebraría en Caracas. Así tendríamos la oportunidad de disfrutar de la diversidad cultural y étnica que caracteriza al continente americano.

Acompañados y acompañadas del protocolo, subimos por unas escaleras mecánicas que conducen al espacio central del teatro. Pasamos a la sala principal en fila, a través de varias puertas. Se sentía un olor de madera que nos recordaba otros lugares, como la Casa Natal del Libertador, a la que habíamos ido con la profesora Ángela la semana pasada. Caminar por la alfombra roja nos hizo sentir personajes importantes. La disposición de las luces, con su constante movimiento, daba la sensación de que nosotros y nosotras éramos parte del evento cultural que íbamos a disfrutar. Como había tanta gente compartiendo nuestra experiencia, no cesábamos de comentar entre nosotros y nosotras las múltiples emociones que sentíamos, siempre bajo la mirada atenta de la profesora Ángela.

Se abrió el telón y comenzó la función

Inició el grupo de danzas de Panamá, con su frondosa vestimenta blanca. Ejecutaron el baile del Tamborito. El grupo de Colombia, la cumbia La Pollera Colorá. Casi todos los presentes acompañaban rítmicamente al mismo tiempo que se contorneaban en sus butacas. Perú deleitó con un Bambuco y el vistoso colorido de sus trajes. Bolivia ofreció la expresión más significativa de la música de su población originaria, que a casi todos los presentes produjo una sensación de paz; tanta, que por momentos sentíamos escalofrío, porque la música penetraba a nuestro interior y nos daba la impresión de que estábamos en su altiplano dialogando con la naturaleza, y vestidos y vestidas con sus amplias ruanas.

Luego le correspondió el turno a Venezuela. Por su carácter de país anfitrión, ofreció a los espectadores y las espectadoras de los países visitantes y de Venezuela una amplia muestra de la diversidad cultural que nos caracteriza. Comenzaron por el Tambor Veleño del estado Falcón; siguieron con el Joropo Oriental del estado Sucre al compás de su bandola; el Calipso del Callao hizo que los y las presentes se incorporaran de sus butacas para acompañarlos con palmas. Culminaron con los Vasallos de la Candelaria de la población de Bailadores del estado Mérida.

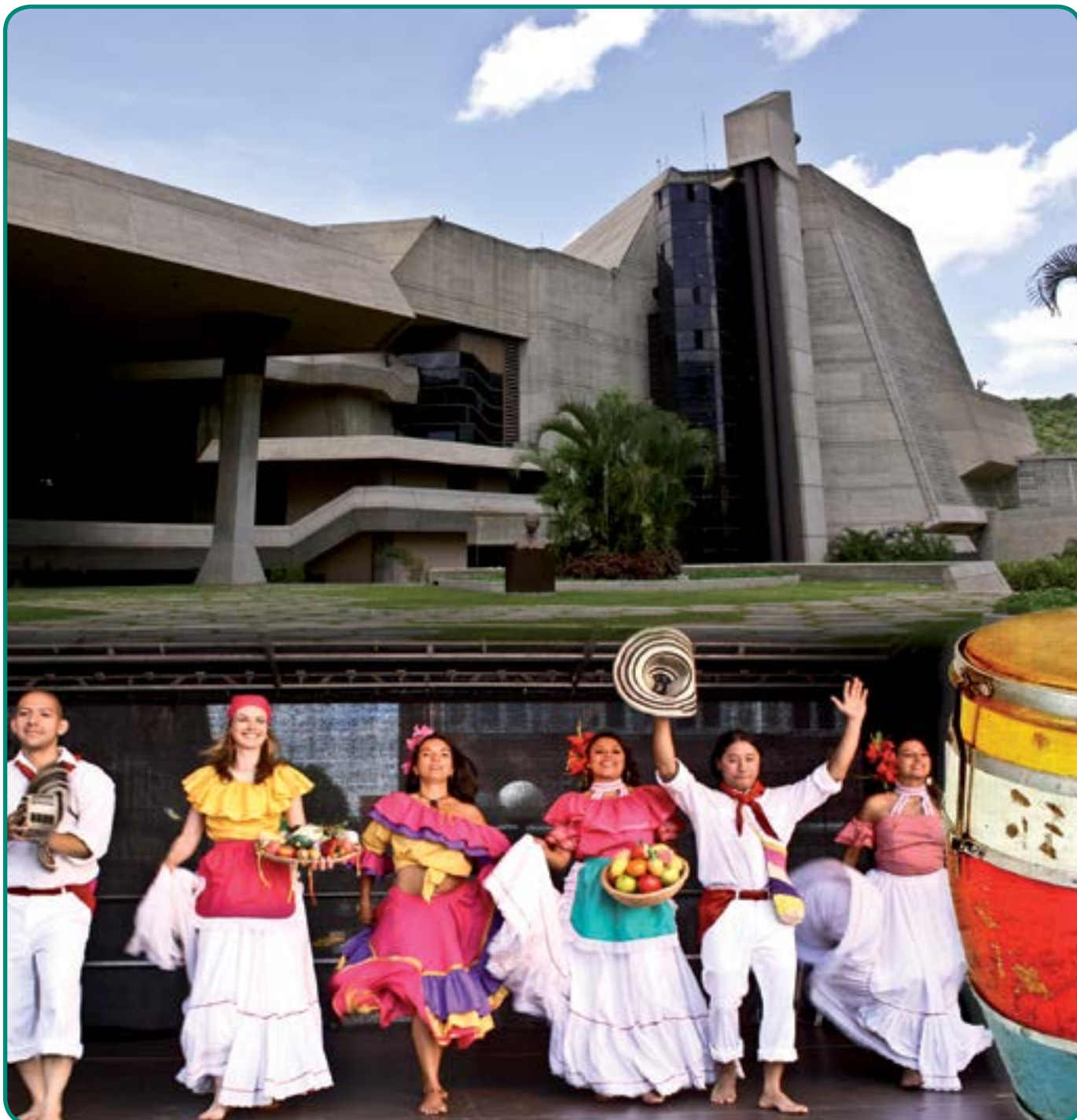
Fue una hermosa mañana de compartir tradiciones musicales y dancísticas que nos permitió no sólo conocer la diversidad de manifestaciones culturales de Nuestra América, sino apreciar similitudes en cuanto a vestuario, instrumentos musicales y pasos de baile. Pudimos disfrutar de espacios culturales que ahora están a la completa disposición de todos y todas los venezolanos y las venezolanas, derecho consagrado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, que desde que iniciamos primer año, los profesores y las profesoras del liceo han insistido en que la leamos, para conocer a profundidad los deberes y derechos que ofrece la democracia participativa y protagónica y que estamos comprometidos y comprometidas, a concretar y conservar como jóvenes representantes de las nuevas generaciones.

ENTÉRATE

Las diversas expresiones dancísticas y musicales de los países latinoamericanos y caribeños contribuyen con la construcción de nuestra ciudadanía latinoamericana, además de fortalecer nuestra *resistencia cultural*.

¿Por qué el disfrute de diversos espacios culturales forma parte de nuestros derechos como ciudadanos y ciudadanas?

-Averigua sobre otros espacios culturales a la disposición de la ciudadanía, en todo el territorio nacional.



Deberes y derechos: un binomio inseparable en el proceso de construcción de nuestra ciudadanía

La profesora Ángela, una y otra vez, nos habla de la importancia de leer nuestra Constitución. Ella considera que si internalizamos sus contenidos y les damos vida practicándolos cotidianamente, de manera consciente, esto nos permitirá cumplir con nuestros deberes y derechos. Ejerceremos así el protagonismo, no para lograr prebendas individuales, sino para contribuir al logro de la emancipación que iniciaron los dos simones en el pasado.

Somos una generación del futuro, tenemos el compromiso de consolidar el cumplimiento de los deberes y derechos constitucionales.

La profesora Ángela ejerce su ciudadanía y la comparte con nosotros y nosotras, porque todas las mañanas nos solicita cantar el Himno Nacional *Gloria al Bravo Pueblo*. Izamos la Bandera Nacional con sus ocho estrellas y, a la entrada del auditorio del liceo, colocamos el Escudo Nacional... nuestros símbolos patrios.

Ahora comprendo que el recorrido al Teatro Teresa Carreño tenía la intención de que conociéramos parte de la diversidad cultural que nos caracteriza como venezolanos y venezolanas, como latinocaribeños y latinocaribeñas para aprender a valorarlos y defenderlos.

¡Debemos tratar de seguir el ejemplo de la profesora Ángela y practicar ampliamente nuestra ciudadanía!

Uno de los deberes que establece la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela es el siguiente:

ARTÍCULO 130 Los venezolanos y venezolanas tienen el deber de honrar y defender a la Patria, sus símbolos y valores culturales, resguardar y proteger la soberanía, la nacionalidad, la integridad territorial, la autodeterminación y los intereses de la Nación.



Himno Nacional de la República Bolivariana de Venezuela “Gloria al Bravo Pueblo”

Coro

Letra: VICENTE SALIAS
Música: JUAN JOSÉ LANDAETA

Gloria al Bravo Pueblo
que el yugo lanzó,
la ley respetando,
la virtud y honor.

I

¡Abajo cadenas!
Gritaba el señor;
y el pobre en su choza
libertad pidió.
A este santo nombre
tembló de pavor,
el vil egoísmo
que otra vez triunfó.

II

Gritemos con brío:
¡Muera la opresión!
Compatriotas fieles,
la fuerza es la unión;
y desde el Empíreo
el Supremo Autor,
un sublime aliento
al pueblo infundió.

III

Unida con lazos
que el cielo formó,
la América toda,
existe en nación;
y si el despotismo
levanta la voz,
seguid el ejemplo
que Caracas dio.



PARA REFLEXIONAR

Como miembros de la generación del futuro ¿qué acciones llevas a cabo para ejercer tu ciudadanía?

Comparte tus reflexiones con tus compañeros y compañeras, profesores, profesoras y familiares.

Te voy a leer otro artículo de la Constitución:

ARTÍCULO 132 Toda persona tiene el deber de cumplir sus responsabilidades sociales y participar solidariamente en la vida política, civil y comunitaria del país, promoviendo y defendiendo los derechos humanos como fundamento de la convivencia democrática y de la paz social.



Amigo y amiga estudiante: de acuerdo con la información suministrada por la abuela de Karibay, los primeros invasores de nuestro continente dudaron de que los indígenas fueran seres humanos.

¿Qué opinas de eso?

¡Qué interesante! Me vienen a la memoria comentarios de mi abuela Karibay, cuando conversábamos al final de la tarde en la churuata: el nombre que se dan a sí mismas muchas comunidades pertenecientes a nuestros pueblos ancestrales en sus respectivos idiomas, se traduce: “somos gente”. Les comento algunas que recuerdo:

Wanai (mapoyo)	<i>somos gente</i>
Hiwi (guahibos)	<i>somos gente</i>
Ye' Kuana	<i>gente de curiara</i>
Añú (paraujanos)	<i>gente de mar</i>
Yukpa (motilones)	<i>gente mansa</i>



Luego del relato de mi abuela Karibay, decidí ampliar la información y encontré un interesante artículo que compartiré con ustedes:

Reivindicando a los pueblos indígenas

A mediados del siglo xx hubo algo así como un despertar de los pueblos indígenas de Latinoamérica por la defensa de sus derechos. A partir de ese momento histórico se suscitaron varios movimientos sociales en México, Costa Rica, Brasil, Colombia, Ecuador y otros países, con la firme decisión de rescatar derechos que les habían sido arrebatados durante medio milenio, aun después de haberse convertido estos países en repúblicas.

PARA REFLEXIONAR

Nuestra Constitución de la República Bolivariana de Venezuela establece derechos individuales, iguales para todos y todas: tenemos derecho a la vida, a la educación, a la salud, a transitar libremente por el país, a expresar nuestra opinión, y varios otros que contribuyen de manera significativa a fortalecer el ejercicio de nuestra ciudadanía.

Los derechos individuales, sociales, económicos y otros que establece nuestra Constitución, reflejan los Derechos Humanos establecidos para el mundo entero.

Quiero compartir el fragmento de un poema del poeta y político cumanés Andrés Eloy Blanco, al cumplimiento de nuestros deberes y defensa de nuestros derechos.

Los hijos infinitos

Cuando se tiene un hijo,
se tiene al hijo de la casa y al de la calle entera,
se tiene al que cabalga en el cuadril de la mendiga
y al del coche que empuja la institutriz inglesa
y al niño gringo que carga la criolla
y al niño blanco que carga la negra
y al niño indio que carga la india
y al niño negro que carga la tierra.
Cuando se tiene un hijo,
se tienen tantos niños que la calle se llena
y la plaza y el puente
y el mercado y la iglesia
y es nuestro cualquier niño cuando cruza la calle
y el coche lo atropella
y cuando se asoma al balcón
y cuando se arrima a la alberca;
y cuando un niño grita, no sabemos
si lo nuestro es el grito o es el niño,
y si lo sangran y se queja,
por el momento no sabríamos
si el ay es suyo o si la sangre es nuestra.

ANDRÉS ELOY BLANCO

- Investiga, ¿cuáles tratados se han firmado en el mundo para resguardar, respetar y garantizar los derechos humanos?
- ¿Cuáles instituciones públicas son garantes de los derechos humanos en nuestro país?
- Indaga entre tus familiares, vecinos y vecinas si han sido víctimas de violación de sus derechos humanos.

PODER CIUDADANO

El Poder Moral o Ciudadano es una de las innovaciones de la Constitución, aunque el mismo ya había sido sugerido por el Libertador Simón Bolívar al Congreso de Angostura de 1819. Este órgano está integrado por el Defensor o Defensora del Pueblo, el Fiscal o la Fiscal General y el Contralor o Contralora General. De estos órganos, la Defensoría del Pueblo aparece por primera vez en una constitución venezolana.

- ¿Cuáles son los derechos y deberes que enfatiza el autor en el poema?
- ¿Por qué consideramos que el poema está vinculado con los derechos y deberes de la humanidad?
- ¿Percibes a través del poema la relevancia del ejercicio de la ciudadanía?
- Comparte tus reflexiones con tus compañeros y compañeras, familiares y vecinos.



El wayuunaiki, de la oralidad a la escritura

Hablar sobre la oralidad del pueblo wayúu o sobre el paso de la oralidad a la escritura en esta cultura es hablar de varios hombres y mujeres imprescindibles: el poeta de La Guajira Miguel Ángel Jusayú; el antropólogo Esteban Emilio Mosonyi; Martha Hildelbrandt, lingüista peruana; Richard Mansen; Ramón Paz Ipuana, escritor wayúu... También es entrar en una polémica sobre si es necesario que todo idioma se escriba. Es un debate sobre el poder de la palabra y el poder de los idiomas escritos.

(...)

Los pueblos wayúu constituyen una cultura seminómada, en su hábitat en la península de La Guajira. En la ciudad de Maracaibo viven en barriadas (aproximadamente 200) ubicadas en las parroquias Idelfonso Vásquez, Venancio Pulgar, San Isidro y Olegario Villalobos. Las barriadas que tradicionalmente han sido calificadas como enclaves wayúu son Chino Julio, Catatumbo, El Mamón y Cujicito. Las principales fuentes de ingreso de los pueblos wayúu, en el medio rural, son el pastoreo, la agricultura, la pesca y la minería, y en la ciudad, la construcción, el comercio formal e informal y el ejercicio profesional.

El wayúu es un pueblo grande y vigoroso, que no está exento de problemas de toda índole: económicos, sociales, políticos, culturales, lingüísticos, incluso aquellos derivados de su condición de pueblo fronterizo. Su cultura de raigambre ancestral sigue resistiendo en mayor o menor grado que muchos pueblos menos sometidos al contacto aculturador y a una interacción desigual con el mundo criollo.

(...)

Hoy, los wayúu cuentan con una escritura propia, producto de largos años de investigación, donde han participado misioneros católicos y protestantes, lingüistas, antropólogos y docentes wayúu... Cuando transitamos la primera década del siglo XXI, se ha escrito mucho sobre la sociedad wayúu, pueblo amerindio de raíz lingüística arawak... la más importante familia lingüística de América del Sur. Y el wayuunaiki (idioma wayúu) es una lengua hablada por más de 500 mil personas que viven principalmente en la península de La Guajira... Debido a diversas razones, la población wayúu se ha extendido fuera de la mencionada península.

Actualmente, la situación lingüística del pueblo wayúu es de cuidado. El wayuunaiki ha sido un idioma monolítico y resistente, especialmente en las zonas de la baja, media y alta Guajira. Pero en la ciudad de Maracaibo ha venido perdiendo su vigor, especialmente por la escolarización, el trabajo de los wayúu con los no indígenas (alijunas) y la vergüenza étnica y lingüística.

(...)

Es importante reconocer que en Venezuela y en toda América en los últimos diez años se ha venido forjando desde lo instruccional y desde el mismo pueblo un despertar de lo étnico y cultural. En este momento es necesario que los profesionales y dirigentes wayúu, a pesar de su formación occidental y de en muchos casos no ser hablantes de su idioma materno, trabajen desde y con todos los medios para revitalizar la cultura wayúu...

MIGUEL FUENMAYOR, "El wayuunaiki. de la oralidad a la escritura", *Así Somos*, N° 9 (2011), Sistema Masivo de Revistas-Ministerio del Poder Popular para la Cultura, Caracas.

Qué opinas, ¿el Wayuunaiki representa uno de los sueños de los Simones?

¿DE DÓNDE VENGO? ¿HACIA DÓNDE VOY?

¿QUIÉNES SOMOS YO, NOSOTROS, NOSOTRAS OTROS Y OTRAS?

¿Qué les queda a los jóvenes?

Qué les queda por probar a los jóvenes
en este mundo (...)

¿Sólo grafiti? ¿Rock? ¿Escepticismo?

También les queda no decir amén

no dejar que les maten el amor

recuperar el habla y la utopía

ser jóvenes sin prisa y con memoria

situarse en una historia que es la suya...

MARIO BENEDETTI



Adolescencia, un tiempo para hacernos en solidaridad

Todos y todas nacemos en una comunidad, una muy especial: la familia. Ahí aprendemos la forma en que hablamos, comemos, nos enojamos, soñamos, jugamos, reímos, entendemos el mundo y a las personas que en él existen. Nuestros prejuicios, creencias y saberes son el resultado de esta primera comunidad que nos brinda cuidados y afecto y que marca nuestra personalidad, que luego se fortalecerá con las diversas experiencias que tendremos la oportunidad de vivir.

Si te detienes un momento a pensar, te darás cuenta de que vamos por el mundo llevando una especie de *equipaje*, donde familiares, vecinos y vecinas, profesor o profesora, amigos y amigas, han colocado lo que consideran importante para que logremos manejarnos adecuadamente en diversas situaciones y con personas diferentes.

ENTÉRATE

La **Organización Mundial de la Salud (OMS)** considera adolescentes a las personas que se ubican entre los 10 y los 19 años de edad. Para la **Organización de las Naciones Unidas (ONU)** las y los jóvenes son las personas que tienen entre 15 y 24 años de edad. En Venezuela, según el artículo 2 de la **Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (LOPNA)**, un adolescente es toda persona mayor de 12 años y menor de 18 años. En la **Ley del Poder Popular para la Juventud**, se considera joven a la persona con edad comprendida entre los 15 y los 30 años.

Fuentes:

<http://www.who.int/es/>

<http://www.unesco.org>

Gaceta N° 5.859 del 10/12/2007

Ley del Poder Popular para la Juventud,
24/09/2009.

ADOLESCENCIA

Es la etapa de la vida humana que se desarrolla entre la niñez y la edad adulta. Tiene tres fases: la **Pubertad**, hasta los 14 años; la **Adolescencia inicial** hasta los 17 años; y la **Adolescencia final**, que termina entre los 19 y 20 años.

CURIOSEANDO

En Venezuela, según el Instituto Nacional de Estadística (INE), para el año 2011, la población entre 10 y 19 años representó el 19% del total de habitantes en el país, es decir, 5.467.746 personas.

Fuente: <http://www.ine.gov.ve/>

Asimismo, los medios de comunicación (radio, televisión, internet, periódicos, revistas...) transmiten patrones de comportamiento que se consideran socialmente aceptables, pero también reproducen estereotipos sociales, sexuales, políticos, étnicos y religiosos, que tienden a invisibilizar o caricaturizar realidades complejas y diversas, como somos las personas y nuestra vida cotidiana.

Ahora bien, cuando te relacionas con las personas sientes que algunas son más cercanas en lo personal y otras más lejanas. Por ello te refieres a "nosotros", cuando hablas de tus hermanos y hermanas, primos y primas, amigos y amigas. En cambio, empleas el término "otros" para referirte a integrantes de otra sección, equipo, familia, localidad, etc. Es lo que conocemos como construcción de la identidad; éste es un proceso complejo que desarrollamos a lo largo de nuestra vida; consiste en considerarnos como parte de una cultura, es decir, una forma de entender y actuar en el mundo, con relación y en contraste a otras personas y sociedades, entendidas como diferentes e integrantes de otra cultura o grupo social distinto.

En la construcción de nuestra identidad, como ya te habrás percatado, participan muchas personas. También instituciones fundamentales de la sociedad que, junto a tu familia, tienen que ver en el asunto; éstas son la escuela y la comunidad.

Cuando ingresas a la escuela, y posteriormente al liceo, tus contactos con personas y formas de entender el mundo diferente, se amplían y enriquecen. Esto te lleva a advertir que en este proceso de desarrollo biológico, psicológico y social que es tu adolescencia, no estás solo o sola; tus compañeros y compañeras de clases y otros amigos y amigas están atravesando esta etapa. Por eso se te hace fácil comunicarte con ellos y ellas, mantener relaciones de complicidad y afinidad de intereses.

Es decir, comparten intereses, escuchan la misma música, siguen a los mismos artistas, les gustan los mismos programas de TV; emplean un lenguaje común, asisten a las mismas fiestas y lugares de recreación; visten de manera similar, comparten secretos e intentan permanecer juntos o juntas el mayor tiempo posible físicamente o de forma virtual a través de las redes sociales virtuales (*Facebook*, chat, *Twitter*, correo electrónico...).

A esto se suma la necesidad de conformar, junto con los otros y las otras que atraviesan este proceso, un grupo generacional que se diferencie de los adultos y las adultas más cercanos: madres, padres, familiares, profesores y profesoras, autoridades, porque lo más importante para un o una adolescente es la aceptación de sus iguales, sus pares, es decir, los otros y otras adolescentes.

PARA SABER MÁS...

La **socialización** es un proceso de interacción entre el individuo y la sociedad, a través del cual las personas hacemos nuestras las pautas, saberes, costumbres, tradiciones y valores compartidos por la comunidad. Este proceso facilita la integración de la personas en el grupo social; se aprende a actuar socialmente; se adaptan las personas a las instituciones (familia, escuela, etc.), a partir de la relación con los otros y con las otras reciben la influencia de su cultura, de modo que se afirma el desarrollo de su personalidad.

Por ello, es importante que entiendas que durante tu adolescencia tienes deberes y derechos que debes conocer y ejercer, no para enfrentarte a los adultos y las adultas, sino para que vayas haciendo tu camino junto a tus iguales. Así, a su tiempo, podrás ingresar a la edad adulta como una persona feliz, creativa, solidaria, dueña de su presente y conscientemente esperanzada en su futuro.

En tu familia, liceo y comunidad, adquieres una serie de habilidades, destrezas y capacidades que se convertirán en saberes; éstos te permitirán crecer como persona y como ciudadano o ciudadana que sabe pensar, hacer y ser. Allí podrás resolver problemas en cualquier contexto, de forma creativa y cooperativa con los otros y las otras personas.



ENTÉRATE

La Organización Panamericana de la Salud (OPS) estableció que la educación que recibas en esta etapa de tu vida debe orientarse a que adquieras las siguientes capacidades:

- Tomar decisiones.
- Resolver problemas.
- Pensar de forma crítica.
- Pensar en forma creativa.
- Comunicarte con eficacia.
- Establecer y mantener relaciones interpersonales.
- Conocerte.
- Experimentar empatía.
- Controlar emociones.
- Manejar la tensión y el estrés.

Recuerda: eres corresponsable de tu proceso de aprendizaje.

Fuente:

Organización Panamericana de la Salud. (2001). *Por una juventud sin tabaco: adquisición de habilidades para una vida saludable*, OPS, Washington, D.C.

ANALIZA, ELABORA Y COMPARTE

Algunas de las capacidades que debes desarrollar para tu desempeño como ciudadano o ciudadana, las encuentras en el recuadro arriba (Entérate). Analiza esa información y elabora un mapa mental donde te ubiques en el centro. Explica cada aspecto y comparte tu trabajo en clase con tus compañeros y compañeras.

Mi cuerpo, un amigo por conocer

Me siento estallar

Si lo sabrás tú, ser adolescente no es fácil. Parece un eterno subir y bajar, una montaña rusa emocional. En un momento todo es hermoso, todo está bien, el mundo te sonríe. Al minuto siguiente, el caos: los adultos te gritan, tu mejor amigo o amiga te trata mal, no entiendes nada y te sientes como una media al revés, frágil y solo o sola, enojado o enojada y asustado o asustada; parece que no perteneces a ningún lugar.

Pero calma, sólo es temporal. Son los cambios por los que todos y todas pasamos. Es el *coctel* hormonal que en tu organismo hace su trabajo para llevarte de la adolescencia a la adultez; tu cuerpo está cambiando, tu forma de pensar y entender el mundo también.

Pasemos revista, mirémonos sin temores qué nos está pasando: durante la adolescencia se va madurando todo nuestro cuerpo, incluidos los órganos genitales. Aparece el deseo sexual con mayor intensidad, a las adolescentes les crecen los senos, aparece la menstruación todos los meses, y se definen curvas en el cuerpo, en las caderas, el pecho y senos, las piernas. A los adolescentes les aumenta el tamaño del pene y sus voces cambian haciéndose más graves. En ambos sexos se desarrolla vello en pubis y axilas. Es a partir de este momento que los cambios corporales en la excitación sexual son mucho más evidentes: se dilatan las pupilas, la respiración y la circulación de la sangre se pueden hacer más intensas, se te puede poner la piel de gallina.

Van a surgirte muchas dudas sobre tu cuerpo y tus sensaciones durante esta etapa. Estos temas no suelen abordarse frecuentemente y por eso muchas interrogantes se nos presentan sin respuesta. Pero es muy importante conversar lo que nos pasa, mantener una comunicación franca y sincera con tus padres, madre, abuelos/as, tíos y tías y profesores/as, con su amor y saberes, te darán respuestas. Recuerda tratar a tu cuerpo y el de las y los demás con respeto.

¿Por qué será?

¿Por qué será que algunas mañanas
la ropa no te entra ni a tirones?
Las mangas te quedan tan largas,
tan cortos los pantalones
y el gorro tan ajustado
que no puedes estar parado.
¿Por qué será que algunas mañanas
tienes que vestirme aunque sea sin ganas?

SILVERSTEIN SHEL
Batacazos. Poemas para reírse.

ENCONTRÉ QUE...

El **acné**, es una enfermedad de la piel que padece en algún momento de su vida el 80% de la población mundial.

Suele presentarse con mayor frecuencia durante la adolescencia, a causa de los cambios hormonales.

Si tenemos acné, debemos ir al dermatólogo o dermatóloga, para que nos indique un tratamiento adecuado; no automedicarnos; mantener una alimentación sana; tomar abundante agua; emplear protector solar al exponernos al Sol y sobre todo, no sacarnos los barros, espinillas o puntos negros, eso empeora el problema.



PARA SABER MÁS...

Los griegos en la antigüedad tenían como lema: "**mente sana en cuerpo sano**".

Esta máxima la seguimos practicando en la actualidad. Por eso tienes clases de Educación Física, para que adquieras hábitos saludables con respeto a tu cuerpo. Además, es necesario incorporar la actividad física como elemento importante en tu vida cotidiana.

Asimismo, en esta fase, las y los adolescentes son más vulnerables a padecer trastornos en su alimentación, como bulimia, anorexia, vigorexia, obesidad, diabetes, gastritis, entre otros, inducidos la mayor parte de las veces por mensajes incorrectos sobre patrones impuestos de belleza o por una alimentación desbalanceada, basada en la llamada “comida rápida”. No existe un modelo “perfecto” de belleza, mientras cuidas tu salud y te alimentas sanamente podrás realizar todas las actividades físicas que te provoquen, y también te sentirás a gusto con quien eres.

INDAGA, REFLEXIONA, CREA Y COMPARTE

Elabora un mapa mental sobre estos trastornos alimenticios y comparte las conclusiones con tus compañeros y compañeras en clase, acerca de cómo prevenir estos problemas.

Esas nuevas sensaciones

Cuando atravesamos la adolescencia parece que los cambios rápidos son la norma del día a día. Estamos sensibles ante todo tipo de situaciones, en la casa y el liceo, en la calle y cuando contemplamos un paisaje o estamos ante el televisor o la computadora. Todo lo

PARA SABER MÁS...

El **aforismo** es un escrito breve. “Aunque el aforismo puede consistir en una definición, su objetivo es más dejarnos pensativos que decir una verdad rotunda. Por eso el aforismo puede confundirse con el poema en la creatividad de la estrategia”.

Fuente: Juan Antonio Calzadilla y otros. (2007). *Módulos de promoción de la lectura y la escritura*, Fundación Editorial el perro y la rana, Caracas. pp. 268-269.

¿A quién llamas “malo”?
Al que siempre quiere avergonzar.
¿Qué es para ti lo más humano?
Ahorrarle a alguien una vergüenza.
¿Cuál es el sello
de la libertad alcanzada?
Ya no avergonzarse más ante sí mismo.

FRIEDRICH NIETZSCHE
Aforismo de la Ciencia Jovial

que vemos y escuchamos parece interpelarnos. Esto no pasaba antes, el día se nos iba en la escuela, las tareas, los juegos, los deberes y quehaceres en la casa; igual si vivimos en el campo, la montaña, la selva o la costa, en la faena diaria con los animales y las plantas...

Ahora estamos más pendientes de nuestra apariencia, de lo que está de moda, qué palabras se están usando, cómo debemos caminar y pararnos, para estar en lo “último”. Queremos ser populares y que los otros y otras nos admiren, ya sea por hermosos o hermosas, “bien vestidos” o por graciosos o graciosas u ocurrentes, ser el líder o lideresa del grupo, marcar pauta..., es nuestro deseo.

Tememos no tener el “cuerpo perfecto”, la palabra correcta, el chiste oportuno, el “último celular”. No queremos ser al que “chalequean”: por nuestro peso, por el acné, porque nos equivocamos...

Tenemos miedo y tratamos de seguir a quienes, en apariencia parecen y se muestran como fuertes. Al tomar decisiones podemos lastimar y ser lastimados o lastimadas en lo físico y espiritual.

Aquí es donde debes hacer un alto, porque éste es el momento en que estás forjando tu personalidad. El ceder en tus principios de honestidad, solidaridad y amor, te puede hacer popular por un momento, pero eso no durará por siempre, y puedes estar perdiendo

ENTÉRATE

La exclusión, la discriminación y el “chalequeo”, la violencia verbal y física son conductas que pueden presentarse en el liceo hacia una persona o grupo de personas.

En algunas oportunidades podemos ser víctimas de estas desagradables situaciones que nos afectan en lo físico, psicológico y espiritual.

Y lamentablemente en otras ocasiones podemos propiciarlas, convirtiéndonos en un agresor o agresora; o en testigos de un hecho que, con nuestro silencio, permitimos que continúe, a veces por temor a ser la próxima víctima del agresor o agresora, del chalequador o la chalequera.

Recuerda: todos y todas merecemos respeto, y lo que le sucede a una persona es nuestra responsabilidad. El silencio ante las injusticias nos hace cómplices de quienes las cometen.

a personas valiosas que pueden ser tus amigos o amigas para siempre, si te das la oportunidad de conocerles y dejarles conocerte, con tus temores e imperfecciones, tus aciertos y tus errores.

Tu conducta hacia las y los demás marcará tu paso por la adolescencia y definirá el recuerdo, agradable o no, que dejes en los compañeros y las compañeras que tengas en el liceo. En tus manos está escoger cómo quieres ser tratado y tratar, ser recordado o recordada; por ello, piénsalo bien. Recuerda: eres y puedes ser siempre una gran persona.

Identidad sexual y de género

Todos y todas nacemos con determinadas características genitales o sexo biológico, que nos indica si somos hombres o mujeres. Cada cultura tiene costumbres arraigadas sobre la distribución del trabajo y el comportamiento ideal en la sociedad según el sexo biológico; cómo debemos comportarnos, vestirnos, actuar y realizar determinadas tareas, qué funciones nos corresponden en el hogar, el gobierno, la industria. En el caso de muchas culturas occidentales se asume, por ejemplo, que los niños deben vestirse preferiblemente de azul y jugar con carritos, mientras que el color característico de las niñas es el rosado y deben jugar con muñecas.

A esta construcción social de lo que “debemos” ser y hacer según nuestro sexo biológico lo llamamos género. Es decir, la naturaleza nos da un sexo (hombre o mujer), y en la sociedad se construye el género (masculino o femenino).

Hay casos en los que una persona, cuyo sexo biológico lo define como hombre puede tener una identidad de género femenina, o viceversa. También hay personas que nacen con ambos sexos biológicos, y se les conoce como intersexuales. El sexo biológico no necesariamente define la identidad de género, ni la orientación sexual.

Aunque parezca que nuestra identidad de género es natural, no lo es. Es una construcción social con modelos distintos de comportamientos para hombres y mujeres según la sociedad y el tiempo. Estos modelos no son estáticos, pueden cambiar y han cambiado. En este momento histórico en particular importa mucho el reconocimiento y el respeto por la justicia y la igualdad de derechos. La lucha por las reivindicaciones, entre ellas, la de género, solicitan y exigen igualdad en el trato, en los derechos, en el acceso a los trabajos, en la distribución de las tareas en la sociedad, en el hogar, un trato igual para hombres, mujeres y personas con género diverso.



OBSERVA, OPINA Y COMPARTE

¿Crees qué es justa la situación que se representa en la caricatura?, ¿has presenciado comportamientos similares en tu casa, en el liceo o comunidad? ¿Cómo crees que se sienten las niñas y mujeres cuando son tratadas de esa manera? Si fueras tú o alguien que amas como tu mamá, hermana, abuela, tía, prima, amiga... la que recibe este trato, ¿cómo te sentirías?; ¿qué puedes hacer para eliminar estas conductas machistas?

ENTÉRATE

El **Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer** se celebra anualmente cada 25 de noviembre, en honor a las hermanas dominicanas **Patria, Minerva y María Teresa Mirabal**, conocidas como “Las Mariposas”, activistas políticas, asesinadas en 1960 por orden del dictador Rafael Leónidas Trujillo.

La violencia de género es un flagelo que afecta a millones de mujeres en todo el mundo y cuya expresión más extrema es el **femicidio o feminicidio**. El feminicidio es el asesinato de mujeres a causa de su sexo y género.



Hermanas Mirabal

LEE, REFLEXIONAYCOMPARE

Todos los seres humanos somos iguales independientemente de nuestras diferencias sexuales o de género. La existencia de dos sexos y sus correspondientes géneros, el femenino y el masculino, ha sido el fundamento de la división social en las sociedades occidentales y en la nuestra. Sin embargo, esto no ha sido así en todas partes. En la India, por ejemplo, se reconoce desde hace mucho tiempo la existencia de un tercer género. Ésta es una decisión que no puede imponerse; pero más allá de las costumbres sociales, culturales y religiosas que tenemos, no está de más preguntarnos, por qué es ésta una discusión que se está dando en el mundo con tanta fuerza.

Sexualidad

Cuando uno se enamora las cuadrillas
del tiempo hacen escala en el olvido
la desdicha se llena de milagros
el miedo se convierte en osadía
y la muerte no sale de su cueva
enamorarse es un presagio gratis
una ventana abierta al árbol nuevo
una proeza de los sentimientos
una bonanza casi insoportable
y un ejercicio contra el infortunio
por el contrario desenamorarse
es ver el cuerpo como es y no
como la otra mirada lo inventaba
es regresar más pobre al viejo enigma
y dar con la tristeza en el espejo.

MARIO BENEDETTI



DERECHO A LA INFORMACIÓN EN MATERIA DE SALUD

En el artículo 43 de nuestra Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (Lopnna) se establece que: "Todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a ser informados e informadas y educados o educadas sobre los principios básicos de prevención en materia de salud, nutrición, ventajas de la lactancia materna, estimulación temprana en el desarrollo, salud sexual y reproductiva, higiene, saneamiento sanitario ambiental y accidentes. Asimismo, tienen el derecho de ser informados e informadas de forma veraz y oportuna sobre su estado de salud, de acuerdo a su desarrollo".

Entre esas nuevas sensaciones que la adolescencia trae a tu vida hay una muy especial: la atracción erótica y/o afectiva hacia otra persona; esta puede ser hacia alguien de otro sexo o de tu mismo sexo. Quienes sienten atracción por personas de su mismo sexo suelen ocultar esa sensación por no conformar el modelo tradicional de pareja, y porque las costumbres de nuestra sociedad juzgan como equivocada e incluso antinatural este tipo de elección. Esto puede suponer mucha frustración y en muchos casos, afectar la salud.

No existe un modelo único de afectividad entre los seres humanos. Toda forma de relación erótica y/o afectiva es normal y es válida, si se funda en el respeto y la sinceridad.

Lo anormal sería reprimir nuestros sentimientos e imponernos unos que no contradigan la costumbre e incluso la moda.

Si me quieres, quíerme entera

Si me quieres, quíerme entera,
no por zonas de luz o sombra...
Si me quieres, quíerme negra
y blanca, y gris, y verde, y rubia,
y morena...
Quíerme día,
quíerme noche...
¡Y madrugada en la ventana abierta!

Si me quieres, no me recortes:
¡Quíerme toda... o no me quieras!

DULCE MARÍA LOINAZ

La atracción intensa que se mantiene a lo largo del tiempo hacia una persona, sin que necesariamente se dé un mayor acercamiento o tengan una relación, se llama enamoramiento. A veces, el enamoramiento se produce por características de la otra persona que son de tu interés, en otros casos, es porque esa persona se comporta de un modo que puedes "idealizar". Por ejemplo, si te sientes atraída o atraído por alguien que rinde deportivamente, por su cuerpo o por cosas materiales, sin tomar en consideración si estas personas te hacen sentir bien, te respetan o sienten lo mismo, es ésta una forma de idealización.

El enamoramiento, aunque es un sentimiento muy intenso, puede ir haciéndose más débil con el transcurso del tiempo, ya sea porque cambian tus intereses o porque conoces a nuevas personas, sin embargo, éste es un sentimiento maravilloso, una puerta que puede ser la antesala del amor o de una gran amistad.

Tus derechos sexuales y reproductivos

Eres un sujeto pleno de derechos y deberes, eres un ciudadano o ciudadana de la República Bolivariana de Venezuela. Así está consagrado en nuestra Constitución Nacional.

Ahora bien, existe una esfera de tu vida que, en este momento de desarrollo biológico, social y psicológico, es algo muy importante. Nos referimos a tu sexualidad y a su ejercicio responsable. Esto implica:

- Saber si estás listo o lista realmente para iniciar una vida sexual activa y para asumir las consecuencias y responsabilidades que ello implica.
- Darte la oportunidad de hablar con un adulto o una adulta (madres, padres, tíos o tías, profesores, profesoras...) sobre tus expectativas e interrogantes con respecto a tu sexualidad, cuándo y cómo ejercerla responsablemente.
- Tener presente los métodos anticonceptivos que puedes emplear para evitar el contagio de una enfermedad de transmisión sexual o un embarazo no deseado.
- **Recuerda:** tu salud es integral; la sexualidad es parte de ella, tómatela en serio.

BUSCANDO ENCONTRÉ...

¿Qué es el noviazgo? Es una relación erótica y/o afectiva entre dos personas. Durante esta relación es posible que experimentes con más regularidad tu sexualidad. Habrá más contacto físico, abrazos, besos, caricias. Estas manifestaciones afectivas deben estar acompañadas de comunicación, búsqueda de información y acuerdos mutuos para que tanto tú como tu pareja se protejan de las infecciones de transmisión sexual y de embarazos no deseados.

EL PRESERVATIVO

El preservativo es altamente eficaz para prevenir el contagio de todas las enfermedades de transmisión sexual y el embarazo, alcanzando una efectividad del 96%. El 4% de error se ha encontrado asociado con accidentes provocados por el mal uso.



No por mucho correr, se llega más rápido y bien.

ENTÉRATE

Mujeres y hombres jóvenes, históricamente, no han tenido formación adecuada y garantías de derechos (información oportuna sobre métodos anticonceptivos o discusión sobre la concepción de la familia) para asumir una posición responsable y crítica ante la reproducción y decidir, de forma realmente autónoma, cuándo engendrar y traer hijos o hijas al mundo, cómo, en qué momento. En Venezuela existen varias leyes que orientan la prevención del embarazo. Conoce una:

“El Estado, con la activa participación de la sociedad, debe garantizar servicios y programas de atención de salud sexual y reproductiva a todos los niños niñas y adolescentes. Estos servicios y programas deben ser accesibles económicamente, confidenciales, resguardar el derecho a la vida privada de los niños niñas y adolescentes y respetar su libre consentimiento, basado en una información oportuna y veraz. Los y las adolescentes mayores de catorce años de edad tienen derecho a solicitar por sí mismos y a recibir estos servicios”.

(Lopnna, Art. 50).

LA INTERNET Y TU SEXUALIDAD

Como adolescente, usas el Internet, correo electrónico, chat, Messenger, Facebook, Twitter... con mucha frecuencia, para comunicarte, investigar o pasar el rato.

Los espacios digitales, de encuentro y comunicación pueden llegar a ser peligrosos para ti, ya que personas inescrupulosas pueden hacerse pasar por jóvenes, manipularte para que confíes en ellas, contactarte y lastimarte.

Debes estar alerta, eres corresponsable de tu seguridad.

Otro elemento al que estas expuesto/a es a la propaganda, videos y películas de corte pornográfico o no apto para tu desarrollo psicosexual. Entendemos tu deseo de conocer y experimentar, que es completamente normal; pero todo a su debido tiempo, porque puedes ser víctima de informaciones erradas que pueden llevarte a hacer juicios equivocados sobre la sexualidad humana, asumiéndola de forma simplificada y vulgar, donde el amor y el compromiso de pareja están ausentes.

La sexualidad, tu sexualidad, es un asunto serio que debe estar centrado en el respeto hacia ti y hacia los demás.

INDAGA Y ELABORA UN ESCRITO BREVE

Según la Constitución Nacional (artículos 78 y 79), ¿qué instituciones son las encargadas de brindarte una protección integral y por qué?, ¿cuáles son tus derechos y deberes? Cuentas además con la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (Lopnna), donde éstos se establecen claramente.

ANÍMATE

Con tus compañeros y compañeras de clase y el apoyo de tu profesor o profesora de la asignatura y de Educación Artística, organiza un taller de pintura y para hacer afiches alusivos a los deberes y derechos de las y los adolescentes, usa materiales reutilizables. Colóquenlos en lugares estratégicos del liceo.

LEE, OPINA Y COMPARTE

“Las adolescentes menores de 16 años corren un riesgo de defunción materna cuatro veces más alto que las mujeres de 20 a 30 años, y la tasa de mortalidad de sus neonatos es aproximadamente un 50% superior, según el consultor en salud de los adolescentes James E. Rosen, que está encargado de un estudio de investigación del Departamento de reducción de los riesgos del embarazo de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Los expertos en salud convienen en que las adolescentes embarazadas requieren atención física y psicológica especial durante el embarazo, el parto y el puerperio, para preservar su propia salud y la de sus bebés”.

Fuente: <http://www.who.int/bulletin/volumes/87/6/09-020609/es/>

El tiempo es tu bien máspreciado

Estamos en la sociedad de la inmediatez. Todo parece urgente. Vivimos afanados por ganar tiempo. Si nos detenemos a observar qué ocurre a nuestro alrededor, reconoceremos que estamos inmersos en una dinámica de mercantilización de la vida y el tiempo.

Se nos agota el tiempo en competir, producir y consumir. Aquellas actividades gratificantes como la solidaridad, el descanso, el juego, la conversación, el amor, la contemplación y el aprendizaje de la maestra vida, van quedando relegadas.

Corremos tanto que ya nos sabemos parar y nuestros cuerpos tensos ya no saben relajarse. La ansiedad que genera la prisa nos impide concentrarnos y ser eficaces. No disfrutamos lo que estamos haciendo por estar pensando en muchas cosas a la vez.

Perseguimos metas, objetivos, fama, reconocimiento. Corremos detrás del dinero para llegar a fin de mes con la ilusión de satisfacer algunos deseos que en realidad no nos aportan felicidad.

Tanto empeño en los resultados nos ha hecho perder el arte de vivir la vida como un proceso personal y consustanciado con los intereses de todos los miembros de nuestra comunidad.

Mientras no recuperemos nuestro tiempo, estaremos atrapados en un juego cuyas reglas están diseñadas para utilizar los deseos a favor de quienes nos consideran como meros productores-consumidores.

Hay quienes necesitan "matar" el tiempo y también quienes no tienen tiempo para nada; pero sí tienen tiempo para permanecer más de tres horas diarias ante la pantalla del televisor. De eso se trata el juego.

Reaprendamos a vivir el tiempo con sus ritmos y ciclos naturales. Eso significa el reencuentro con la aceptación

de lo que acontece, condición indispensable para la respuesta asertiva. Desde un orden interno llegamos a un orden externo.

Decidamos cómo invertir el tiempo y demos el ritmo adecuado a cada momento. Resolvamos con rapidez cuando las circunstancias apremien, pero también vivamos el presente sin sentirnos agobiados por las obligaciones futuras.

El tiempo no son horas ni minutos, el tiempo son momentos en el presente. El tiempo no es un valor material, sino un valor intrínsecamente humano. Disponte para que suceda la magia de lo inusitado en tu vida. Para ello, tómate tu tiempo, recupéralo, deja que te abrace. Es tu bien máspreciado.

ROSARIO AVILÉS, "El tiempo es tu bien máspreciado". *Poder Vivir*, (2011), Sistema Masivo de Revistas-Ministerio del Poder Popular para la Cultura, Caracas.



TE PRESENTO A MI FAMILIA. CONVIVENCIA FAMILIAR

MI FAMILIA Y LA TUYA



La familia es un tesoro...

SIMÓN BOLÍVAR



Desde que somos pequeños y pequeñas crecemos en compañía de un conjunto de personas con los que podemos o no tener relaciones de parentesco por filiación (lazos de sangre), quienes nos dan su tiempo y ponen sus cuidados y saberes a nuestra disposición para ayudarnos a ser adultos o adultas, desarrollar nuestras habilidades, destrezas y potencialidades, apoyarnos en nuestras responsabilidades, compromisos y metas; inculcarnos valores y principios; aconsejarnos sobre la forma de tomar decisiones y de proceder ante un problema.

Encontramos una definición de familia en el artículo 5 de la Lopnna (2007), donde se expresa que es " ...la asociación natural de la sociedad y el espacio fundamental para el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes". Como podemos ver, la familia es muy importante; por eso nuestra Constitución vigente consagra, en su artículo 75, que "...el Estado protegerá a las familias para el desarrollo integral de las personas..."

CONVIVENCIA FAMILIAR

Relaciones cotidianas que se desarrollan en un espacio común, entre los miembros de una unidad familiar, quienes asumen el amor, la comunicación, la solidaridad, la confianza y el mutuo respeto.

INDAGA Y COMPARTE

Pon en práctica tus cualidades como investigador o investigadora para buscar por lo menos cuatro instituciones creadas por el Estado venezolano para la protección de la familia en la actualidad. Comparte tus hallazgos con tus compañeros y compañeras.

Una familia y su vivienda constituyen un hogar; sin embargo, cuando conversas con tus amigos y amigas, te puedes dar cuenta de que tal vez muchos de ellos y ellas viven en una misma casa junto con otra u otras familias. En esas circunstancias también estamos en presencia de un hogar, es decir, de una vivienda en la que conviven varias personas, por diversas razones: la imposibilidad de acceder a una vivienda y/o la necesidad de conseguir ayuda para el cuidado de los más pequeños y las más pequeñas, entre otras.

A estos hogares los denominamos “multifamiliares.”

Cada familia, tiene su historia única e irrepetible y constituye el ámbito emocional donde crecemos física y moralmente.

ANÍMATE, CREA Y COMPARTE

Con dibujos hechos por ti, o fotos de los integrantes de tu familia, elabora en clase una composición donde identifiques con nombre y función a cada integrante (mamá, papá, abuela, tío, . . .).

Con orientación de tu profesor o profesora, conversen sobre las semejanzas y diferencias de cada familia en cuanto al número de miembros, función que cumple cada persona, aportes, etc.

Tipos de familia según sus integrantes

- En nuestro país existen muchos otros tipos de familias, pues en la Ley para Protección de las Familias, la Maternidad y la Paternidad se entiende por familia, la asociación natural de la sociedad y espacio fundamental para el desarrollo de sus integrantes, constituida por personas relacionadas por vínculos, jurídicos o de hecho, que fundan su existencia en el amor, respeto, solidaridad, comprensión mutua, participación, cooperación, esfuerzo común, igualdad de deberes y derechos, y la responsabilidad compartida de las tareas que implican la vida familiar.
- La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela establece que las relaciones familiares se basan en la igualdad de derechos y deberes, la solidaridad, el esfuerzo común, la comprensión mutua y el respeto recíproco entre sus integrantes.
- **Familia nuclear:** conjunto formado por la madre, el padre y sus hijos e hijas.
- **Familia extendida:** Está constituida por los integrantes de la familia nuclear, más otros parientes, tales como: abuelos, abuelas, primos, primas, tíos, tías, sobrinos, sobrinas, cuñados, cuñadas, etc. También se puede dar la situación de una mujer, sus hijos e hijas más la madre y/o el padre de ella.
- **Familia monoparental:** es aquella en la que sólo existe un progenitor o progenitora y sus hijos e hijas, quienes viven en el mismo espacio doméstico. En otros casos, por razones diversas, el jefe o jefa de familia puede ser un abuelo o abuela, que se ocupa de la crianza de sus nietos o nietas. Esta persona tiene la responsabilidad económica del hogar y de la formación moral y física de sus descendientes.
- **Familia homoparental:** formada por dos madres o dos padres y sus hijos e hijas.

BUSCANDO INFORMACIÓN ENCONTRÉ QUE...

El 96,2% de la población venezolana en la actualidad realiza tres o más comidas diarias.

Fuente: IV Encuesta Nacional del Presupuestos Familiares. (Abril 2011). BCV.

Artículo 75 El Estado protegerá a las familias como asociación natural de la sociedad y como el espacio fundamental para el desarrollo integral de las personas. Las relaciones familiares se basan en la igualdad de derechos y deberes, la solidaridad, el esfuerzo común, la comprensión mutua y el respeto recíproco entre sus integrantes. El Estado garantizará protección a la madre, al padre o a quienes ejerzan la jefatura de la familia. Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a vivir, ser criados o criadas y a desarrollarse en el seno de su familia de origen. Cuando ello sea imposible o contrario a su interés superior, tendrán derecho a una familia sustituta, de conformidad con la ley. La adopción tiene efectos similares a la filiación y se establece siempre en beneficio del adoptado o la adoptada, de conformidad con la ley. La adopción internacional es subsidiaria de la nacional.



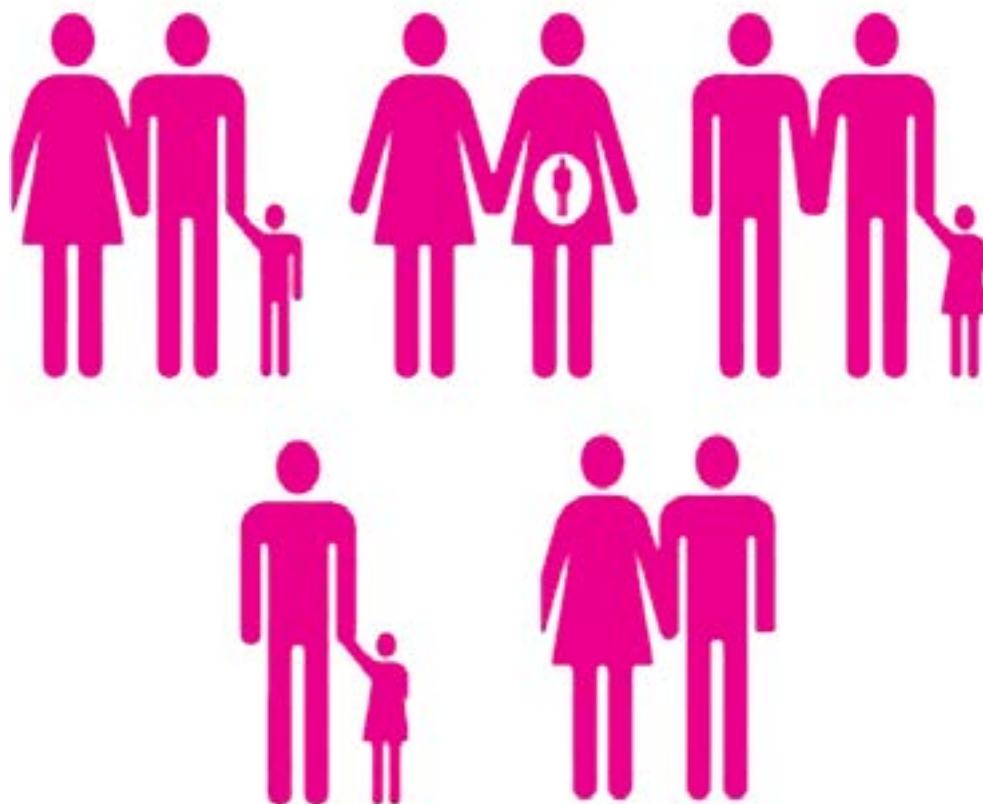
PARA SABER MÁS...

La familia indígena, KATUGUA, (su nombre provienen de: KA= Karive; TU= Tupí y GUA= Guaraní); ocupó un extenso territorio a lo largo de los ríos Paraná-Paraguay, Amazonas y Orinoco. Esta familia extendida tenía normas para formar en sus niños y niñas comportamientos de amor, igualdad, libertad y solidaridad, entre otros.

CARMEN PARÉS. (1995). *Huellas KA-Tu-Gua*, UCV, Caracas.

En Venezuela, en su mayoría, estas familias están encabezadas por la mujer, quien desarrolla una actividad productiva fuera o dentro del hogar, atiende las responsabilidades de la casa, el cuidado de hijos e hijas, así como la atención a integrantes de la familia con necesidades especiales: adultos y adultas mayores, personas con algún tipo de diversidad funcional o personas padeciendo alguna enfermedad.

Familias mixtas: constituyen la unión de dos personas que han tenido hijos o hijas de una relación anterior, quienes se unen al hogar que su madre o padre forma junto a una nueva pareja y los hijos o hijas de esta otra persona. Un ejemplo es el de una mujer cuando queda viuda, con hijos, y decide establecer una relación con un hombre que puede o no tener descendientes.



ENTÉRATE

El consumo de proteína animal (carne de res, aves, pescado, porcino y otras) dentro de todos los estratos socioeconómicos de la población es alto, alcanzando un 97,3%.

Fuente: IV Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares, Banco Central de Venezuela (2011). Caracas.

En Venezuela y en todo el continente la familia extendida, por ubicación geográfica, es más frecuente en áreas campesinas. La podemos encontrar en comunidades indígenas y afrodescendiente. Éste es un tipo de familia numerosa integrada por miembros que conservan el legado indígena y africano en sus prácticas culturales cotidianas: preparación de alimentos, y medicinas; sus lazos familiares se centran en la solidaridad de los miembros; son grupos endogámicos, es decir, que se le da preferencia a la unión de personas que comparten la misma comunidad o localidad. La mujer juega un papel importante, pues garantiza la trasmisión de los saberes y valores.



¿Qué es el hogar?

Una vivienda de cualquier tipo junto con la familia que la habita, constituye un hogar, donde lo esencial y fundamental, es que la convivencia de sus miembros sea feliz. ¿Cómo crees que se logra un ambiente familiar que garantice felicidad para todas y todos? No lo digas, piensa y escríbelo.

LEE, REFLEXIONA Y COMPARTE

Compara los tipos de familia que hemos descrito, con el contenido del artículo 75 de la Constitución Nacional. Explica en cuál de las familias se aplican los valores enunciados.

Interpreta la siguiente frase: "Sin justicia no hay paz". ¿Qué relación tiene con el artículo 75 de la Constitución Nacional y la convivencia familiar?

REFLEXIONA Y COMPARTE

Abajo te presentamos un cuadro. Obsérvalo con atención y completa en tu cuaderno la información solicitada, debajo describe cómo es el ambiente familiar. Si lo deseas, con la orientación de tu profesor o profesora, comparte tus hallazgos con las personas que integran tu familia.

Nombre del familiar	Rol en la familia	Característica positiva

LA FAMILIA: ESPACIO PARA EL DIÁLOGO

La familia es el primer vínculo con nuestra realidad; es el espacio cálido donde se nos inculcan las primeras nociones para relacionarnos con nuestro entorno social; donde crecemos, aprendemos, amamos y somos amados. Es el lugar donde, a través del ejemplo de ver y escuchar a nuestros mayores y a quienes nos rodean, aprendemos a compartir, dar y recibir, ser solidarios y solidarias, a brindar nuestra ayuda, a cooperar, a saber que entre todos y todas es posible lograr objetivos comunes, que sería imposible alcanzar sin la ayuda mutua.

De allí que todas las personas involucradas en la vida familiar debemos tomar conciencia sobre la importancia de las redes de solidaridad y los espacios permanentes para conversar, para pedir ayuda y darla, tomar decisiones, hablar de nuestros problemas, de las alegrías y aprendizajes del día, así como de lo que nos ha molestado, de lo que nos ha puesto tristes, inconformes o de mal humor... y también para escuchar las ideas, opiniones, consejos y malestares de nuestros familiares, a quienes vemos y nos ven como un refugio, un lugar seguro. A veces, sólo un abrazo o una sonrisa llena más que muchas palabras.

Cuando conversamos con nuestra familia nos conocemos y reconocemos en lo cotidiano; en el juego, en las miradas; creamos y fortalecemos los vínculos de confianza; vemos y hacemos ver caminos ante las dificultades. De allí que el diálogo sea la principal herramienta para resolver nuestros problemas. Sin embargo, en algunas oportunidades, se nos hace difícil iniciarlo. Entonces recuerda que:

- Tener problemas es parte de la vida, lo importante es resolverlos de manera adecuada.
- Ten confianza en ti y en tu familia. Tu familia está dispuesta a escucharte y a brindarte ayuda.
- Escoge un momento y lugar tranquilo para conversar de algo importante o delicado.
- Recuerda que el diálogo implica dar tu parecer sin imponer tus ideas y sin que los demás te obliguen a aceptar su posición.

**Nunca dejes para mañana si puedes
abrazar a alguien hoy, porque
cuando das un abrazo a alguien, en
el mismo instante estás recibiendo
uno de vuelta...!!!!!!**



**Qué estás
esperando para
hacer y hacerte
el regalo de un
abrazo...?????**

- Ceder cuando hay mejor alternativas es importante.
- Reconoce tus emociones y las de las demás personas, para que puedas manejarlas.
- Aprende a ponerte en la situación de la otra persona, a vivenciar sus experiencias para poder entenderlo un poco mejor.

Es cierto que debemos dialogar, pero a veces las cosas se nos salen de control cuando hay diferencias en nuestros pensamientos, ideas, opiniones, sentimientos, decisiones. Sin embargo, debemos tratar de resolver todos los conflictos, pues de lo contrario se pueden generar distanciamientos, violencia intrafamiliar, ruptura de los vínculos afectivos de manera parcial o total, lo cual finalmente nos lesiona física y emocionalmente. Cuando estamos en presencia de un conflicto es necesario saber cuál es el problema, cómo surgió y qué podemos hacer para solucionarlo.

TÓMATE UN MINUTO

Piensa y sé sincero o sincera:

1. ¿Hablas a diario con tu familia sobre lo que te ocurrió en el día?
Siempre / Algunas veces / Nunca
2. ¿Te sientes feliz de vivir con tu familia?
Siempre / Algunas veces / Nunca
3. ¿Sientes que tu familia te respeta?
Siempre / Algunas veces / Nunca
4. ¿Respetas a los integrantes y las integrantes de tu familia?
Siempre / Algunas veces / Nunca

LEE, REFLEXIONA Y COMPARTE

A continuación te presentamos una lista con una serie de conductas y/o actitudes que podemos presentar. Identifica cuáles de ellas favorecen la convivencia armónica de la familia y promueven la resolución de problemas. Escribe en tu cuaderno por lo menos cuatro ejemplos sobre la forma en la que podemos poner en práctica estos valores.

Solidaridad	_____	Maltratos	_____	Honestidad	_____
Cooperación	_____	Compresión	_____	Autoritarismo	_____
Egoísmo	_____	Afecto	_____	Comunicación	_____
Irrespeto	_____	Gritos	_____	Respeto	_____

VE, REFLEXIONA Y COMPARTE

El cortometraje *Érase una vez una familia*. Éste es el enlace: <http://www.youtube.com/watch?v=YtZzHUW13-s>

Luego realiza un cine foro con tus compañeros y compañeras, siguiendo las orientaciones de tu profesor o profesora, donde puedan compartir sus reflexiones y conclusiones sobre la importancia de tener una sana convivencia familiar. Recuerda: puedes ir al Infocentro de tu comunidad o al Centro Bolivariano de Informática y Telemática. (CBIT)

RESPONDE EN TU CUADERNO Y COMPARTE

A continuación te presentamos dos situaciones.

Indica, marcando donde corresponda, cuál de ellas puede generar un problema o cuál puede prevenir o solucionar el conflicto.

Explica tu elección.

1. Si alguno de los integrantes de mi familia agarra mis cosas sin permiso; le pregunto quién fue y lo busco para conversar y decirle que puede usar lo que necesite siempre y cuando me lo diga.

Problema Solución

2. Cuando uno de los integrantes deja de cumplir con la responsabilidad que le corresponde dentro de la familia: sacar la basura, fregar los platos, barrer; sin ninguna razón.

Problema Solución

Patriarcado, machismo y sexismo

Día a día, la familia nos enseña a vivir, soñar, crear, entender el mundo y a sumergirnos con dicha en él. Ahora bien, nuestra familia, junto con los medios de comunicación y la misma sociedad, nos transmite informaciones, opiniones y mensajes, normas, modelos, patrones y actitudes basadas en conductas de exclusión e invisibilización hacia ciertos sectores de la población, a los que muchos estudiosos llaman “minorías”, pero que por sus aportes y cualidades constituyen grupos importantes.

Te preguntará cuáles son esos grupos. Te invitamos a realizar una atenta mirada a tu alrededor: ve la televisión, revisa los periódicos, hojea las revistas, observa las actitudes de las personas entre ellas, escucha sus palabras, ve cómo se comportan, de qué manera se tratan. Comenzarás a detectar diferencias en las formas en las que nos comportamos frente a mujeres, niños y niñas, extranjeros y extranjeras, adultos y adultas mayores,

comunidades afrodescendientes e indígenas. En general, nuestro comportamiento tiene que ver con lo que hemos aprendido y, de manera inconsciente, en ocasiones tratamos a estos grupos como si tuvieran menos valor que el resto de las personas. ¿Este planteamiento te parece falso, exagerado? Entonces te invitamos a que realices lo que te proponemos a continuación.

OBSERVA, REFLEXIONA Y COMPARTE

Con apoyo de tu profesor o profesora, elabora una hoja de observación con los datos que te llamen la atención sobre el trato que reciben las mujeres y los adultos y las adultas mayores. Abajo tienes un ejemplo. Agrega tus propios criterios. Luego comparte en clase los resultados de tu pesquisa y expresa tu opinión.

Hoja de observación

Trato recibido por mujeres y por adultos y adultas mayores

Criterio de observación	Mujeres		Adultos y adultas mayores	
	Sí	No	Sí	No

La causa de este tipo de comportamiento está en que, a menudo, actuamos en función de prejuicios; es decir, en función de un conjunto de ideas y parámetros sobre las personas, lo que son, cómo deben comportarse, qué deben hacer, etc. Estas ideas no se corresponden con la realidad, porque cada persona está dotada de capacidades y potencialidades que puede desarrollar y que nada tienen que ver con su edad, sexo biológico, orientación sexual, condición socioeconómica, actividad laboral, grupo étnico.

Tradicionalmente, las mujeres son consideradas como “personas de segunda”: en ellas se delegan las tareas domésticas: hacer las compras de las cosas que necesitan todas las personas que viven en la casa; limpiar pisos y baños, mantener limpios y organizados los cuartos de la casa; lavar y planchar la ropa de los hijos e hijas, esposo y demás integrantes de la familia; preparar los alimentos y fregar ollas y platos; cuidar

y satisfacer las necesidades de los niños y niñas; llevarlos y buscarlos en la escuela. A veces, deben encargarse hasta de cuidar la mascota de la casa.

Piensa por un momento, ¿cuánto le costaría a cada familia pagar a alguien que se ocupe de todas las actividades que realizan tradicionalmente las mujeres?

En términos monetarios sería mucho dinero, pero es necesario ir más allá. Lo que hacen las mujeres por cada individuo y por la sociedad es invaluable, en cada acción de este cuidado está la dedicación de alguien que nos ama y protege.

Adicionalmente, muchas mujeres deben compartir su tiempo en actividades laborales que aportan ingresos a la familia; también estudiar para alcanzar metas personales; participar en la gestión comunitaria para contribuir con el mantenimiento de su entorno, además de ocuparse del cuidado de algún miembro de la familia con problemas de salud o con alguna diversidad funcional.

OBSERVA Y REFLEXIONA

Observa la imagen de la derecha, donde se muestra una mujer con muchos brazos y, en cada uno, un artículo asociado a una actividad que se ha asignado arbitrariamente a las mujeres; entre ellas, el cuidado de los niños y las niñas. Con orientación del profesor o la profesora organicen un debate donde manifiesten sus opiniones sobre este hecho.

Si te das cuenta, es una exagerada y pesada carga la que debe llevar a cabo diariamente la mujer en comparación con la de los hombres, que, en su mayoría, no realizan los quehaceres de la casa ni cuidan a nadie (niños pequeños y niñas pequeñas, enfermos o enfermas, personas mayores).

Frente a este escenario, el **patriarcado** se hace realidad en la cotidianidad a través del **machismo** que las mujeres generalmente soportan con paciencia y sin pretextos. Son comunes los chistes, comentarios, imágenes, caricaturas, gestos, palabras y otras situaciones machistas y sexistas que ofenden su condición de ser humano, la relegan a las actividades del hogar y otras de poca o ninguna importancia. Ese machismo y **sexismo** no parte sólo de los hombres; las mujeres también transmiten y refuerzan su condición de esclavitud.

Frente a estas formas de dominación, en diversas partes del mundo, las mujeres han iniciado acciones para promover cambios que generen un trato que respete las diferencias entre hombres y mujeres, para que las sociedades entiendan que nuestro sexo biológico no es una condición que obliga a determinada actividad de forma exclusiva.

ENTÉRATE

Encontré que el **patriarcado** es la opresión y dominación ejercida por el hombre hacia la mujer en todos los ámbitos de la vida.



INDAGA

Pon en práctica tus habilidades como investigador o investigadora, para **buscar el documento titulado "Los Derechos de la Mujer y la Ciudadana"**: Léelo y responde:

¿Hay un trato justo entre hombres y mujeres en los planteamientos del documento? ¿Por qué?

PARA SABER MÁS...



Con la Revolución Francesa, surge un documento denominado: **Los Derechos de la Mujer y la Ciudadana**, escrito por **Olympe de Gouges**, quien usó el seudónimo **Marie de Guges**.

Su vida y las cosas que hizo son muy interesantes. Te invito a buscar más información al respecto.

Un miembro más de la familia. Nuestra mascota

Muchos de nosotros y nosotras nos hemos acostumbrado a contar con amigos incondicionales: nuestras mascotas. Ellas nos brindan su compañía y afecto en todo momento. De la misma manera, debemos corresponder a su lealtad proporcionándoles todos los cuidados y atenciones que requieren para tener una vida digna: bañarlos y limpiar el espacio que habitan; darles de comer puntualmente y cambiarles el agua; llevarlos al veterinario si lo requieren; estar pendientes de avisar a nuestros padres sobre la compra de sus alimentos, vitaminas y medicina; permitirles descansar diariamente en un espacio cómodo. Ahora bien, en nuestro hogar todos y todas somos corresponsables de mantener a nuestras mascotas en buenas condiciones.

Las mascotas son fieles compañías y fuente de afecto incondicional, pues nos ofrecen la oportunidad de aprender a dar y recibir cariño.

Si vas a escoger una mascota, trata de adoptar algún animal que esté en la calle; con lo que evitarás gastar dinero en la compra y le darás un hogar a un ser necesitado.

Asegúrate de llevarlo al veterinario para que te den las recomendaciones sobre su cuidado y le haga una evaluación médica. Así evitarías cualquier problema de salud. Evita tener en tu casa animales cuyo cautiverio y comercio, para su conservación, están prohibidos.

Un deber moral, que todos y todas tenemos a lo largo de nuestras vidas, aun cuando no tengamos una mascota, es evitar el maltrato hacia cualquier animal. A veces pensamos que los animales no sienten y olvidamos que, por el hecho de estar vivos, tienen la capacidad de percibir lo que ocurre a su alrededor y se afectan, como nosotros y nosotras, con golpes, ruidos fuertes, etc.

PARA SABER MÁS...

Me encantan las mascotas, y me puse a buscar información y encontré que en Venezuela, existe una **Asociación Pro Defensa de los Animales** (Aproa), que lucha por hacer valer los derechos de todas las especies.

En cuanto a sus derechos, los puedes encontrar en **Ley de Protección a los Animales de la Fauna Doméstica Libre y en Cautiverio**, promulgada en Gaceta Oficial N° 39.338 del 04 de enero de 2010.



La familia, un espacio para la solidaridad

Todas las personas venimos de un pequeño grupo; ése que nos recibe cuando nacemos y somos más indefensos e indefensas; nos alimentan y asean, velan nuestros sueños... Ésa es nuestra familia, conformada muchas veces por un gran número de personas y, en otros casos, por pocas. Lo importante es conocer de dónde venimos y a las personas que tomaron la decisión de unirse por amor para esperarnos y cuidarnos.

Los niños aprenden lo que viven

- Si un niño vive criticado aprende a condenar.
- Si un niño vive con hostilidad aprende a pelear.
- Si un niño vive avergonzado aprende a sentirse culpable.
- Si un niño vive con tolerancia aprende a ser tolerante.
- Si un niño vive con estímulo aprende a confiar.
- Si un niño vive apreciado, aprende a apreciar.
- Si un niño vive con seguridad aprende a tener fe.
- Si un niño vive con aprobación aprende a quererse.
- Si un niño vive con aceptación y amistad aprende a hallar amor en el mundo.

ANTONIO PÉREZ ESCLARÍN
Educar valores y el valor de educar. Parábolas.



La Abuela Aguasanta

La abuelita cuenta
lo que algunos saben
que con agua siempre
se curan sus males.
Cuando en la mañana
no se siente bien
se toma un poquito
de agua de llantén.
Después del almuerzo
en vez de café
y antes de la siesta
prepara aguamiel.
Cuando por las tardes
la acosa el calor,
toma medio vaso
de agua de limón.
Cuando ya no puede
zurcir más su ropa,
se lava la vista
con agua de rosas,
Si es una puntada
que la mortifica
se frota las sienes
con agua divina.

JESÚS ROSAS MARCANO
El agua cotidiana



Nuestra familia debe ser un espacio donde seamos alimentados y alimentadas, protegidos y protegidas, amados y amadas, sin importar nuestras diferencias, donde la armonía y la paz intrafamiliar garanticen la felicidad de todas y todos sus integrantes.



La familia también es el espacio donde adquirimos nuestros hábitos alimenticios. Es allí donde probamos las comidas, dulces y bebidas, que luego se convertirán en nuestras favoritas; donde aprendemos a alimentarnos de forma balanceada y a entender la importancia de compartir, además de conocer nuestras tradiciones, según el lugar o la región donde habitamos. **¿Sabías?**

- El desayuno más frecuente del venezolano y de la venezolana consiste en una arepa rellena con queso.
- El almuerzo predilecto es bistec de carne de res o pollo acompañado con arroz o pasta y plátano, con jugo de frutas.
- La cena es similar al desayuno: arepa rellena con queso, acompañada de café o jugo.

Fuente: Banco Central de Venezuela. (2011). IV Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares Hábitos alimenticios del venezolano, Caracas.



Nuestra familia es un espacio donde aprendemos cosas muy importantes para nuestro desarrollo como personas sanas: la recreación, el juego y la práctica de los deportes, que son actividades que nos mantendrán sanos y sanas, nos permiten aprender a seguir instrucciones, reglas y normas, compartir y trabajar en equipo. Por eso, la familia es también un lugar de juegos y de las primeras prácticas de deportes y actividades recreativas.



La familia siempre está en constante crecimiento, a ella se suman nuevos integrantes a los que debemos brindar amor y cuidados. Cuando llega algún nuevo integrante de la familia es difícil al principio, pero la convivencia y el amor hacen que esta persona se convierta rápidamente en una más de nuestra lista de afectos y responsabilidades, porque es una más en el hogar. Somos familia.

La primera muestra de solidaridad familiar se da entre la madre y su hija o hijo desde el mismo momento de la concepción; luego se verá reforzada cuando el nuevo o la nueva integrante de la familia es amantado o amamantada por su mamá. Esta relación es vital, tanto para el bebé o la bebé como para la madre, y para toda la familia que contribuye al cuidado amoroso de esta nueva vida, de la cual son responsables.

Leer es un hábito maravilloso, cultivarlo te hace mejor persona. En la familia debe tener un lugar importante, tanto como para hacer las compras o los quehaceres de la casa, porque el hacerlo, nos une y brinda oportunidades para conocernos y compartir.

Receta para una familia feliz

Para hacer una familia nunca te deben faltar los siguientes ingredientes no te podés olvidar Caricias, mimos y besos en abundante cantidad. bien mezclado con dulzura, cariño y complicidad. Respeto, tolerancia y mucha comunicación: en algunas ocasiones agregar también perdón Tamizar las diferencias con jugo de comprensión. evitar que se hagan grumos de pelea y mal humor. Luego llevar al horno, sin descuidar su cocción desmoldar con paciencia y espolvorear con unión.



ANÍMATE

Invita a tu padre y/o madre y demás familiares que viven en tu hogar, a leer. Para ello busca un tiempo y lugar para hacerlo todos los días, siéntense muy cerca, hagan de este momento algo divertido, compartan un dulce o una comida; escoge cualquier libro, periódico, revista, poemas, cuento, y recuerda: si un día no se pueden reunir para leer, sigue intentándolo, es un hermoso regalo para todos y todas, que podemos darlo o recibirlo siempre.

“¿Cuántas veces has escuchado que la leche materna no es suficiente para nutrir a los bebés, que es necesario complementar la teta con “un teterito” para que el bebé engorde, o que hay que darle hierro y vitaminas a los bebés amamantados o a los que toman tetero? (...) En una sociedad desinformada y manipulada abiertamente por la industria que fabrica las fórmulas infantiles, se hace imprescindible que madres y padres conozcan más sobre la única sustancia diseñada específicamente para la especie humana.

En ningún otro momento en la vida del ser humano, un sólo alimento se constituye en la única fuente de nutrición e inmunidad.

La leche materna no es un fluido uniforme, es una sustancia compuesta por más de 200 elementos en las cantidades y combinaciones específicas para nuestra especie.

Los componentes principales de la leche humana son: agua, lípidos, proteínas, carbohidratos, minerales y vitaminas, enzimas e inmunoglobulinas”.

Fuente: <http://lactarte.blogspot.com/2011/09/composicion-de-la-leche-materna-cada.html>

ENTÉRATE

“Lactarte es una cooperativa de mujeres-madres-trabajadoras [...] convencidas del enorme papel que jugamos las mujeres que gestamos, criamos y amamantamos en la construcción de una sociedad justa, solidaria y amorosa”.

Se dedica a la investigación, promoción y protección de la lactancia materna como práctica de alimentación y crianza, que garantiza la salud y la vida de los niños y las niñas.



La vida en pareja cambia nuestro mundo

Aunque a las y los adolescentes se les debe solicitar sus opiniones, hay situaciones en que las personas adultas toman las decisiones, porque están directamente involucradas y les afecta. Es el caso de situaciones como éstas:

Matrimonio: concebido por la sociedad como un acto legal, mediante el cual dos personas de sexo opuesto exponen públicamente su voluntad de tener un proyecto de vida en común, apoyarse en todo tipo de situaciones y brindarse afecto. Para efectuar su unión legal acuden ante la instancia, que de acuerdo al artículo 82 del Código Civil vigente: primera autoridad civil de la parroquia o municipio, jefe civil del distrito o presidente del Concejo Municipal. Este vínculo se extiende a las familias de los cónyuges, que pasan a estar emparentadas por afinidad.

De acuerdo con el artículo 69 del Código Civil Venezolano, para contraer matrimonio se necesita: acta de esponsales (se fijan en carteles durante ocho días), partida de nacimiento de ambos contrayentes,

copia del acta de divorcio o defunción, si fuese el segundo matrimonio de uno de los contrayentes, y otros contemplados en dicha ley. En algunos países del mundo, tales como Argentina, Brasil, Bélgica y Canadá, se acepta el matrimonio entre personas del mismo sexo.

Concubinato: dos personas que toman la decisión de vivir juntas sin la celebración de un matrimonio. Con respecto al concubinato, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en su artículo 77, expresa que “las uniones estables de hecho entre un hombre y una mujer que cumplan los requisitos establecidos en la ley, producirán los mismos efectos que el matrimonio”, por lo cual quienes forman estas parejas deben cumplir con un conjunto de deberes y poseen los mismos derechos que las personas casadas. El concubinato se disuelve a partir de la voluntad expresada por la pareja o por uno de sus integrantes.

El matrimonio y el concubinato introducen cambios en la vida de la pareja, y de los hijos e hijas de sus integrantes si los hubiese, debido al cambio de casa y tal vez de liceo. Con esto también se puede producir un distanciamiento con los amigos y las amigas que tenías hasta el momento. Dejas de verles con la

frecuencia de antes; de igual forma debes adaptarte a nuevas rutinas, normas y modos de hacer las cosas, así como a aceptar la presencia de alguien nuevo en tu hogar y junto con tu mamá o papá, dependiendo del caso. Esa nueva persona te brindará el apoyo y afecto que necesitas para entender y adaptarte a esta nueva vida. En algunos casos, las cosas no ocurren de la mejor manera y es necesario acudir a otras personas para solicitar orientación.

ENTÉRATE

Hablando con mi familia me enteré de que existe el Instituto Autónomo Consejo Nacional de Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, que busca la inclusión de todos y todas en torno a la protección de la familia.

Adopción: es un procedimiento legal que le permite a una persona o una pareja, con o sin hijos o hijas, asumir a un niño o niña como propio o propia, con lo que se establecen las mismas relaciones de respeto, amor y confianza que con hijas e hijos biológicos.

INDAGA

Seguramente quieres ampliar la información sobre el proceso de adopción. Consulta tu Lopna a partir del artículo 406: allí encontrarás más datos.

Iniciar un proceso de adopción constituye un acto de amor y solidaridad entre las personas involucradas; constituye la posibilidad de tener un nuevo miembro de la familia que genera situaciones nuevas que, al principio, nos pueden asustar o molestar. Frente a este hecho, debemos asumir una posición optimista durante el proceso de adaptación a las nacientes relaciones familiares y a nuevas formas de vida.

INDAGA Y COMPARTE

Entra en la página *web* del idena: <http://www.idena.gob.ve/>, e investiga sobre la ubicación de la sede de esta institución en tu localidad.

Si te interesa, profundiza a través de una entrevista con una de las personas especializadas en la atención a los niños, niñas y adolescentes o a través de material informativo sobre las funciones del idena.



Divorcio: es la forma en que se da por terminada la unión legal entre una pareja, a petición de uno de los cónyuges o por acuerdo mutuo. El Código Civil establece las causales legales que pueden originar el divorcio.

Los hijos e hijas de un matrimonio no deben sentirse culpables de la separación de éste. La decisión tomada no ha sido impulsiva. Quienes toman esta decisión están conscientes de la responsabilidad de asumir una separación en un ambiente de no agresión verbal o física. Continuarán asumiendo sus responsabilidades, brindando a sus hijos e hijas cuidado, protección y amor; recuerda que el vínculo que se ha roto es el de la pareja, no el de los padres y madres hacia sus hijos e hijas.

Patria potestad: constituye el conjunto de responsabilidades que deben asumir el padre y la madre para garantizar a todo niño, niña o adolescente su desarrollo integral y una buena crianza, en condiciones sanitarias idóneas y en un ambiente afectivo donde impere el respeto, la comunicación, la resolución de conflictos, la solidaridad, el trabajo conjunto, la igualdad de derechos y responsabilidades, entre otros.

LEE, REFLEXIONA Y COMPARTE

“Todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a mantener, de forma regular y permanente, relaciones personales y contacto directo con su padre y madre, aun cuando exista separación entre éstos, salvo que ello sea contrario a su interés superior”. Artículo 27 de la Lopna.

En Venezuela, la patria potestad es compartida por el padre y la madre.

Ante un divorcio, se genera la guarda y custodia de hijos e hijas, que puede ser de común acuerdo entre los padres; si éste no es el caso, es necesario acudir ante los tribunales competentes. Este procedimiento legal también introduce cambios en la vida de los niños, niñas y adolescentes que se ven en esa situación. Sin embargo, debes saber que esta medida busca resguardar los derechos de éstos, en cuanto al contacto, afecto permanente y respetuoso, y tiempo, que deben recibir de sus padres.

Es importante que cualquier niño, niña o adolescente que esté en esa situación comunique sus sentimientos e ideas, temores e inseguridades a su padre y a su madre, pues son quienes pueden orientarle, darle el afecto necesario, explicarle la situación y, sobre todo, darle la seguridad que necesita.



Hay que arrojarse hasta donde la cobija alcanza

El título de esta parte es un conocido refrán. Ese mensaje de la sabiduría popular relaciona, entre otras cosas, el dinero que obtenemos con el que gastamos. Piensa un ratito y encontrarás un ejemplo para que lo comentes en clase.

Tu familia, la nuestra y cualquiera otra, tiene que hacer una serie de gastos en alimentos, vestido, transporte, medicinas, recreación; tiene que pagar agua, electricidad y otros servicios, así como el alquiler de la vivienda, o la cuota mensual asignada hasta cancelar el valor de una casa propia. Todas estas necesidades se atienden con el ingreso familiar.

El **ingreso familiar** está constituido por el total del dinero, producto del trabajo honesto de cada uno de sus integrantes en edad de trabajar, quienes aportan parte de sus sueldos y salarios para los gastos de la familia.

Cuando le pides a tu mamá, o a cualquier otro familiar, que te haga un obsequio o te dé algo de dinero para comprar lo que quieres, debes tomar en cuenta que cada familia debe “arrojarse hasta donde la cobija alcanza”. Ten en cuenta lo siguiente:

- Los ingresos de la familia tienen un límite.
- Debes **usar con conciencia el dinero que te dan**, no lo malgastes. Tu familia, día a día, se esfuerza para obtenerlo y eso merece respeto, porque es fruto de su trabajo.
- Al comprar, debes buscar varios precios del mismo artículo; así realizarás una compra de calidad a un buen precio.
- Ten claridad con respecto a tus necesidades, eso te ayudará a comprar aquello que verdaderamente necesitas y evitarás malgastar el dinero.
- No te dejes llevar por lo primero que veas; te puede parecer bonito, bueno, o desearlo porque los demás lo tienen, pero tú, tal vez, no lo necesitas.

- **Acostúmbrate al ahorro.** Ahorrar no es solamente meter monedas en una alcancía; es, sobre todo, tener un consumo racional de lo que necesitamos: cuida tu ropa, hábitate a cerrar bien los grifos de agua y a apagar las luces, el televisor y otros electrodomésticos.

REFLEXIONA Y PON EN PRÁCTICA

- Piensa en todas las cosas que compras diariamente, o en una semana. Haz una lista y luego marca las que puedes dejar de comprar tan frecuentemente.
Te proponemos un modelo para elaborar tu lista.
- En casa y en compañía de toda tu familia, participa en la elaboración de la lista de artículos que compran. Descarten aquéllos que no sean tan necesarios. Distribuyan la cantidad de dinero entre lo que necesitan comprar, y hagan un esfuerzo por ahorrar.
- Dediquen el dinero ahorrado a otros gastos necesarios o como parte de las reservas de la familia. ¿Te parece que vale la pena ahorrar?

Lista de artículos más necesitados por la familia

Recuerda que puedes hacer a la lista propuesta las modificaciones que consideres conveniente en función de tus características y necesidades, y de las de tu familia.

Producto o artículo	Más necesarios	Menos necesario

Lo que han hecho tú y tus compañeros y compañeras es una parte del presupuesto familiar. ¿Te parece útil y necesario?

Todas las familias deben realizar su presupuesto, ya que éste nos permite distribuir el dinero con que contamos, en la semana, en la quincena y en el mes. También podemos ver la proporción de lo que se gasta en cada cosa, así como dedicar una parte para emergencias o imprevistos, y otra al ahorro familiar, que a corto, mediano o largo plazo puede servir para realizar un proyecto colectivo en el que participe todo el grupo familiar.

ENTÉRATE

La canasta alimentaria es un indicador estadístico que tiene por objeto determinar el valor o costo mensual en bolívars de un conjunto de alimentos, que cubren la totalidad de los requerimientos de energía y nutrientes de una familia tipo de la población venezolana, tomando en cuenta sus hábitos de consumo, las disponibilidades de la producción nacional y el menor costo posible.

Fuente: INE. (2012). Canasta alimentaria normativa. Caracas. p. 2.



MÁS INFORMACIÓN

Algunas características de la canasta alimentaria en Venezuela:

- Contiene 50 (cincuenta) productos o artículos.
- Esta canasta es consumida por el promedio de la familia venezolana, integrada por cinco personas.
- Los alimentos que integran esta canasta cubren en un 100% los requerimientos alimenticios de los venezolanos y las venezolanas.

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas (2012). Canasta Alimentaria Normativa. Informe Mensual. Caracas, p.1.

Puedes elaborar el presupuesto de tu familia siguiendo estos pasos:

1. Identificar cuáles son los ingresos que obtienen al mes.
2. Evaluar, junto a tus familiares, los gastos que hacen en alimentación, transporte, servicios, recreación, etc.
3. Establecer las prioridades. ¿En qué deben gastar más y qué pueden dejar de comprar porque no es indispensable?
4. Considerar la importancia del ahorro familiar y fijar una parte mensual para gastos imprevistos.
5. Aplicar y evaluar estas medidas el mes siguiente para ver cuán efectivas fueron, realizar los ajustes necesarios.



Con real y medio

Con real y medio, con real y medio,
con real y medio compré una pava,
y la pava tuvo un pavito,
tengo la pava, tengo el pavito
y siempre me queda mi real y medio.

Con real y medio, con real y medio,
con real y medio compré una chiva,
la chiva tuvo un chivito,
tengo la chiva, tengo el chivito
y siempre me queda mi real y medio...



¿Has escuchado esta canción popular?

Lee la letra de la canción. ¿Qué te sugiere su contenido en relación al tema estudiado?

PON EN PRÁCTICA

Con orientación de tu profesor o profesora practica la planificación de tu **presupuesto semanal, elaborando en tu cuaderno un cuadro**, como el que te sugerimos a continuación. Eres libre para añadir, en la primera casilla, los renglones que creas necesarios, según tus gastos.

Es importante hacerlo todas las semanas o cada quince días, para que puedas hacer los ajustes en tus cuentas, comparar y mejorar resultados. Toma en cuenta que todo el dinero que puedas ahorrar constituye una ganancia.

Es importante que puedas comparar la planificación de tu presupuesto, con las de tus compañeros y compañeras, para evidenciar las coincidencias y diferencias existentes.

Planificando mi presupuesto semanal

Distribución de mis ingresos	¿Cuánto me dan?	¿Cuánto gasto?
Total dinero que recibo de mis padres		
La merienda en el liceo		
Útiles escolares		
Pasaje		
Logro ahorrar		
<i>Total</i>		

La mujer del colibrí

En varias tribus amazónicas se cree que los muertos renacen como mariposas, unas más oscuras y pesadas, si esas personas tienen más cosas que pagar; otras más claras y leves, si están casi purificadas. Vuelan de flor en flor chupando el néctar a fin de fortalecerse para la travesía.

En cierta ocasión, estando yo por aquellos parajes amazónicos, un cacique me contó el siguiente mito, que es una historia verdadera porque habla de una verdad real.



Una joven india, esbelta y hermosa, llamada Coaciaba, acababa de perder a su marido, un valiente guerrero, muerto por la flecha enemiga. Con su hijita Guanambi paseaba triste por la orilla del río, observando las mariposas, sabiendo que en alguna de ellas estaba su marido. Pero su nostalgia era tanta que acabó muriendo. Guanambi, la hijita, quedó totalmente sola. Inconsolable, lloraba mucho, especialmente a la hora en que su madre solía llevarla a pasear. Todos los días visitaba el túmulo de su madre. Ya no quería vivir. Pedía a los espíritus buenos que viniesen a buscarla y la llevasen a donde estuviera su madre. De tanta tristeza, fue enflaqueciendo, hasta que al final murió también. Los miembros de la tribu se entristecieron mucho.

Como quería estar junto a su madre, los espíritus no dejaron que se volviera mariposa; hicieron que se quedase dentro de una flor lila, cerca del túmulo de su madre. La madre renació en una hermosa y suave mariposa, y revoloteaba por allí de flor en flor, acumulando néctar para la gran travesía rumbo al cielo.

Cierto día al atardecer, mariposeando de flor en flor, se acabó posando sobre una linda flor lila. Al chupar el néctar oyó un gemido triste. Su corazón se estremeció. Reconoció dentro de la flor la voz de su hijita querida. ¿Cómo podía estar aprisionada allí dentro? Se rehízo de la emoción y susurró: "Hijita querida, mamá está aquí contigo. Tranquilízate, voy a liberarte para que volemos juntas al cielo".

Pero ¿cómo abrir los pétalos si era una mariposa levísima? Se recogió en una hoja y suplicó entre lágrimas: «Espíritus bienhechores y queridos ancianos, os imploro, por amor a mi marido, valiente guerrero que murió luchando por los parientes, y por compasión para con mi hijita, transfórmenme en un pajarillo veloz dotado de un pico puntiagudo para romper la flor lila y liberar a mi querida hijita, Guanambi".

Tanta fue la compasión despertada que el Espíritu creador y los ancianos atendieron sin tardanza su súplica. La transformaron en un colibrí que inmediatamente se suspendió en vuelo sobre la flor lila. Con voz llena de ternura susurró: "Hijita, soy yo, tu madre. No te asustes. Fui transformada en un colibrí para liberarte".

Con el pico puntiagudo fue quitando con sumo cuidado pétalo por pétalo hasta liberar el corazón de la flor. Allí estaba su hijita sonriente, tendiendo los bracitos hacia su madre. Abrazadas y levísimas, volaron alto, cada vez más alto, hasta llegar juntas al cielo.

Desde entonces, en la tribu, siempre que muere un niño huérfano, cubren su cuerpecito con flores lila, como si estuviese dentro de una gran flor, con la seguridad de que su madre, en forma de colibrí, vendrá a liberarlo para llevarlo al cielo.

LEONARDO BOFF

Fuente: <http://servicioskoinonia.org/boff/>

MI CASA, NUESTRA CUADRA, NUESTRA COMUNIDAD

La casa habitada por el venezolano en los primeros años del siglo xx conservaba todavía rasgos característicos y elementos arquitectónicos que la enraizaban con su pasado histórico (...) son aquellas casas del centro de Caracas que aparecen en las primeras páginas de Ifigenia, la novela de Teresa de la Parra: "unas casas de un solo piso, chatas, oprimidas bajo los aleros, pintadas de colorines, adornadas las fachadas por el enrejado de las ventanas salientes".

JOSEFINA FALCÓN DE OVALLES
¿Cómo es su gracia?



¿Conoces alguna casa como la descrita? Con todo lo que nos identificamos, que sentimos que nos pertenece, se genera en nosotros y nosotras un sentimiento especial; tan especial, que con el transcurrir del tiempo (cronológico e histórico) se fortalece. Este sentimiento, comienza en nuestro mundo interior y, al interactuar con otros y otras, a partir del espacio geográfico que compartimos, se orienta hacia lo colectivo.

Nuestra casa ya no la vemos aislada. La observamos y sentimos que forma parte de un espacio más grande, que es la cuadra, que poco a poco se amplía y es la comunidad. Comenzamos a sentir que nos pertenece, que somos parte de ella en la medida en que nuestros pasos al caminar identifican y sienten como suyo un espacio vivido, un espacio que tiene historia, de la que cada uno de nosotros y cada una de nosotras somos parte importante como sujetos protagonistas.

INDAGA

Indaga, ¿qué vinculación tienen los Comités de Tierras Urbanas con la Carta del Barrio?

Busca información sobre la Carta del Barrio de tu comunidad. Comparte tus conocimientos con tus compañeros y compañeras y la profesora o el profesor.

Lee en la página 31 de tu libro *El Espacio Geográfico de la Humanidad* lo que dice sobre el barrio La Matica.

ENTÉRATE

El Ejecutivo Nacional ha establecido mecanismos jurídicos que contribuyen al resguardo de los asentamientos urbanos que se han venido conformando a lo largo del territorio nacional. Nos referimos a la Ley Especial de Regularización integral de la tenencia de la Tierra de los asentamientos urbanos populares, que se concreta en la Carta de Barrio.

REFLEXIONA, DIALOGA Y COMPARTE

La Carta del Barrio constituye el documento demostrativo del origen del asentamiento urbano popular, en el que se expresan sus características sociales, culturales, históricas, económicas, ambientales e identitarias inmersas en un espacio geográfico local.

Su construcción será colectiva, con la amplia participación de los pobladores y las pobladoras, organizaciones comunitarias y representantes de las diversas asociaciones que se han venido conformando en tiempo y espacio.

COMPONENTES DE LA CARTA DEL BARRIO

Fundamentada en la historia local y vivencias colectivas de los pobladores y las pobladoras desde el origen del asentamiento urbano popular.



Aspectos relevantes de la identidad actual apoyada en lo sociocultural, lo económico y lo político.



Ubicación geográfica y político-territorial del asentamiento urbano popular (poligonal), límites, sectorización, áreas comunes, habitacional, servicios, zonas de riego, entre otros aspectos.



Un aspecto relevante, para el fortalecimiento de las relaciones internas, es el establecimiento voluntario de normas que los pobladores y pobladoras se comprometen a cumplir en pro del bien común. Destacan: defensa de la dignidad humana, la equidad... reafirmar entre los habitantes el sentido de ciudadanía e identidad.

Ley Especial de regularización integral de la Tenencia de la Tierra de los Asentamientos Urbanos Populares (Art. 60).



INVESTIGA Y DIALOGA

¿Conoces ampliamente tu comunidad?

Investiga, mediante entrevistas a personajes clave, los cambios en el uso del espacio que ha tenido tu comunidad con el transcurrir del tiempo histórico. Comparte la información con tus compañeros y compañeras y tu profesor o profesora.



REFLEXIONA Y COMPARTE

Las imágenes que observas en los recuadros invitan a reflexionar con respecto al sentido de pertenencia, de identidad y querencia hacia la comunidad donde nacimos y/o llevamos cierta cantidad de años residiendo o residiendo. En la medida en que recorremos el espacio de la comunidad, que conocemos ampliamente su origen, cómo se fundó, quiénes fueron sus primeros pobladores y pobladoras, cómo se organizaron para unir voluntades por el bien común, se creará un significativo proceso de construcción del sentido de pertenencia e identidad comunitaria para el vivir bien.

Dos miradas sobre el sentido de pertenencia



La profesora Ángela nos asignó un sencillo ejercicio, con la intención de contribuir a que apreciemos cuán relevante es tener información sobre la comunidad, empezando por conocer la cuadra en la cual está ubicada nuestra casa. Para su ejecución decidimos hacerla en equipo:



Samuel, Inés María, vamos a entrevistar al señor Juan, el dueño del kiosco que está en la esquina, para que nos hable sobre la cuadra donde vive.



No, porque seguro se va a extender mucho y debemos terminar a tiempo y entregar mañana la asignación.



Comparto la idea de Urimare. Él es muy amable y tendrá agrado en colaborar con nosotros y nosotras. Para que no se extienda mucho, sólo le preguntaremos la dirección completa.



Está bien Urimare, pregúntale al señor Juan la dirección de la cuadra donde vive.



Buenas tardes, señor Juan. Nos asignaron en clase de Patria y Ciudadanía llevar por escrito la dirección completa de la cuadra donde vivimos. Como usted es uno de los fundadores, nos gustaría que nos apoyara en esa tarea.



El señor Juan nos dijo: — Con mucho gusto los ayudo. Préstame un lápiz que la voy a escribir.

Voy a compartir con los lectores y las lectoras lo que escribió el señor Juan.

¡Estamos sorprendidos de su conocimiento!

“Casa No 13, frente a la cancha ‘Luis Sojo’, calle ‘19 de Abril’, sector ‘José Gregorio Hernández’, Barrio ‘La Unión’, parroquia ‘Marizapa’, municipio ‘José Félix Ribas’, estado Bolívar, país Venezuela, Suramérica, planeta Tierra, sistema planetario Solar, galaxia Vía Láctea.”

¿Qué opinan ustedes, amigos lectores y amigas lectoras?



Después de esa gran lección del señor Juan, recuerdo un fragmento que escribió el poeta Aquiles Nazoa, que mi madrina me leyó el otro día cuando la visité. Quiero que lo conozcan y posiblemente observarán las coincidencias con la dirección que escribió el señor Juan.



El niño que yo era (fragmento)

Mi niñez fue pobre, pero nunca fue triste, fue más bien pensativa y serena y en muchos aspectos fue una realidad tan hermosa como la revivo en la memoria. Para poblarla de fantasía, yo contaba con la entrañable amistad de mi abuela que, en su colorido castellano de isleña, sabía contar unas extraordinarias historias como las de su viaje de Tenerife a la Guaira en un barco de vela, azotado por furiosos vientos del Atlántico.

Ella vivía con mis dos tíos que eran panaderos y debían dormir de día porque trabajaban de noche, de modo que la casa siempre estaba en un silencio de siesta, propicio para que mi abuelita contara en voz bajita sus largas historias y también oír viejas canciones de otras tierras, que ella cantaba mientras pelaba sus papas... Con ella tenía yo también a mi padre, que era de un temperamento sencillo y poético, ciclista que amaba las excursiones dominicales al campo, a las que yo siempre lo acompañaba. Algunos domingos nos íbamos a pie al Ávila y por la tarde volvíamos cargados de flores, de moras, de duraznos, de plantas de anís y de romero. Otras veces los paseos eran por la ciudad. En la mañana nos íbamos a pie hasta la Plaza Bolívar o hasta el Mercado de San Jacinto, tomábamos helados en "La Francia" y, si nos aburría la retreta matinal, subíamos al tranvía de El Paraíso o del Central y nos íbamos para Sabana Grande... Aprendí la vida secreta de Caracas, en arriesgadas excursiones a lo largo de la quebrada de Caroata y Catucho, por debajo de cuyos puentes, túneles y embovedados atravesábamos casi toda la ciudad...

AQUILES NAZOA. (1983). *Obras Completas*, vol. III, Caracas.



PARA REFLEXIONAR, DIALOGAR Y COMPARTIR

¿Qué aspectos incidieron para que el poeta Aquiles Nazoa desde niño se identificara con Caracas?

Amigo lector y amiga lectora, ¿te sientes identificado o identificada con tu localidad? Comparte en clase tus reflexiones con compañeros y compañeras y con tu profesor o profesora.

La gente se une. ¿Dónde quepo yo?

Una de las ideas que siempre acompañó a nuestro Libertador Simón Bolívar, como condición para alcanzar alguna meta, fue la unión. Al leer e indagar en varios de sus documentos, que seguramente ya conociste en el libro *Nuestra historia republicana*, comprobamos que este principio se hace constante, en su afán de que se concretara entre los hombres y mujeres que lo acompañaron en su sueño libertario. Más aún, convoca constantemente a la unión de los pueblos latinoamericanos y caribeños, para enfrentar y vencer a los enemigos externos, que no veían con agrado la consolidación del proceso independentista.

La unión favorece el consenso, las buenas relaciones sociales, el trabajo en colectivo, la participación, la organización por y para el bien común, siempre desde el respeto a la diversidad de pensamiento. Además, constituye uno de los aspectos más relevantes del sistema de gobierno que nació a partir de la nueva Constitución. La democracia participativa y protagónica requiere de la unión, del trabajo colectivo, donde todos los ciudadanos y todas las ciudadanas se involucren en un permanente diálogo de saberes.



LAS Y LOS ADOLESCENTES: UN PROTAGONISMO EN CONSTRUCCIÓN

En la convivencia familiar comenzamos a aprender la importancia de unirse para apoyarnos en “las buenas y en las malas”. Cuando surge alguna adversidad que trae como consecuencia la ausencia temporal o definitiva de un ser querido, las esperanzas de vivir a plenitud, de superar cualquier obstáculo, se centran en los más jóvenes.

La adolescencia es una de las etapas de la vida que se caracteriza por su constante dinamismo, creatividad, entusiasmo y alegría para llevar adelante propuestas, siempre en colectivo.

Asignar responsabilidades familiares, estudiantiles y hasta comunales, considerando estas cualidades, facilitará la formación de un liderazgo consciente de manera progresiva.

PARA REFLEXIONAR Y DIALOGAR

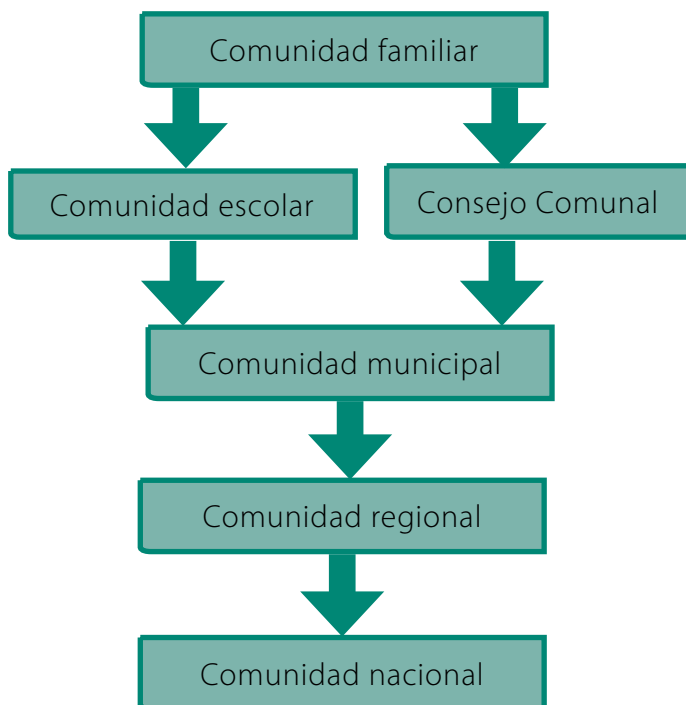
- ¿Qué cualidades consideras debe poseer un líder o lideresa?
- ¿Conoces los líderes y las lideresas de tu comunidad?

La comunidad. Un espacio de encuentro para la unión y el trabajo colectivo

No es absurdo pretender que los que viven en comunidad sepan lo que es comunidad...

SIMÓN RODRÍGUEZ

No vivimos solos y solas, vivimos en comunidad y necesitamos aprender a convivir democráticamente. Vivir democráticamente significa también aprender a compartir responsabilidades y trabajar de manera articulada, especialmente en los diversos espacios en que se requiere la unión, como lo podrás observar en el siguiente gráfico:



La profesora Ángela llevó a clase el fragmento de una obra de un conocido escritor italo-argentino para que conociéramos la importancia de vivir en comunidad y reflexionar al respecto. Te invito a compartir su lectura y reflexión.

La comunidad local

De todos los sentimientos humanos ninguno es más natural que el amor por la aldea, el valle o la barriada en que vivimos los primeros años... No se le ama porque se ha nacido allí, sino porque allí se ha formado la personalidad juvenil, que deja hondos rastros en todo el curso de la vida... el tesoro de nuestros recuerdos iniciales está formado por impresiones del terruño...

...Cuando el niño aprende a conocer a los hombres y a las cosas de su ciudad o de su región, relacionándolos con los de su barriada o de su aldea, el amor del terruño se ensancha...

La Nación es la patria civil. Su horizonte es más amplio que el geográfico del terruño. Supone comunidad de origen, parentesco... ensamblamiento histórico, unidad de idioma, sujeción a un mismo gobierno...

JOSÉ INGENIEROS
La comunidad local

PARA REFLEXIONAR Y COMPARTIR

¿Sientes por tu comunidad un sentimiento como el que describe el autor?

Comparte tu reflexión con compañeros y compañeras en clase.

Elabora un plan de acción sobre las diversas alternativas de participación que tienes en tu comunidad y comienza a ejecutarlas.

MÁS INFORMACIÓN

La participación, desde la óptica del poder popular, enfatiza la acción y el compromiso y abre espacios de encuentro entre los ciudadanos y las ciudadanas. La Constitución otorga a todos y a todas un amplio derecho a la participación en el proceso de formación, ejecución y control de la gestión pública. De este modo se reivindica como derecho y deber común, en los diferentes ámbitos sociales.

ENTÉRATE

La comunidad organizada es la expresión popular para el ejercicio del poder, la participación y el protagonismo de cada uno de los ciudadanos y cada una de las ciudadanas, cuyas decisiones son de carácter vinculante para el Consejo Comunal.

PARA CONOCER Y DEBATIR

“Los Consejos Comunales (...) son instancias de participación, articulación e integración entre las diversas organizaciones comunitarias, grupos sociales y los ciudadanos y ciudadanas, que permiten al pueblo organizado ejercer directamente la gestión de las políticas públicas y proyectos orientados a responder a las necesidades y aspiraciones de las comunidades en la construcción de una sociedad de equidad y justicia social”.

(Ley de los Consejos Comunales). Artículo 2.

¿Cómo está organizada la comunidad?



COMPARTIENDO CONOCIMIENTOS

¿Cuáles de estas organizaciones existen en tu comunidad?

¿Tu familia forma parte de alguna de ellas?

¿En cuál de ellas te has incorporado de manera activa?

PARA REFLEXIONAR Y DIALOGAR

Con la finalidad de lograr un accionar más directo, las comunidades se han organizado en espacios más pequeños denominados áreas vecinales:

Les permiten a la gente organizarse para:

Discutir asuntos de interés común

Solventar problemas

La gente que vive en comunidad decide organizarse en:

Cuadra, escalera, callejón, manzana, letras, pisos...

ENTÉRATE

Los espacios participativos serán decididos de acuerdo con las particularidades de cada comunidad, en la Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas, tomando en cuenta los principios de solidaridad y respeto mutuo.

La Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas

El ente de relevancia dentro de la organización comunal es la Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas. En ella se eligen, por primera vez, los voceros y las voceras del Órgano Ejecutivo integrado por los diferentes comités de trabajo que considere necesario el Consejo Comunal, en atención a su realidad y dinámica social. Se establece, igualmente, elegir los voceros y las voceras del Banco Comunal y de Contraloría Social del Consejo Comunal.



Asambleas de Ciudadanos y Ciudadanas

INVESTIGA Y COMPARTE

- Busca otros artículos de la Ley de los Consejos Comunales, referidos a los requisitos que se deben cumplir para constituir un Consejo Comunal y para su posterior registro.
- Comparte esta información con compañeros y compañeras y con tu profesora o profesor.

¡Anímate! a formar parte de las organizaciones estudiantiles de tu institución y comunidad. ¡Ahí tú eres protagonista!

La sociabilidad en la comunidad

El mundo de intenso dinamismo en que nos involucramos todos y todas, requiere de normas “sociales y jurídicas” que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas en diferentes espacios. Interactuar, dialogar y compartir armónicamente, son garantes de una convivencia de paz, aspectos que en la Constitución se establecen como una misión que debe ser ejecutada en colectivo, con la activa participación de quienes comparten un espacio común.

INVESTIGA, DIALOGA Y COMPARTE

- Indaga en otros artículos de la referida ordenanza que resguardan tu salud mental y física.
- Constituye equipos para debatirlos con compañeros, compañeras y profesora o profesor.

Mi abuela Karibay siempre me dice que no debo botar basura en la calle. (Art. 6)

Aspectos que la respaldan y regulan

La Ordenanza de Convivencia Ciudadana (2006), establece:

ARTÍCULO 1

(...) regular y consolidar las bases de convivencia ciudadana, entendida ésta como el comportamiento cívico y el respeto a la vida colectiva pacífica, a los derechos y deberes de los ciudadanos y las ciudadanas en su relación mutua y en su interrelación con los espacios públicos y privados del Distrito Metropolitano de Caracas, bajo los principios constitucionales de igualdad de derechos, libertad, paz, orden público, solidaridad, responsabilidad social, seguridad y respeto.

En el recorrido al Teatro Teresa Carreño, la profesora Ángela recordaba que no debíamos ir con escándalo ni generar ruidos perturbadores. (Art. 6)



MÁS INFORMACIÓN

En diciembre de 2011, la Asamblea Nacional aprobó la ley Orgánica de Justicia de Paz Comunal, con la finalidad de que se involucren ciudadanos y ciudadanas en la justicia de paz. Además, que se constituye en una estrategia eficiente y cercana al pueblo, para descongestionar el sistema ordinario de justicia, y facilita la resolución de conflictos por parte de los ciudadanos y las ciudadanas.

Cuando estamos reunidos en la Churuata, La abuela Karibay nos recuerda que utilicemos siempre el diálogo para resolver nuestras diferencias con otras personas, y así evitar que se conviertan en un problema.

Lo pude observar el otro día a la salida del liceo, cuando discutían acaloradamente José y Pedro. En vez de hablar, se dejaron influenciar por Carlos y Josefina y terminaron peleando en la calle. Salió la profesora Ángela, que es nuestra profesora guía, y los llevó a la Seccional de 1^{er} año, para que les citaran a sus representantes.

Mi tío Francisco fue postulado por mi cuadra para ser juez de paz de la comunidad. ¡Ojalá gane cuando sean las elecciones! Mi mamá siempre comenta lo equilibrado que es él en sus apreciaciones cuando han requerido de su opinión ante los conflictos en el sector.

PARA INVESTIGAR Y COMPARTIR

- Investiga los requisitos para ser juez de paz comunal.
- ¿Por qué son importantes y necesarios los jueces de paz en la comunidad?
- Comparte la información con tus familiares, vecinos y vecinas.

Si nos animamos a constituir nuestro espacio de conciliación de paz en el liceo, de ahora en adelante tendremos mediadores, una especie de jueces de paz estudiantil, y resolveremos los conflictos entre nosotros y nosotras. Voy a proponérselo a los voceros estudiantiles.

REFLEXIONA

¡Anímate!

Convoca a los voceros y voceras estudiantiles de tu liceo y constituyan las vocerías de paz, así aprenderemos a construir la cultura de paz necesaria para fortalecer la convivencia ciudadana en los espacios educativos.



Consumidores y consumidoras responsables, nunca consumistas

Una cosa es ser consumidores y consumidoras de lo que necesitamos y podemos adquirir, y otra muy distinta es ser consumistas. El consumismo perjudica el bolsillo y contribuye a dañar el ambiente, porque a mayor consumo, mayor cantidad de basura y mayor despilfarro de los recursos naturales utilizados para fabricar productos. Si respondemos de manera automática al condicionamiento publicitario o a la moda, que es su resultado, contribuimos a que las corporaciones y empresas que manufacturan productos, que muchas veces no necesitamos realmente y que muy probablemente serán desechados, produzcan más para satisfacer las demandas crecientes que esas mismas corporaciones han creado previamente con propaganda de todo tipo. Este ciclo (sobreproducción-sobreconsumo) es la principal causa de la sobreexplotación de los recursos naturales y la principal fuente de contaminación ambiental: en la fabricación se produce la futura basura, el exceso de consumo y costumbres no ecológicas la exponen al medio ambiente. No basta con “reciclar”, debemos dejar de ser consumistas y debemos investigar sobre el origen real de la contaminación que amenaza nuestro planeta.

¿Qué es un consumidor o consumidora responsable?

Un consumidor o consumidora responsable tiene comportamientos que demuestran sensatez; denuncia cualquier irregularidad ante las autoridades competentes, trata cordial y respetuosamente al personal de los establecimientos comerciales y les exige un trato igual; observa atentamente el funcionamiento de los instrumentos para medir y pesar, y verifica que lo que le venden está bien medido o bien pesado. ¿Tus familiares se comportan así? Y tú, ¿qué actitud asumes?

Las Muñoz Marín salen de compras (fragmento)

En Sears, una señora andaba como una hormiga loca sin resolverse por nada, cuando se topó con otra señora que también andaba como una hormiga loca.

—Guás, nia, óul, y ¿tú por aquí? Yo te hacía en la vieja.

—¿Cuál vieja?

—La vieja Uropa.

—Pues no. A última hora resolvimos dejar el viaje para el año retropróximo venidero. ¿Y tús, qué haces por aquí?

—Ay, niña, loca buscando un fulano papel tualé de navidad que no se consigue (...). Vamos hasta allá que estoy buscando unas velitas de vidrio de esas que tienen agua hervida por dentro y echan bombitas.

—¿De esas que parecen ampolletas rosadas?

—Yes... ¿Verdad que son un sueño? Figúrate que Fredicito trajo dos cajas de Nueva York ¿y tú crees que queda una para remedio?... Y a mí me dislocan las condenadas velitas. Para ponérselas a las tortas de cumpleaños están soñadas. Uno las sopla y no se apagan como las otras.

—Ahí las tienes...

—Bueno, yo las dejo. Voy a ver si me cambian un tráveler para comprar aquel juego de rinocerontes de yeso parados en dos patas. ¿Verdad que están soñados?

PARA INVESTIGAR Y COMPARTIR

¿A qué tipo de consumidor y consumidora se refiere el autor?

Cuando vas de compras con tus familiares, ¿prefieres los productos nacionales o buscas los importados por aquello de las “marcas”?

¿Dónde y cómo formular denuncias?

En las comunidades o en el sector donde está ubicada tu casa, ahora existe un espacio de participación protagónica para ti y para los y las demás adolescentes. Es prudente informarse sobre los mecanismos que debemos poner en práctica para formular oportunamente las denuncias, cuando sentimos que nuestros derechos como consumidores o consumidoras responsables, han sido violados.

Las denuncias ante cualquier infracción pueden ser formuladas ante la Superintendencia Nacional para la Defensa de los Derechos Socioeconómicos (Sundde). Tiene como misión garantizar a la ciudadanía la adquisición de los bienes y servicios de manera efectiva y oportuna, mediante la defensa y protección de sus derechos socioeconómicos, mediante la acción conjunta entre el gobierno y el pueblo informado y organizado para actuar en la protección de sus intereses, para la satisfacción y bienestar del colectivo, creando las condiciones para la prosperidad y el vivir bien.

Se han generado mecanismos que permiten solucionar las controversias originadas por la violación de los derechos económicos de las personas en general, por parte de productores y proveedores de bienes y servicios. Esto a fin de obtener acuerdos y soluciones satisfactorios, en base a los requerimientos y exigencias, de las personas afectadas. Tenemos derechos jurídicos y económicos que no deben ser vulnerados. Es necesario fomentar una cultura de respeto a la Constitución y a las leyes, para asegurar el bienestar de todos y todas.



MÁS INFORMACIÓN

¿Qué podemos denunciar?

- Faltas que puedan afectar la salud y la seguridad del consumidor y las consumidoras.
- Especulación en los precios y acaparamiento de productos.
- Falsas ofertas.
- Incumplimiento de un proveedor de bienes y servicios a lo establecido en el contrato o la garantía.
- Irregularidad en el peso y precio.
- Información inadecuada o riesgos sobre el uso y consumo de bienes y servicios.

• Conversa con tus familiares sobre si han sido víctimas de especulación. ¿Han formulado la denuncia? ¿Tienen conocimiento del organismo público que defiende sus derechos como consumidores y consumidoras?

• Comparte la información que obtuviste de la lectura.

Alternativas comunales para controlar el presupuesto

Como sabemos, el ingreso familiar debe ser distribuido en múltiples gastos: vivienda, servicios públicos (agua, luz, teléfono...), vestido, medicinas, recreación, pago de impuestos y, sobre todo, comida.

Hay que distribuir muy bien el dinero dispuesto para comprar alimentos. En esta tarea es sumamente importante tu participación, sobre todo en aquellos hogares donde los adultos y adultas no tuvieron, por diversas causas, la oportunidad de realizar estudios que les permitieran adquirir conocimientos sobre el tipo de nutrientes que tiene cada alimento, sobre los alimentos que se deben consumir según la edad y estado de salud, y sobre aspectos legales de protección al consumidor y a la consumidora.

Es muy importante economizar en la compra de comida, pero sin dejar de adquirir los productos que tienen diferentes nutrientes, para garantizar una alimentación balanceada en las familias.

- Investiga cuáles son los alimentos que más consume tu familia.
- Realiza un recorrido por los comercios de tu cuadra o comunidad y compara los precios de esos alimentos.
- ¿Existe alteración en sus precios y calidad?

Economía social: las cooperativas como alternativa

La economía social puede atender las necesidades locales que aún no han sido satisfechas por el mercado. Ofrece nuevas alternativas y formas de trabajo al incorporar a las personas que tienen más dificultades en el sistema económico, como las y los jóvenes que buscan su primer empleo, los desempleados de larga duración y las personas con diversidad funcional.

La cultura solidaria se expresa cotidianamente a través de múltiples formas, pero siempre con la característica de ser un acto de ida y vuelta: dar y recibir el alimento, los afectos y los frutos del trabajo productivo. En eso radica la esencia de la cooperación: organizar la economía a partir de la solidaridad, con fines humanistas y en función de un desarrollo sustentable.



La comunidad como promotora social

En la medida en que la comunidad ha comprendido la pertinencia de unirse, de participar y, especialmente, de organizarse, los ciudadanos y las ciudadanas han emprendido acciones certeras con el fin de gestionar y articular con los organismos públicos garantes del bien común de todos y todas.

Los voceros y las voceras de protección social, a partir del diagnóstico de necesidades de la comunidad en el ámbito alimenticio, establecen mecanismos de comunicación directa con Mercal y Pdval. La primera de estas organizaciones tiene como misión realizar el mercadeo y comercialización permanentes, al mayor y detal, de productos alimenticios de primera necesidad y otros. Con criterios de calidad, bajos precios y fácil acceso, abastecen a la población venezolana y, muy especialmente, a la de escasos recursos económicos e incorporando a grupos familiares, pequeñas empresas y cooperativas organizadas, de acuerdo con las normas de funcionamiento establecidas, en pro de la salud y la seguridad alimentaria, contempladas en el artículo 305 de nuestra Constitución.

Pdval, con el apoyo de Pdvs, se ha constituido en garante de la producción y distribución masiva de alimentos. Estas tareas se ejecutan con la participación de la comunidad organizada en Consejos Comunales y cooperativas.

LAS COOPERATIVAS

Son sociedades de personas legalmente constituidas que se unen con la finalidad de resolver necesidades comunes. Se caracterizan por ser organizaciones voluntarias, abiertas a todas las personas capaces de producir y/o utilizar sus servicios y dispuestas a aceptar las responsabilidades de ser socios y socias, sin distinción de género, clase social, posición política y religiosa. Proporcionan educación, capacitación y adiestramiento a todos y todas sus integrantes. En ella, todas y todos sus miembros tienen los mismos deberes y derechos. Lo relevante es que tengan claro un proyecto conjunto.



El trabajo colectivo. La comunidad en acción

La unión, la participación y la organización se han convertido en elementos fundamentales de la vida cotidiana de las y los habitantes de nuestro país en la satisfacción de sus requerimientos básicos. Así lo establece nuestra constitución.

Los integrantes de los Consejos Comunales han adoptado la estrategia del diagnóstico participativo como punto de partida para la planificación de las acciones dirigidas a las respuestas a sus necesidades.

Algunas de las acciones que han contribuido a la construcción de un liderazgo colectivo por el vivir bien de las comunidades se representan en el siguiente gráfico.



¿En tu comunidad han realizado jornadas de atención integral?

¿Quién las organizó?

¿Tu familia o tú han participado en su organización?

Los infocentros: tecnología de vanguardia en las comunidades

El diálogo y la comunicación permanente y amplia constituyen una de las opciones más certeras para concretar la cohesión e inclusión social. Los diferentes medios de comunicación (impreso, audiovisual y tecnológico) son espacios de encuentro, reconocimiento y construcción plural de una democracia.

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela expresa en su artículo 108 lo siguiente: “Los medios de comunicación social, públicos y privados, deben contribuir a la formación ciudadana. El Estado garantizará servicios públicos de radio, televisión y redes de bibliotecas y de informática, con el fin de permitir el acceso universal a la información. Los centros educativos deben incorporar el conocimiento y aplicación de las nuevas tecnologías, de sus innovaciones, según los requisitos que establece la ley”.

Hoy Samuel visitó el infocentro de su comunidad y descubrió que puede acceder gratuitamente a la red de internet. Al igual que él, muchas comunidades de Venezuela cuentan con el beneficio de esta importante herramienta.

Mediante el decreto presidencial 825 (mayo 2000), se declara el acceso y el uso de la red de internet como política prioritaria para el desarrollo cultural, económico, social y político de la República Bolivariana de Venezuela.

Los infocentros son sitios de acceso gratuito a las tecnologías de la información y comunicación (TIC), en especial, a internet. Este proyecto gubernamental apunta al bienestar social de la población. Se encuentran ubicados a lo largo de todo el país, en los 24 estados, tanto en zonas urbanas como rurales.



INVESTIGA, DIALOGA Y COMPARTE CONOCIMIENTOS

- Investiga dónde están los infocentros que se han instalado en tu comunidad o área.
- Indaga si han realizado talleres para su uso y mantenimiento.
- ¿Quiénes se encargan de coordinarlos?
- ¿Has visitado alguno de ellos?

Inés María, Samuel y Urimare conversan



Mi madrina me dio una sorpresa ayer, me llevó a la radio comunitaria Al Son del 23, que queda en esa misma parroquia, al programa que transmite el profesor Elvis Ramírez sobre Salud Integral.



Mi tío Francisco tiene un programa sobre la Cultura de paz en la comunidad, en la Radio Comunitaria Negro Primero que queda en la Urbanización Simón Rodríguez. Me dejó participar dirigiendo un mensaje a las y los adolescentes para que formen parte de la vocería estudiantil de Justicia de paz. Estaba nervioso al principio, pero luego me sentí seguro.



Yo no he tenido las vivencias de ustedes. Por lo que nos relató la profesora Ángela, es uno de los aportes relevantes para promover la democratización de la información, que se ejerce a partir de la nueva Constitución. ¡Samuel, invítame la próxima vez al programa de tu tío!

Yo les prometo invitarlos la próxima vez que Telesur vuelva a entrevistar a mi abuela Karibay. La semana pasada fue toda una algarabía en la churuata, cuando instalaron su equipo televisivo para que mi abuela les comentara sobre la cultura wayúu. Ella estaba feliz, porque le hicieron saber que el programa se iba a transmitir a toda la región Latinocaribeña.



Vamos a convencer a la profesora Ángela para que elaboremos el periódico estudiantil en el liceo. Así podemos difundir todo lo que acontezca en nuestra cotidianidad y aprovecharemos para difundir lo que suceda en las comunidades donde vivimos.



Comparto tu idea Inés; aprovecharé todo lo que aprenda para conversar con mi tío Francisco y que anime a los voceros de cultura y educación del Consejo Comunal de mi comunidad para que realicen un periódico y divulguen los diferentes casos de Justicia de paz.



Realmente debemos celebrar que la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela haya generado múltiples mecanismos para que todos y todas vivamos en una sociedad donde impera una democracia participativa y protagónica.
¿Qué opinas?

La soberanía comunicacional en el espacio comunal

Venezuela incursiona en la tecnología satelital en el año 2008 con el proyecto de los satélites Simón Bolívar y Francisco de Miranda en el año 2013, impulsado como política pública mediante un convenio entre la República Popular China y la República Bolivariana de Venezuela, coordinado por el Ministerio del Poder Popular para la Ciencia, Tecnología e Innovación.

Este proyecto contempla cubrir necesidades nacionales que tienen que ver con telefonía, transmisión de datos, internet, telefonía celular, principalmente en aquellos lugares con limitaciones de acceso o zonas remotas. También ha permitido el fortalecimiento de la integración con países de la región suramericana y caribeña. ¿Te das cuenta de que los adelantos en este convenio impulsan la equidad en cuanto a la apropiación tecnológica por parte de todas y todos los venezolanos?

El satélite Simón Bolívar también pretende consolidar programas sociales vinculados con la educación, la medicina y la investigación. El desarrollo del proyecto contó con la participación de venezolanos y venezolanas que viajaron a China para formarse durante la fabricación del satélite, con miras a crear nuestra propia tecnología satelital.

El Ejecutivo Nacional, en el marco del lanzamiento del Satélite Simón Bolívar, señaló:

“El satélite tendrá gran impacto social y económico y servirá para el desarrollo de la telemedicina, la educación y la integración de redes telefónicas, resaltando que el mismo será diseñado, fabricado y manejado por Venezuela, porque si no, no sería venezolano”.

Fortaleciendo la integración

La puesta en órbita de estos satélites no sólo beneficia a Venezuela, sino que, gracias a su amplio espectro, permite que otros países adquieran conexión: Cuba, República Dominicana, Haití, Jamaica, Centroamérica (sin México) toda Suramérica (sin los extremos sur de Chile y Argentina), Bolivia, Paraguay y Uruguay. Venezuela mantiene el vínculo exclusivo.

Hoy el pueblo venezolano ocupa parte del espacio ultraterrestre con el satélite Simón Bolívar. El satélite es un proyecto integrador para el bienestar social y una valiosa herramienta que marcará el futuro de las telecomunicaciones en nuestro país.

Puedes ampliar esta información en tu libro *Espacio Geográfico de la Humanidad*.

ENTÉRATE

El satélite Francisco de Miranda fue puesto en acción el 28 de septiembre de 2012 desde la República Popular China. Se apoya en la Geomática, disciplina que provee los medios para capturar, analizar, interpretar y difundir información geográfica de todo el territorio venezolano. (Busca información sobre otros alcances del satélite).



Satélite Simón Bolívar

LA TIERRA DONDE NACÍ

VENEZUELA, PAÍS MULTIÉTNICO Y PLURICULTURAL

A partir de la comprensión es posible luchar contra el odio y la exclusión.

EDGAR MORÍN



De una u otra forma, todos y todas venimos de fuera y hemos hecho de esta tierra, la nuestra. Vivimos en un hermoso país a orillas del **mar Caribe** y tenemos vecindad con personas solidarias que habitan las Antillas y Centro América; al este las majestuosas aguas del **Océano Atlántico** que en su vaivén enamoran al mágico **Orinoco**; el **Macizo Guayanés** por el sur atesora las formaciones rocosas más antiguas del mundo, una imponente biodiversidad y mil y un secretos por descubrir; las **Cordilleras Andinas** hacia el oeste levantan sus picos nevados de ensueño y unos verdes vegetales, por los cuales Bolívar y el Ejército libertador atravesaron fronteras como forjadores y forjadoras de Libertad. Ésa es mi Patria, la de atardeceres carmesíes y arepitas calienticas de las manos de mi madre. Donde salimos con el sol cada día, para labrarnos una sociedad justa en este maravilloso territorio del mundo llamado **¡VENEZUELA!**

Desde siempre, nuestra tierra ha sido amable y receptiva con todas las personas que vienen buscando medios y modos de subsistencia y se quedan enamoradas en su geografía, haciendo vida y Patria. A media cuadra de mi casa hay una panadería de portugueses; me monto en la camioneta y escucho a una madre hablarle en árabe a su hijo y otra, una haitiana, arrulla a su pequeña con una canción en su hermoso kreyól; la arepera donde compro el desayuno de camino al liceo es de españoles, y al lado, los italianos tienen una mueblería; el almacén es de mis amigos los

chinos; en la plaza se reúnen bolivianos, peruanos y ecuatorianos; al llegar a casa escucho la música colombiana de mi vecina. **Así es Venezuela, un país de miradas y culturas diversas, que se ha enriquecido con las diferentes oleadas migratorias, desde siempre.**



Preámbulo de nuestra constitución

El preámbulo de nuestra constitución, que ya conoces, recoge este hermoso tejido cultural y de justicia social que día a día hacemos entre todos y todas... Él nos recuerda que somos **una sociedad democrática, participativa, protagónica, multiétnica y pluricultural**.



El Preámbulo de nuestra Constitución expresa con palabras lo que estamos haciendo realidad: la **participación activa y cotidiana en todos los ámbitos de la vida ciudadana**. Esa participación debe responder al conocimiento que tengamos de



Construcción de la Patria. "Hablando se entiende la gente".

las ideas y necesidades de todos y todas, porque así le podremos dar una mirada crítica y reflexiva a nuestro entorno, para valorarlo y buscar soluciones a nuestros problemas de manera corresponsable.

Reconocernos como **sociedad multiétnica y pluricultural** también es otro logro plasmado en nuestro texto constitucional, con lo cual se visibilizan los pueblos y comunidades de todo nuestro país, en su diversidad étnica y cultural, característica de la venezolanidad. La población indígena y, desde su llegada, los africanos y africanas en Venezuela así como sus descendientes, han realizado aportes en pro de nuestra Identidad, saber quiénes somos, y lo que somos como pueblo.

INDAGA

¿A qué se refieren los siguientes términos/frases?:

- Democracia participativa, étnia, multiétnico, pluriculturalidad, discriminación racial.

Escribe tus hallazgos y comparte con tus compañeros y compañeras. Explica con ejemplos de qué manera se ven reflejadas estas definiciones en tu cotidianidad.

Día a día, entre el metro, la camioneta por puesto, en la parada del jeep, la cola en cualquier banco, el mercado los domingos, la plaza, la casa del algún amigo-amiga, el mar en la madrugada al iniciar la pesca, los potreros durante el ordeño, o en cualquier otro lugar de nuestra comunidad o país, estamos ante la presencia de personas con formas diversas de ver y valorar el mundo, con las cuales podemos tener coincidencias y/o desacuerdos, pero con respeto mutuo.

Acomodos y reacomodos culturales

Un **encuentro violento de culturas** también ocurrió en el territorio de lo que hoy conocemos como Venezuela, entre los diversos **pueblos ancestrales** y los **invasores europeos-españoles** en condición de dominadores: sometieron, maltrataron, redujeron, esclavizaron y confinaron a las y los habitantes originarios a recónditos lugares de nuestra geografía. Por eso debieron vivir procesos de adaptación y organización de los nuevos espacios geográficos que ocuparían a partir de ese momento.

Ponte en el lugar de nuestros **pueblos indígenas**, imagínalos: con el olor de la tierra húmeda por la lluvia, el sonido del río, el sendero hacia el conuco, el canto de las aves al atardecer y los colores de la mañana con la salida del Sol.



Esclavizados en el trabajo diario en una plantación de caña de azúcar

Pierden sus viviendas, los espacios que históricamente habían ocupado desde su llegada a este continente, tienen que presenciar las torturas infringidas a sus familiares y amigos, quienes se levantaron en armas por proteger sus vidas y recursos; en otras palabras, por resguardar su propio ser, su identidad como personas y como integrantes de comunidades que vivían en armonía con su medio ambiente.



Los **africanos y africanas** fueron secuestrados en su continente de origen, y en condición de esclavitud trasladados en condiciones inhumanas hasta Nuestra América, para su inserción en la estructura económica colonial como **mano de obra** en haciendas, hatos, casas de los grupos poderosos de la época y en cualquier otra unidad productiva, para realizar labores diversas, tales como: pesca de perlas, minería, actividades agrícolas y pecuarias, oficios artesanales, servicio doméstico que incluía la crianza de los hijos e hijas de los “amos”, pues muchos de los futuros líderes y lideresas de la Independencia de nuestro país crecieron con la leche materna de nodrizas africanas o afrodescendientes.

ENTÉRATE

Me dio curiosidad y decidí buscar información sobre el África, y me enteré de que en este continente surgió la vida humana. Allí se han encontrado los fósiles humanos más antiguos del mundo y nuestros antepasados dieron sus primeros pasos.

MÁS INFORMACIÓN

En el continente africano se maneja un aproximado de 1.500 idiomas, agrupados en cuatro grandes familias lingüísticas, que son las siguientes:

- Afroasiática
- Congo-kordofán
- Nilo-sahariana
- Joisana

LEE, REFLEXIONA Y COMPARTE

Ninguna persona podrá ser sometida a esclavitud o servidumbre. La trata de personas y, en particular, la de mujeres, niños, niñas y adolescentes, en todas sus formas, estará sujeta a las penas previstas en la ley.

Artículo 54 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

Investiga:

¿Qué es la trata de personas?

Busca información sobre las estadísticas de la trata de personas en Nuestra América en los últimos cinco años y compáralas con cifras de Venezuela.

Explica dos medidas para evitar este problema social.

Tal es el caso del niño Simón Bolívar: creció con Hipólita y Matea comiendo alimentos con sabor al África y escuchando los cantos de arrullo, cuentos, mitos e ideas de libertad, solidaridad, hermandad y compromiso con los más débiles y necesitados.



De esta manera, quienes en el África eran dueños de su vida y destino, en Nuestra América se les trató como mercancía humana, “cosas” que se compran y venden, al servicio de unas pocas personas, quienes basados en el racismo, convirtieron a estos hombres y mujeres libres en esclavizados y esclavizadas. Dejaron en África sus hogares, alimentos, familias, amores, fauna y flora, paisajes, ríos, playas, canciones, aromas, sonidos, vida...

Así, en el transcurso de nuestra historia, surgió una nueva sociedad con otros grupos sociales: pardos, mulatos, zambos, quinterones, cuarterones, salto atrás, tente en pie, así llamados por los blancos peninsulares (venidos de España) y por los **blancos criollos**. Junto a estos dos grupos, un tercero venido de las Islas Canarias (España), después de la conquista: los **blancos de orilla**, considerados de menor jerarquía por sus orígenes y por tener menos ingresos económicos obtenidos mediante diversos oficios. Ejemplo de este grupo es la familia de nuestro Generalísimo Sebastián Francisco de Miranda Rodríguez, héroe de la Independencia de Nuestra América..



Integrantes de los grupos privilegiados en la época colonial

LEE, REFLEXIONA Y COMPARTE

El racismo, la discriminación racial y otras formas de exclusión son **conductas aprendidas**. Nadie nace siendo racista, misógino o clasista. Así mismo, **nadie debe ni puede excluir a otra persona** por su condición de género, identidad étnica o situación socioeconómica.

COMPARTIENDO SABERES

- Junto a tus compañeros y compañeras, elabora por lo menos cinco frases y/o busca refranes donde se coloque a los indígenas y afrodescendientes como sujetos inferiores. Con orientación de tu profesor o profesora analízalos y explica por qué debemos eliminar su uso en nuestra cotidianidad.
- De manera individual, elabora una lista de por lo menos cinco aspectos positivos presentes en estos grupos. Comparte los resultados en clase.

MÁS INFORMACIÓN

El 21 de marzo de cada año, personas y organizaciones se reúnen en diversos espacios del planeta para conmemorar el violento ataque que produjo la muerte de 69 personas y 400 lesionados y lesionadas, que manifestaban de manera pacífica en Shaperville (Sudáfrica), en contra de medidas de segregación racial.

Por esta razón, el 21 de marzo fue escogido como Día Internacional en Contra de la Discriminación Racial.

PONTE EN ACCIÓN

Amplía la información sobre la cotidianidad de los **grupos sociales durante la colonia en Venezuela**, y junto a tus compañeros y compañeras y con orientación de tus profesores y profesoras elabora un guión que te permita hacer una dramatización. Compara lo dramatizado con nuestra vida cotidiana en la actualidad.

Todas las personas tenemos potencialidades, virtudes, valores. Los grupos de donde provenimos han aportado y seguirán aportando elementos positivos a la construcción de la venezolanidad. Por ello es que, de acuerdo con lo que leíste en el Preámbulo de nuestra Constitución Nacional, **Venezuela se reconoce como un país donde hay espacio para todos y todas, somos un país diverso, con una democracia en la que debemos y tenemos derecho a participar y somos corresponsables del logro de nuestras metas como Nación.**

Construcción identitaria de la venezolanidad

Tu liceo, la cuadra donde vives, la comunidad, el río del pueblo, la capital de tu estado, nuestro país, tú y yo, **tenemos un nombre.** Ahora bien, sabemos que el nombre es solo una parte del conjunto de herramientas que se encuentran dentro de ese maletín llamado **identidad**, que contiene el conjunto de elementos que nos hacen únicos, particulares como seres humanos, como sociedad, como nación.



Variación de platos típicos de la gastronomía venezolana

Nuestra identidad es producto de un proceso de encuentros y desencuentros. Tu familia, amigos y amigas dicen que tienes los ojos de tu mamá, la sonrisa de tu papá, la dulzura de tu abuela, y así continúa la enumeración. **Pero tu identidad también viene dada por los sentimientos de afecto y pertenencia que tienes hacia tu familia;** en otras palabras, tú sientes amor por los integrantes de tu familia, quienes te ayudan, aconsejan, acompañan. De la misma manera tú sientes que formas parte del grupo en el que ves clases en el liceo, por el tiempo que pasas con tus compañeros y compañeras, la amistad que los une, la ayuda que te proporcionan o que tú les has brindado. También sabes que formas parte de tu comunidad, por los lazos de amistad que te unen a vecinos y vecinas que te conocen desde tu infancia, el conocimiento que tienes de la geografía del lugar: cómo llegar a ella y de qué forma salir, dónde queda el abasto, la librería, etc.

De la misma forma en que como personas tenemos una **identidad**, así ocurre con la comunidad y el país al que pertenecemos, producto de todo nuestro **proceso histórico**, que ocurrió y continúa dándose en un territorio determinado. Por ese motivo son tan importantes nuestras clases, sobre todo de **Historia y Geografía**, porque nos dicen qué ocurrió en el pasado



Bolívar fuerte. Unidad monetaria de la República Bolivariana de Venezuela.
Fuente: <http://venezuela-us.org/es>

y dónde, la actuación que asumimos como pueblo demostrándonos lo que somos capaces de hacer y lo que podemos alcanzar unidos y unidas, ante un objetivo: nuestra **libertad**, nuestra **autodeterminación como pueblos**, nuestro crecimiento económico teniendo **presente el respeto, el uso responsable y el cuidado de la naturaleza y todas las formas de vida que nos rodean**.

Nuestros billetes y nuestras monedas, el nombre de las calles y avenidas, los alimentos y las formas de prepararlos, el clima, los paisajes naturales (ríos, montañas, valles, llanuras, la fauna y flora), nuestro idioma, nuestros bailes e instrumentos musicales, el nombre de las comunidades y pueblos, nuestros próceres, héroes y heroínas, el Himno Nacional, el Escudo, la Bandera de Venezuela, nuestros símbolos naturales, atletas de las diversas disciplinas deportivas, escritores y escritoras, forman parte de todo cuanto nos da identidad como Nación. En otras palabras, constituyen el conjunto de referencias que nos hacen singulares, particulares, ante nosotros y nosotras mismas, ante el mundo. A ello se agregan los aportes realizados por **los pueblos indígenas y las comunidades afrodescendientes**, que están aquí desde tiempos ancestrales y con su presencia y quehacer diario constituyen pilares fundamentales de la **venezolanidad**.

Como te habrás dado cuenta, la **identidad nacional** está formada por un conjunto de elementos. Algunos los puedes tocar y ver, son los **elementos materiales** (edificaciones, obras de arte, documentos); otros, se denominan **elementos inmateriales** (canciones, tradición oral, danzas, gastronomía, técnicas artesanales y tradicionales).

Si te pones a recordar cosas que ha dicho tu padre o tu madre, abuelos y abuelas, vecinos y vecinas, en algún momento, con seguridad habrás escuchado que algún antepasado tuyo o tu familia completa nació en un lugar diferente al que habitan hoy. Lo mismo ha ocurrido con otras personas; pues en Venezuela, a raíz del **descubrimiento y explotación petrolera**, muchas personas emigraron hacia las grandes ciudades en busca de mejores condiciones de vida, porque en el campo había carencia de servicios: energía eléctrica, acceso al agua por tuberías, recolección de desechos, carreteras y demás vías de comunicación asfaltadas, etc.



Iglesia de San Francisco. Santa Ana de Coro, estado Falcón

ANÍMATE

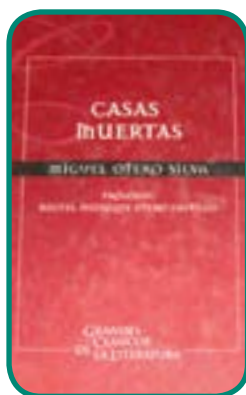
Entrevista a algún familiar o a algún vecino o vecina sobre la migración de algún miembro de la familia o alguna otra persona. Con orientación de tu profesor o profesora, elabora preguntas sobre todo de las razones que impulsaron a esta persona a buscar otras condiciones de vida en las ciudades y sobre las cosas que encontró y a las que se tuvo que adaptar en el nuevo lugar. Organiza esta información en un esquema, mapa mental o en un relato breve que puedas compartir en clase, haciendo hincapié en la diferencia entre las formas de vida: comidas, horarios, forma y distribución de los espacios en las casas, actividad laboral, acceso a servicios públicos, formas de relacionarse con los y las demás, recreación, recursos económicos disponibles, música y actividades culturales de las que participaba o participa.



Sobre el proceso de migración de la población venezolana del campo a la ciudad, motivado por la explotación petrolera, te dejamos una pista: dos novelas del escritor venezolano **Miguel Otero Silva**: **Casas muertas** y **Oficina N°1**. Anímate y léelas.



Miguel Otero Silva



compartido y enriquecido cotidianamente por todos y todas, al estudiar, al desarrollar de manera responsable las actividades que se nos asigna, asistir a nuestros lugares de trabajo con puntualidad y llevar a cabo cuanto está en nuestras manos para poder ayudar a quien lo necesite.

Los pueblos indígenas y las comunidades afrodescendientes forman parte de nuestra diversidad cultural

Estos primeros pobladores nos dejaron evidencias de su existencia, que han sido estudiadas por antropólogos y antropólogas, y otros científicos sociales. Tal es el caso de puntas de flechas, arcos, herramientas para la agricultura, pintura rupestre, trozos de tela, anzuelos, pesas para las redes, enterramientos, restos de viviendas, utensilios de cocina, petroglifos, concheros, etc.



Petroglifo

CREA

Te proponemos que, con orientación de tus profesores y profesoras organizados en equipos de trabajo, busques información sobre **doce personajes históricos de Venezuela** (te invitamos a incluir a cuatro indígenas y cuatro afrodescendientes, cuatro mujeres); uno por cada mes del año, para elaborar un calendario. Busca datos de **doce manifestaciones culturales de tu localidad y de Venezuela** para incorporarlas al calendario.

Con todo lo visto hasta ahora, habrás notado que definir la identidad con palabras es complicado, pues en ella están incluidos diversos elementos y factores. Ahora bien, para construir tu propia definición es necesario que tomes en cuenta que el **proceso identitario** está vinculado con acciones que se desarrollan a través del tiempo. Concurrimos a él a través de nuestros antepasados y de las acciones que llevamos a cabo en nuestra cotidianidad. Al cuidar nuestro liceo y el entorno de nuestra comunidad nos identificamos como personas conscientes de nuestra responsabilidad, como ciudadanos y ciudadanas. La cultura nos define como pueblo.

Para hablar de identidad, también debemos recordar lo que nos une a los y las demás, en cuanto a nuestra cultura y sus diversas formas de manifestarse: danzas, gastronomía, celebraciones, fiestas, territorio, idioma, valores morales, conjunto

DESCUBRÍ QUE...

Debemos entender por pueblos indígenas a los "grupos humanos descendientes de los pueblos originarios que habitan en el espacio geográfico que corresponde al territorio nacional (...), que se reconocen a sí mismos como tales por tener alguno de los siguientes elementos: identidades étnicas, tierras, instituciones sociales, económicas, políticas, culturales, y sistema de justicia propios que los distinguen de otros sectores...".

Fuente: Artículo 3. Numeral 1. Ley Orgánica de los Pueblos y Comunidades Indígenas. Gaceta Oficial N° 38.344.

En Venezuela, los pueblos indígenas, antes de la llegada de los invasores europeos en 1498, vivían de acuerdo con el **esfuerzo colectivo** que les permitió incorporarse de manera integral al medio, obtener recursos de él sin alterar su equilibrio; es decir, sin poner en peligro la población de ninguna especie perteneciente a la fauna y flora circundante y sin contaminar los recursos hídricos, tan importantes para la vida en cualquiera de sus formas.

La dinámica cultural formada hasta ese momento se vio influenciada de ahí en adelante por nuevos conocimientos, conductas, gustos y formas de explotar los recursos naturales, que introdujo la población invasora (grupo dominante).

De esta forma se van construyendo los diversos espacios geográficos, para la explotación de recursos naturales destinados a la exportación. Comenzó entonces un daño ambiental que nunca había existido en la América Indígena.

Poco a poco, a través de los cinco siglos que nos separan de la invasión europea, creció progresivamente la erosión de los suelos, la disminución del caudal de los ríos, la contaminación de aguas de ríos, lagos y mares. Todo esto afectó negativamente a la población humana.

Si te das cuenta, hoy en día la mayoría de nuestros pueblos indígenas vive en entornos rurales o en espacios naturales apartados, en contacto pleno con la naturaleza y en armonía con ella, por lo que es mínimo el daño ambiental.

Ahora bien, producto de los valores implantados durante el Período Colonial venezolano, esta población fue excluida por su condición étnica, alejada del reconocimiento y disfrute de los derechos humanos, y obligados a vivir en condiciones de pobreza, con poco o ningún acceso a una educación que reconociese sus particularidades culturales, sin apoyo financiero para la promoción de proyectos diversos, sin la posibilidad del reconocimiento de su identidad cultural (idioma, territorio, etc.).



ENTÉRATE

En el año 2005, y por Decreto Presidencial, se crea el Consejo Nacional de Educación, Culturas e Idiomas Indígenas, como órgano *ad honorem* y permanente; con el propósito de asesorar a la Presidencia de la República en materia de políticas públicas para atender a esta población.

Fuente: Gaceta Oficial N° 37.453 del 27 de mayo de 2002. Decreto Presidencial 1.796.

Revisa tu **constitución**. Producto de la activa participación de la población y del reconocimiento de la importancia identitaria de nuestros pueblos indígenas, como pobladores originarios del territorio nacional, se consagran **sus derechos humanos** en el **Capítulo VIII**. Nuestros pueblos Indígenas mantienen su espíritu de lucha, por lo cual han avanzado y hoy día cuentan con diversos espacios de participación.

INDAGA

Organízate en grupos de trabajo y busca información para elaborar un cuadro con los espacios de participación de los pueblos Indígenas dentro de la estructura del Estado venezolano. Recuerda tomar en cuenta las orientaciones de tu facilitador o facilitadora. Completa tu labor buscando información sobre los espacios de participación de los pueblos indígenas existentes antes de 1999. Comparte tus conclusiones en clase y con tu familia.

Espacios de participación de los pueblos indígenas

Nombre de la institución	Año de creación	Funciones
Ministerio del Poder Popular para Pueblos Indígenas.		
Misión Guaicaipuro que se encuentra dentro del Ministerio del Poder Popular para Pueblos Indígenas.		
Comisión permanente de Pueblos Indígenas adscrita a la Asamblea Nacional.		
Oficina de Enlace con las Comunidades Indígenas del Ministerio del Poder Popular para la Cultura.		
Dirección General de Educación Intercultural del Ministerio del Poder Popular para Educación.		

Como nuestra Constitución Nacional es el marco jurídico de todas nuestras acciones como colectivo y como sociedad, en ella también **existe el reconocimiento legal de los idiomas hablados por los pueblos indígenas; éstos tienen rangos de uso oficial en nuestra Nación**. Así se expresa en el artículo 9: “El idioma oficial es el castellano. Los idiomas indígenas también son de uso oficial para los pueblos indígenas y deben ser respetados en todo el territorio de la República, por constituir patrimonio cultural de la Nación y de la humanidad”.

Así como en tu salón, en tu liceo y en tu comunidad hay un creciente proceso de conciencia y organización para el logro de objetivos que buscan mejorar la forma en que vivimos, nuestros pueblos indígenas también se han agrupado para alcanzar objetivos; entre ellos se encuentran dos leyes para atender sus necesidades particulares: la **Ley Orgánica de Pueblos y Comunidades Indígenas**, promulgada en Gaceta Oficial N° 38.344, del 27 de diciembre de 2005 y la **Ley de Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas** (Gaceta Oficial N° 39.115, de fecha 6 de febrero de 2009).

LEE, REFLEXIONA Y COMPARTE

“El Estado reconoce y garantiza a los pueblos y comunidades indígenas su hábitat y derechos originarios sobre la tierra que ancestral y tradicionalmente ocupan, así como la propiedad colectiva de las mismas, las cuales son necesarias para desarrollar y garantizar sus formas de vida. Las tierras de los pueblos y comunidades indígenas son inalienables e imprescriptibles, inembargables e intransferibles”.

Artículo 20 de la Ley Orgánica de Pueblos y Comunidades Indígenas.

Diáspora africana: memoria insurgente

Población afrovenezolana

No es por el color de la piel
tampoco el pelo pegao
y menos alborotado
que difieren en tropel
es simple razón de ser
de sentirse tan presentes
dioses omnipotentes
seres retardatarios
si no eres originario
eres afrodescendiente.

WILFREDO MENDOZA

Con la llegada de los conquistadores y la implantación forzosa de la **sociedad colonial** a Nuestra América, y a Venezuela como parte de ella, trajeron en contra de su voluntad a un gran contingente humano ajeno a esta geografía y a los olores y sabores de esta tierra: **los africanos y africanas hicieron presencia.**

Ahora, si revisas en tu libro *Historia de Venezuela y de Nuestra América*, verás que **al África se le produjo una honda herida en el corazón**, pues en diversos poblados y familias se sufrió el secuestro de amigos, amigas, madres, padres, hijos, hijas, nietos, nietas, sobrinos, sobrinas; en fin, de los miembros de las comunidades de las cuales se extrajo de manera violenta a cientos, miles, tal vez millones de personas que, en condición de esclavizadas y esclavizados y como parte de un horrible negocio, fueron convertidos en **mercancía, en piezas de Indias**, trasladados y trasladadas a Venezuela.



DESCUBRÍ QUE...

Juan Pablo Sojo Rengifo vino al mundo en Curiepe, poblado del estado Aragua, el 23 de diciembre de 1907. Su papá, Juan Pablo Sojo y su madre, Brígida de Sojo. Este insigne personaje fue investigador, escritor, autodidacta, periodista, novelista, cuentista, boticario. Uno de sus aportes a la identidad nacional fue la proposición del término afrovenezolano, con el cual hace referencia a la población y los elementos culturales provenientes del África, traídos a Venezuela durante la época colonial.

Fuente: Revista *Así Somos*, N° 7, mayo-junio 2011, P. 3.

PARA SABER MÁS...

Los portugueses iniciaron el tráfico esclavista desde África hasta Nuestra América, pero luego se incorporaron a este perverso comercio Holanda, Inglaterra, España, Dinamarca y Francia.



La **trata transatlántica** fue un negocio rentable para los esclavistas europeos, que ubicados en el África sacaron de su continente de origen a muchas personas para incorporarlas en contra de su voluntad, en la **estructura económica colonial de Venezuela y del resto de Nuestra América**.

En la imagen de la izquierda se ve la "Casa de los esclavos" en Goree (Senegal, África) al fondo la **puerta del no retorno**, lugar desde donde los esclavizados y las esclavizadas veían por última vez su tierra. Eran considerados cargamento humano, rumbo a Nuestra América.

Imagina que estás en casa, leyendo un libro, escuchando música... estás con tu hermano o hermana, tu mamá está trabajando, tu papá está fregando los platos y, de pronto, entran personas a tu casa y los obligan a salir. A partir de ese momento, todo cambia en la vida de tu familia. Tu mamá desconoce lo ocurrido, se lo comentan algunos vecinos y vecinas, tu papá se siente impotente porque sus esfuerzos por protegerlos son en vano; tu hermano y tú se sienten aterrados... A partir de ahora, ¿qué va a ocurrir? ¿A dónde te llevan? ¿Qué vas a hacer? ¿Quién puede ayudarte? Tus captores hablan otro idioma, no puedes entender, te encadenan, te separan de tus parientes... De ahora en adelante estás solo... No sabes si vas a sobrevivir...

Éstas y otras ideas y angustias similares pasaron por las mentes de muchas personas que un día, sin quererlo, fueron obligadas a salir de su comunidad, de su continente, y a emprender un largo viaje en condiciones antihigiénicas, sofocantes, con hacinamiento porque iban con muchas otras personas que también vivieron una experiencia parecida; olores nauseabundos, mala alimentación, suministro mínimo de agua, la mayoría de las veces en malas condiciones; personas enfermas que no son atendidas transmiten sus dolencias y fallecen; poca o ninguna iluminación, te lastiman, tus ojos se acostumbran a la oscuridad y luego te duelen por la luz; el dolor de recibir la **carimba** en la piel como marca usada por los traficantes para identificar su "mercancía humana". Durante la larga travesía, muchas personas esclavizadas fallecieron a causa de suicidios, castigos, enfermedades.

ENTÉRATE

Busqué más información y quería saber a qué se refiere el término esclavizado, y conseguí lo siguiente:

"Un esclavizado se caracteriza porque su trabajo o sus servicios se obtienen por la fuerza y su persona es considerada como propiedad de su dueño que dispone de él o de ella a su voluntad".

Fuente: Unicef–Mundo Afro. (2006). Manual de los Afrodescendientes de las Américas y el Caribe. Panamá: Autor. p. 27.

DESCUBRÍ QUE...

En Venezuela existen movimientos sociales que luchan por la visibilización y los derechos de las comunidades Afrodescendientes, dos de ellos son:

- Red de Organizaciones Afrovenezolanas. (ROA).
- Red de Afrodescendientes de Venezuela. (RAV).

Las justificaciones racistas sobre la trata esclavista están alejadas de la realidad, pues fueron precisamente **las cualidades y habilidades de la población africana para la agricultura, la cría de ganado, la minería, orfebrería, ingeniería, talabartería y otros oficios, las que los convirtieron en objeto de ese inhumano trato.** Debemos hacer una mención particular a la figura femenina, pues dentro de la pesadilla que significó, fueron las **mujeres** las encargadas de promover la unión familiar, la solidaridad, el compañerismo y la cooperación al interior de las comunidades, en honor a sus ancestros y como **mecanismo identitario** frente a quienes querían despojarlos de su cultura.

De allí la importancia de entender el papel de las **mujeres africanas y afrodescendientes** como el medio para la conservación de **las raíces culturales materiales e inmateriales de la madre África, lo cual permitió la difusión de los valores y conocimientos ancestrales** entre los diversos grupos sociales. Esto fue así porque ellas tenían mayor movilidad que los hombres africanos, pues se les permitía ir al mercado por las compras de la casa, dirigirse al río a lavar, estar en los cultivos para la siembra y cosecha, realizar funciones como servicio doméstico de las casas, en la crianza de los niños y niñas propios y ajenos, entre otras tareas.

En un suelo extraño, debieron superar diversos procesos adaptativos relacionados con el **aprendizaje de un nuevo idioma** (el castellano), **familiarizarse con un espacio geográfico** diferente al suyo, **establecer nuevas relaciones de amistad y parentesco.** De igual forma, los africanos y africanas y sus descendientes crearon diversas formas de resistencia ante la opresión que vivían, a través de **sublevaciones, alzamientos, revueltas y otros movimientos para liberarse de la esclavitud;** algunos en conjunto con la población indígena. También emplearon la **trasmisión oral de sus saberes, con lo cual trataron de garantizar el mantenimiento de sus conocimientos, tradiciones y creencias con la formación de *cumbes*,** que eran espacios de libertad ubicados en lugares de difícil acceso.

El hecho de haber sido arrancados de su suelo llevó, a los africanos y africanas y a sus descendientes



en Nuestra América, a tener fuertes sentimientos de apego a su cultura, como una manera de mantenerse con vida, dar continuidad a sus saberes y evitar la pérdida total del sentido de su existencia. Por esta razón, trataron de mantener sus idiomas, creencias religiosas, prácticas médicas usando plantas (etnomedicina) y un apego irrenunciable a la libertad, la solidaridad y el trabajo cooperativo, entre otros valores de vida comunitaria.

Hoy en día, nuestra cotidianidad está llena del **legado ancestral de África** que, a través de sus descendientes, nos ofrece palabras que nos permiten comunicar sentimientos, ideas, emociones, esperanzas, sueños. Algunas de ellas son: **chévere, guarapo, achantarse, sancocho, esguañangar, fuñir, funche, guarandinga.**

INDAGA Y COMPARTE

Busca información sobre las causas de estos movimientos migratorios y sus aportes a nuestra identidad nacional con relación a la música, gastronomía, aspectos lingüísticos, etc. Comparte tus hallazgos en clase.

De igual forma, parte de los alimentos que cotidianamente ingerimos y nos dan energía para realizar todas nuestras actividades, tienen su raíz en la madre África. Éste es el caso del sofrito de pimentón, cebolla y ajos que se usa como base de las comidas; o la típica cafunga, dulce de la región de Barlovento; el ñame, el melón y el cambur guineo también son alimentos originarios del continente africano.

COMPARTIENDO SABERES

Anímate y busca más información en internet a través de este enlace:

<http://afroamiga.wordpress.com/>

En el siglo XX también se han dado diversas oleadas migratorias a nuestro país, provenientes de Nuestra América. Este es el caso de poblaciones bolivianas, colombianas, peruanas, ecuatorianas, dominicanas, haitianas, entre otras.

MÁS INFORMACIÓN

Dentro del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, funciona el Viceministerio de África.

Para profundizar nuestro conocimiento y vínculos con la diversidad cultural presente en el continente africano.

¿Sabes?... Algo que nos identifica, independientemente de nuestros orígenes, dentro del territorio venezolano, es el gusto por comer **arepas**. Revisa la revista *Así Somos*, N° 6, en sus páginas 60 y 61, para que te enteres de las peculiaridades de este plato tan típico de nuestra gastronomía venezolana. En cambio el **joropo**, es la música que nos identifica más allá de nuestras fronteras. Para saber más sobre este hermoso ritmo, busca en la misma revista las páginas 16 a 23 se consigue en las librerías del Sur.

INDAGA Y COMPARTE

Con apoyo de tu papá, tu mamá, tu abuelo o tu abuela, busca información sobre el significado de las siguientes palabras de matriz africana: escachalandrá, malembe, taguara, bongó. Comparte lo descubierto en clase.

Nuestra historia e identidad hecha arte se ve expresada en el **mural *Venezuela, una memoria viva***, elaborado en 2003 por Ian Pierce; se encuentra en la avenida Universidad de nuestra ciudad capital, en la fachada del liceo "Andrés Bello".

Puedes saber más sobre este mural, buscando la Revista *Memorias de Venezuela* N° 22, del mes de octubre de 2011, en las páginas 40 a la 44.



INDAGA Y COMPARTE

Pon en práctica tus habilidades para investigar y **elabora una reseña de cuatro de los siguientes personajes históricos**, resaltando sus valores y principios:

Leonardo Infante, Hipólita y Matea Bolívar, Pedro Camejo, Marta Cumbale, Francisca Paula Aguado, José Tomas León, José Joaquín Veroes, Gerónimo Guacamaya. Confecciona un álbum con las reseñas, imágenes o dibujos de cada personaje. Expongan sus obras en un lugar del salón para compartir lo aprendido.

BUSCANDO ENCONTRÉ...

El tramo de la autopista centro occidental que atraviesa el estado Yaracuy, vía que permite el desplazamiento de gran cantidad de personas y de mercancía, lleva el nombre del insigne cimarrón Andrés López del Rosario (Andresote), quien se levantó en armas contra el régimen colonial.

COMPARTIENDO SABERES

Hoy en día el Estado Venezolano ha creado espacios para la participación y visibilización de las comunidades afrodescendientes; entre éstos se encuentran:

- Comisión Presidencial para la Prevención y Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial y otras Distinciones en el Sistema Educativo Venezolano, que funciona en el Ministerio del Poder Popular para la Educación Básica.
- Oficina de Enlace con Comunidades Afrodescendientes, del Ministerio del Poder Popular para la Cultura.
- Subcomisión de Legislación, Garantías, Deberes y Derechos de los Afrodescendientes de la Asamblea Nacional.

ENTÉRATE

Los tres organismos descritos al lado, se crearon por disposición, de un presidente de la República. Él dijo una vez lo siguiente:

“Yo tuve una abuela que le decían la negra Inés. Una negra famosa en todo el llano (...)

Dicen que la negra Inés, mi bisabuela, era hija de un africano que pasó por aquellos llanos. No es que dicen, es que era verdad...”

Fuente: *Los cuentos del arañero.*

- ¿Por qué podemos afirmar que el autor era afrodescendiente?
- ¿Cuál es el nombre del Presidente de la República que escribió eso?



CALENDARIO FESTIVO: VENEZUELA PLURICULTURAL

La fiesta, las festividades, las tradiciones y las celebraciones son espacios extraordinarios que rompen nuestra cotidianidad; son el encuentro con nuestras costumbres, creencias, raíces identitarias, emociones, afectos familiares, con los amigos y amigas, las comidas, bebidas, cuentos, relatos, leyendas, mitos, adivinanzas, refranes, juegos del lugar donde nacimos, y con todo aquello que da sentido a nuestro diario vivir. Constituyen la renovación de nuestros vínculos comunitarios, locales, regionales y nacionales; espacios que sirven también para el aprendizaje de nuestro ser, la transmisión de nuestros saberes y valores. En otras palabras, son la reedición de nuestra propia vida, una oportunidad para volver a empezar.

Muchas de estas festividades tienen su origen en el Período Colonial y la religión católica impuesta por los conquistadores y colonizadores; otras son parte de las huellas de nuestros pueblos indígenas y de los aportes de la población esclavizada de origen africano y de sus descendientes en Venezuela. Algunas hacen referencia a eventos históricos. De esta manera nuestro país se convierte en un espacio nacional definido por su carácter multiétnico, donde cada componente étnico y cada generación ha realizado sus contribuciones para constituir un gran repertorio: musical, dancístico, estético, gastronómico...

Como bien lo sabes, en nuestras casas celebramos fiestas con motivo de eventos ocurridos en la familia: nacimientos, cumpleaños, bautizos, graduaciones, mudanzas, cambio de empleo, inicio de la universidad, matrimonios.

En nuestro país tenemos diversidad de fiestas. Entre ellas, las siguientes:



Paradura del Niño



La Zaragoza

Día y mes	Festividad
12 de octubre	Día de la Resistencia Indígena.
1 al 3 de noviembre	Akatompo (festividad kariña).
12 al 18 de diciembre	Fiesta en honor a la Virgen de la Chiquinquirá.
17 de diciembre	Conmemoración de la muerte de nuestro Libertador Simón Bolívar.
16 al 24 de diciembre	Misas de aguinaldo. Diversiones pascuales.
25 de diciembre	Robo y parada del Niño.
28 de diciembre	La Zaragoza.
6 de enero	Reyes Magos.
7 de enero	San Benito.
14 de enero	Divina Pastora.
2 de marzo	Locos de la Candelaria / Vasallos de la Candelaria.
Febrero / marzo	Carnavales (Fiesta móvil). Las Diversiones.
Martes de carnaval	El entierro de la hamaca.
Marzo / abril	Jueves y Viernes Santo.
Marzo / abril	Domingo de Resurrección.
19 de abril	Primer paso hacia la Independencia.
Mayo	Velorios de cruz.
1° de mayo	Día del trabajador y la trabajadora.
10 de mayo	Día Nacional de la afrovenezolanidad.
Jueves de Corpus Cristi (junio)	Diablos danzantes.
12 y 13 de junio	Tamunangue.
24 de junio	Batalla de Carabobo y día de San Juan.
28 y 29 junio	Parranda de San Pedro.
5 de julio	Declaración de Independencia.
24 de julio	Natalicio de nuestro Libertador Simón Bolívar. Batalla Naval del Lago de Maracaibo.
23 y 24 de septiembre	Las Turas.



Tamunangue - Edo. Lara



Diablos Danzantes. El año 2012 esta festividad fue declarada por la Unesco Patrimonio Cultural Inmaterial de la humanidad. La Parranda de San Pedro obtuvo igual declaración en el año 2013



Toque de tambores en Curiepe – Edo. Miranda

LECTURA COMPLEMENTARIA

Así nacieron las fábulas

Ésta es la historia acerca de cómo nacieron todas las fábulas, de cómo la araña logró subir hasta el dios del cielo y, después de superar unas pruebas extraordinarias, logró que le enseñara todas las historias que importantes príncipes poderosos habían intentado comprar en vano.



Una vez la araña Ananse fue a ver al rey del cielo para comprar sus historias. El dios del cielo le dijo: —¿Qué te hace pensar que tú puedes comprarlas?

Ella respondió: —Sé que lo conseguiré.

Entonces el dios le dijo: —Han venido ciudades grandes y poderosas que no han logrado comprarlas, ¿y tú que no eres más que una pobre araña piensas que las vas a obtener?

Ella respondió: —Sé que lo conseguiré.

La araña le dijo: —¿Qué precio pides?

El dios del cielo respondió: —Sólo se pueden tener a cambio de Onini, la serpiente; Mmoatia, el hada y Mmboro, el abejorro.

—Te traeré todo eso y además te añadiré a mi querida madre Nsia, respondió la araña. La araña se marchó y le contó a su madre todo lo sucedido: —Quiero comprar las historias del dios del cielo, y dice que tengo que llevarle a Onini, la serpiente; Mmoatia, el hada y Mmboro, el abejorro. También le he dicho que te daré a ti a cambio de todo esto.

Después de comunicar sus planes a su madre, la araña fue a consultar a su mujer Aso para que le aconsejase qué medios debía tomar para capturar a Onini la serpiente. Aso le dijo:

—Sal, coge una rama de palmera y corta también unas lianas y luego llévalas al río.

Así lo hizo y mientras caminaba, Ananse dijo a su mujer: —¡Esta rama de palmera es más larga que la serpiente!

La serpiente que había oído esta conversación, preguntó: —¿Qué pasa?, y la araña contestó: —Mi mujer está discutiendo. Según ella la rama de palmera es más larga que la serpiente. Y yo digo que no.

La serpiente dijo: —Ven aquí con esa rama y mídeme. Ananse se fue con la rama de palmera y la puso a lo largo sobre el cuerpo de la serpiente. Luego le dijo: —Estírate del todo. La serpiente se estiró y Ananse pudo coger la cuerda para ponérsela alrededor. Mientras la ataba decía: ¡Mwenene! ¡Mwenene! ¡Mwenene!, hasta que llegó con la cuerda a la cabeza. Ananse consiguió así su deseo y dijo: —Ahora te llevaré al dios del cielo y él, a cambio, me dará sus historias.

Éste le dijo:

—Falta lo restante.

La araña volvió a su casa a contar a su mujer lo que había sucedido diciéndole: — Faltan los abejorros.